



**PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**

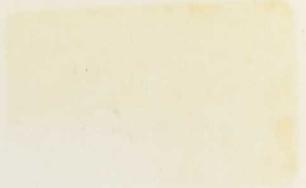
**DEL MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA**

PARA EL AÑO 1971

R/336

PRE

R / 336 PRE





PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS
DEL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

PARA EL AÑO

1971

R. 359/8

Ejercicio 1971
R/336 PRE



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DEL
ORGANISMOS AUTONOMOS
DE LOS
PRESUPUESTOS

PARA EL AÑO
1971

Depósito legal: M. 12.985.—1972

ARTES GRÁFICAS BENZAL - Virtudes, 7 - MADRID (3)

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
**CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Por venta de publicaciones y revistas				20.000.000	20.000.000
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Ingresos de las imprentas de Madrid y Sevilla y otros de este concepto				1.000.000	
322	Ingresos del Instituto de Química Física «Rocasolano»				4.300.000	5.300.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
381	Reintegros				500.000	500.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Otros ingresos				4.100.000	4.100.000
	TOTAL CAPITULO 3					29.900.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia para los Servicios Centrales, Patronatos de Humanidades y Patronato «Alfonso el Sabio» (18.03.425)				259.508.576	259.508.576
	TOTAL CAPITULO 4					259.508.576
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				46.000	46.000
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
551	Renta de inmuebles				590.000	590.000
	TOTAL CAPITULO 5					636.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia para subvencionar los gastos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y sus Servicios Centrales, Patronato de Humanidades y Patronato «Alfonso el Sabio» (18.03.722).				61.100.000	
712	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Ayudas paralelas a los Centros receptores de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador, Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación (18.03.725).				31.400.000	
	<i>Suma y sigue</i>				92.500.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	92.500.000	
713				De la Presidencia del Gobierno para Centros de Orientación y Asistencia Técnica de los Centros dependientes del C. S. I. C., en relación con el desarrollo regional (11.01.723)	24.000.000	
714				De la Presidencia del Gobierno; subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Bibliografía Hispánica Filosófica del siglo xx» (el crédito para 1972 será de 586.000 pesetas)	616.000	
715				De la Presidencia del Gobierno; subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Corpus Philosophorum Mediaevi»	133.333	
716				De la Presidencia del Gobierno; subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Corpus Philosophorum Mediaevi. Corpus Averroisticum» (el crédito para 1972 será de 672.666 pesetas).	672.666	
717				De la Presidencia del Gobierno; subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Formación y propiedades estructurales de hidroxisales, óxidos metálicos mixtos, complejos órgano-metálicos y compuestos cíclicos inorgánicos»	3.196.325	
718				De la Presidencia del Gobierno; subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Adquisición de material para Instalación de un laboratorio de espectroscopia Raman Laser»	2.213.824	123.332.148
				TOTAL CAPITULO 7		123.332.148
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
85				Artículo 85.—Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo		
858				A familias	2.500.000	2.500.000
87				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
871				Remanente del ejercicio de 1970	56.343.090	
872				Remanentes específicos de subvenciones de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, de los siguientes programas:		
				— Laboratorio de espectroscopia Raman Laser	2.213.823	
				— Estudio de la estructura de la corteza-manto de la Península Ibérica	1.000.000	59.556.913
				TOTAL CAPITULO 8		62.056.913
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	29.900.000	
				Total capítulo 4	259.508.576	
				Total capítulo 5	636.000	
				Total capítulo 7	123.332.148	
				Total capítulo 8	62.056.913	
				TOTAL DE INGRESOS	475.433.637	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	12	Personal científico (Patronatos de Ciencias y Letras):		
		39 Investigadores, a 144.010 pesetas	5.616.390	
		18 Investigadores, a 136.760 pesetas	2.461.680	
		60 Colaboradores, a 127.054 pesetas	7.623.240	
		76 Colaboradores, a 116.187 pesetas	8.830.212	
		61 Ayudantes científicos, a 68.162 pesetas	4.157.882	28.689.404
		Personal titulado:		
		5 Titulados de 1.ª, a 144.010 pesetas	720.050	
		5 Titulados de 2.ª, a 127.054 pesetas	635.270	
		4 Titulados de 3.ª, a 116.187 pesetas	464.748	1.820.068
		Personal técnico-auxiliar:		
		2 Ayudantes técnicos 1.ª, a 97.499 pesetas	194.998	
		3 Ayudantes técnicos 2.ª, a 91.466 pesetas	274.398	
		2 Ayudantes técnicos 3.ª, a 83.925 pesetas	167.850	
		28 Auxiliares técnicos 1.ª, a 61.581 pesetas	1.724.268	
		39 Auxiliares técnicos 2.ª, a 50.419 pesetas	1.966.341	
		24 Auxiliares técnicos 3.ª, a 42.000 pesetas	1.008.000	
		16 Auxiliares técnicos 4.ª, a 36.000 pesetas	576.000	5.911.855
		Personal especialista:		
		12 Especialistas superiores, a 68.678 pesetas	824.136	
		19 Especialistas 1.ª, a 52.427 pesetas	996.113	
		17 Especialistas 2.ª, a 40.799 pesetas	693.583	
		19 Especialistas 3.ª, a 35.422 pesetas	673.018	
		5 Especialistas 4.ª, a 32.214 pesetas	161.070	3.347.920
		Personal administrativo-bibliográfico:		
		2 Jefes Sup. administración, a 144.010 pesetas ...	288.020	
		4 Categoría 12, a 127.054 pesetas	508.216	
		1 Categoría 11, a 116.187 pesetas	116.187	
		2 Categoría 10, a 109.249 pesetas	218.498	
		3 Categoría 9, a 104.724 pesetas	314.172	
		6 Categoría 8, a 97.499 pesetas	584.994	
		8 Categoría 7, a 91.466 pesetas	731.728	
		10 Categoría 6, a 83.925 pesetas	839.250	
		13 Categoría 5, a 73.366 pesetas	953.758	
		51 Categoría 4, a 61.581 pesetas	3.140.631	
		55 Categoría 3, a 50.419 pesetas	2.773.045	
		65 Categoría 2, a 42.000 pesetas	2.730.000	
		10 Categoría 1, a 36.000 pesetas	360.000	13.558.499
		Personal subalterno:		
		6 Telefonistas 1.ª, a 38.000 pesetas	228.000	
		1 Telefonista 2.ª, a 36.000 pesetas	36.000	
		8 Conserjes 1.ª, a 49.642 pesetas	397.136	
		22 Conserjes 2.ª, a 43.000 pesetas	946.000	
		36 Ordenanzas, a 38.000 pesetas	1.368.000	
		25 Mozos o vigilantes, a 40.000 pesetas	1.000.000	3.975.136
		Otro personal vario no escalafonado:		
		1 Jefe contabilidad (12), a 63.527 pesetas	63.527	
		1 Habilitado (12), a 63.527 pesetas	63.527	
		1 Administrativo (12), a 63.527 pesetas	63.527	
		1 Técnico de prensa (8), a 97.499 pesetas	97.499	
		1 Administrativo de revista (8), a 97.499 pesetas.	97.499	
		1 Corrector técnico pruebas (8), a 97.499 pesetas.	97.499	
		2 Traductores 1.ª (8), a 97.499 pesetas	194.998	
		1 Traductor 2.ª (7), a 91.466 pesetas	91.466	
		1 Traductor 3.ª (6), a 83.925 pesetas	83.925	
		1 Administrativo (8), a 48.749 pesetas	48.749	
		1 Administrativo (7), a 91.466 pesetas	91.466	
		1 Redactor (4), a 61.581 pesetas	61.581	
		1 Auxiliar técnico 2.ª, a 25.209 pesetas	25.209	
		2 Auxiliares técnicos 3.ª, a 21.000 pesetas	42.000	
		1 Auxiliar técnico 4.ª, a 18.000 pesetas	18.000	
		<i>Suma y sigue</i>	1.140.472	57.302.882

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	1.140.472	57.302.882
111	12	1 Administrativo (5), a 36.683 pesetas	36.683	
		1 Administrativo (4), a 30.790 pesetas	30.790	1.207.945
		Trienios: Para pago de trienios en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del sueldo, por cada tres años de servicios prestados al Organismo		16.345.000
		Pagas extraordinarias: Para el pago de dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, por un importe igual cada una de ellas a la dozava parte del sueldo más la antigüedad	12.475.973	87.331.800
				87.331.800
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
121	12	Gastos de representación del Presidente y Secretario General, por mitad		240.000
124	12	Asistencia de los miembros de Organismos colegiados del C. S. I. C. a las reuniones del mismo		200.000
125	12	Personal directivo: 1 Presidente, a 96.000 pesetas	96.000	
		3 Vicepresidentes, a 96.000 pesetas	288.000	
		1 Secretario General, a 144.010 pesetas	144.010	
		1 Secretario General Adjunto, a 96.000 pesetas	96.000	
		2 Vicesecretarios, a 96.000 pesetas	192.000	
		1 Consejero Económico, a 96.000 pesetas	96.000	912.010
		Intervención Delegada: 1 Interventor Delegado, a 40.000 pesetas	40.000	
		1 Contador, a 24.000 pesetas	24.000	64.000
		Otro personal: 1 Consejero Delegado Bibliotecas, a 28.000 pesetas	28.000	
		1 Arquitecto, a 60.000 pesetas	60.000	
		1 Jefe distribución publicaciones, a 60.000 pesetas	60.000	
		1 Adjunto Secretaría Técnica, a 20.000 pesetas	20.000	168.000
		Para el pago de trienios y mensualidades extraordinarias cuando proceda al anterior personal		201.335
				1.345.345
126	12	Gratificación complementaria fija: Para el abono de gratificación complementaria fija al personal del Organismo, en la cuantía reconocida, según el siguiente detalle: Investigador científico	35.200	
		Colaborador científico de 1.ª	25.500	
		Colaborador científico de 2.ª	21.200	
		Ayudante científico	30.300	
		Titulado superior de 1.ª	35.200	
		Titulado superior de 2.ª	25.500	
		Titulado superior de 3.ª	21.200	
		Ayudante técnico de 1.ª, 2.ª y 3.ª	15.300	
		Auxiliar técnico de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	11.300	
		Especialistas	9.600	
		Personal directivo	35.200	
		Intervención delegada	35.200	
		Otro personal	25.500	
		Jefe superior administración	35.200	
		Categoría 12	25.500	
		Categoría 11, 10 y 9	21.200	
		Categoría 8, 7, 6 y 5	15.300	
		Categoría 4, 3, 2 y 1	11.300	
		Telefonistas	9.600	
		Subalternos	9.600	12.000.000
127	12	Complemento de dedicación: Gratificación por dedicación al personal acogido a ella, hasta el 100 por 100 de la suma del sueldo y gratificación complementaria fija con un mínimo de 48.000 pesetas anuales		31.000.707
128	12	Complemento de destino: Para el pago de complemento de destino a favor del personal de plantilla		3.000.000
129	12	Otras gratificaciones o complementos: 1. Para el abono de complementos por particular preparación al personal que esté en posesión del grado de Doctor o conoci-		
		<i>Suma y sigue</i>		47.786.052
				87.331.800

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	47.786.052	87.331.800
		miento de idiomas, en cuantía del 20 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija, por grado de Doctor, y del 10 por 100 de la misma base por cada idioma	8.000.000	
		2. Para el abono de gratificaciones por horas extraordinarias, prolongación de jornada, trabajos especiales o intensivos, especial preparación, cometidos y conocimientos especiales, premios y otros análogos	4.000.000	
		3. Para el abono de gratificaciones por especial dedicación a la realización de labores y trabajos productores de ingresos (patentes, contratos, trabajos concertados o coordinados con Organismos estatales, paraestatales, provinciales, municipales o empresas públicas o privadas o particulares)	1.600.000	61.386.052
		<i>Artículo 16.—Jornales</i>		
161	12	1. Para el pago al personal obrero del Organismo del jornal mínimo interprofesional que determinan las disposiciones vigentes, conforme a la Legislación Laboral en que se encuadre, con arreglo a la plantilla que a continuación se relaciona y jornada de trabajo que los mismos realicen, así como para el pago de trienios en concepto de antigüedad y las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre. 2 Apendices. 12 Botones. 63 Encargados de servicio o limpieza.		
		2. Para complemento de jornal de este personal, en cuantía de 50 pesetas diarias al personal de jornada completa y de 25 pesetas al de media jornada; así como para el pago de jornales eventuales, incluso mensualidades extraordinarias, servicios especiales, premios y otros análogos	4.375.847	4.375.847
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	12	Para el pago de remuneraciones al personal de empleo o directivo de los Patronatos y Centros propios y coordinados del Organismo, equivalente al sueldo de los funcionarios de plantilla a los que estén equiparados, aplicándoseles el coeficiente reductor según el horario que efectúen. Esta remuneración será compatible con la que puedan percibir por cargo directivo. La media jornada de tarde se computará con un máximo de 15 horas semanales	8.100.000	
172	12	Para la formalización de contratos al personal que realice actividades generales del Organismo, o para la ejecución de trabajos específicos para el desarrollo y desenvolvimiento de los Centros o servicios, así como para contratar personal que tenga que realizar actividades no vinculadas a las específicas del personal propio, tales como impartir enseñanza, cursillos, conferencias, redacción de informes, colaboración, publicaciones y análogos	3.500.000	
173	12	Para abono de remuneraciones de personal no escalafonado o sin clasificar y, entre ellos, personal de la revista <i>Arbor</i> , personal de la Escuela de Auxiliares de la Investigación y personal del Estado o de otros Organismos, incluso mensualidades extraordinarias cuando proceda a éstos y para pago de derechos de autor y colaboraciones en las revistas de los Centros del C. S. I. C. ...	1.200.000	12.800.000
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	12	Para atender al pago de las primas y cuotas de Seguridad Social, Mutualismo Laboral y accidentes de trabajo, así como el ámbito de aplicación de la Ley de 26-XII-58, correspondiente al ejercicio actual, y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, como igualmente la diferencia que pueda producirse en la recaudación del subsidio familiar	24.366.384	24.366.384
		TOTAL CAPITULO 1		190.260.083
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	12	Para gastos ordinarios de oficina, material no inventariable, correo, teléfono, gastos financieros, suscripciones, vestuario, agua, luz, calefacción, vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento de máquinas y toda clase de gastos que autoriza el Decreto de 28-IX-35	12.000.000	12.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		12.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		12.000.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	12	Alquileres por los Institutos y Centros del Consejo	152.000	
222	12	Obras de conservación, reparaciones ordinarias y adaptación, con exclusión de las reformas y ampliaciones de importancia	4.500.000	4.652.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	12	Servicios prestados por P. M. M.	700.000	700.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	12	Importe de estos gastos por comisión de servicios de todo el personal del Organismo, tanto en España como en el extranjero	3.000.000	3.000.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	12	Para pago de trabajos técnicos encomendados a empresas o profesionales legalmente inscritos y derechos de registro de patentes y sus anualidades	200.000	
252	12	Gastos de bienes y servicios ocasionados con motivo de asambleas, cursos, conferencias, semanas, congresos, actos de representación del Organismo y otras manifestaciones de carácter científico de índole nacional o internacional, con inclusión de cuotas de inscripción	3.000.000	
253	12	Para adquisición de productos químicos, material fungible y no inventariable de uso en laboratorios y talleres, productos y otros gastos de este carácter, incluso reparación y conservación de material de laboratorio y talleres	2.500.000	
254	12	Para toda clase de gastos de publicaciones, revistas y libros, encuadernación y otros análogos	17.950.000	
255	12	Para la adquisición de fondos editoriales, bibliotecas y suscripciones a revistas de aquel mismo carácter y separatas de revistas técnicas	8.000.000	
256	12	Para el pago de cuotas de asociación permanente o temporal a entidades científicas, culturales o de investigación, tanto en España como en el extranjero	100.000	
257	12	Para toda clase de gastos ocasionados por los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador en los Centros receptores de los mismos	31.400.000	63.150.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	12	Para toda clase de gastos de esta especie y otro material inventariable para laboratorios y talleres, incluso su conservación y reparación	5.000.000	5.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		88.502.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A instituciones sin fines de lucro		
471	53	A la Mutualidad de Previsión Social del C. S. I. C.	1.456.000	
472	12	A las Residencias de Investigadores del C. S. I. C. en Madrid, Sevilla y Barcelona.	1.250.000	
473	12	A la Residencia de Auxiliares de la Investigación del C. S. I. C.	400.000	
474	72	A las Iglesias del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Angeles, del C. S. I. C.	200.000	
475	12	A la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida para sus atenciones propias y para los Centros de Acción Cultural de la Asociación de La Rábida	3.300.000	
476	12	A la Real Sociedad Española de Física y Química	107.501	
		<i>Suma y sigue</i>	6.713.501	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	6.713.501	
477	12	A entidades o instituciones sin fines de lucro, como ayuda a sus actividades y fomento a la investigación en la celebración de manifestaciones y certámenes científicos o culturales	500.000	
478	12	1. A los Centros coordinados y subvencionados adscritos al Patronato «Alfonso el Sabio», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	8.100.000	
		2. A los Centros coordinados y subvencionados adscritos al Patronato «Saavedra Fajardo», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	2.750.000	
		3. A los Centros coordinados y subvencionados adscritos al Patronato «Raimundo Lulio», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	2.750.000	
		4. A los Centros coordinados y subvencionados adscritos al Patronato «José María Quadrado», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	5.800.000	
		Artículo 48.—A familias		
431	32	Subvenciones a familias, premios, trabajos, concursos, certámenes, becas, ayudas de viaje, invitaciones a profesores nacionales o extranjeros y otros análogos	11.500.000	11.500.000
		Artículo 49.—Al exterior		
491	336	A la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma	2.500.000	
492	135	Cuotas a organismos internacionales de investigación, así como aportación a la Ramsay Society para becas de intercambio científico	1.000.000	3.500.000
		TOTAL CAPITULO 4		41.613.501
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.		
611	12	Para la adquisición de inmuebles, construcción de edificios, reformas de importancia y otras accesorias que se originen, así como equipo fijo que constituya parte integrante de los mismos, y sus gastos de iniciación	7.823.200	7.823.200
		Artículo 62.		
621	12	Para iniciar la construcción e instalación del Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica	10.000.000	10.000.000
		Artículo 66.		
661	12	Para toda clase de gastos en relación con el programa de inversiones del Instituto de Química Física «Rocasolano», Instituto de Química Inorgánica, Instituto «Jorge Juan» y Servicios Centrales	12.236.000	12.236.000
		Artículo 67.		
671	12	Para toda clase de gastos en relación con el programa de inversiones de los Patronatos de Humanidades y publicación de sus resultados, excepto remuneraciones de personal de carrera y los Servicios Centrales	12.880.000	
672	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica «Bibliografía Hispánica Filosófica del siglo XX»	616.000	
673	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica «Corpus Philosophorum Meddiaevi»	133.333	
674	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica «Corpus Philosophorum Meddiaevi. Corpus Averroisticum»	672.666	
675	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica. «Formación y propiedades estructurales de hidroxisales, óxidos metálicos mixtos, complejo organo-metálico y compuestos cíclicos orgánicos»	3.196.325	
676	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica «Adquisición de material para instalación de un laboratorio de espectroscopia Raman Laser»	4.427.647	
		<i>Suma y sigue</i>	21.925.971	30.059.200

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	21.925.971	30.059.200
677	12	Para el programa de inversiones. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica. «Estudio de la estructura de la corteza-manto de la Península Ibérica»	1.000.000	22.925.971
		TOTAL CAPITULO 6		52.985.171
Capítulo 7.—Transferencias de capital				
Artículo 72.— <i>A organismos autónomos</i>				
721	12	A la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, con destino a complementar los trabajos de orientación y asistencia técnica de los Centros dependientes de dicho Organismo, en relación con el desarrollo económico regional, según el siguiente detalle: Al Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste 12.000.000 Al Instituto de Geografía Aplicada 3.000.000 A la Estación Agrícola Experimental de León 666.667 Al Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca 2.000.000	17.666.667	
722	12	Al Patronato «Juan de la Cierva», con destino a complementar los trabajos de orientación y asistencia técnica de los Centros dependientes de dicho Organismo en relación con el desarrollo económico regional, con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia	1.333.333	19.000.000
Artículo 77.— <i>A instituciones sin fines de lucro</i>				
771	12	A los Centros coordinados y subvencionados del Patronato «Alfonso el Sabio», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato, una vez aprobados los proyectos o planes de investigación	18.160.800	18.160.800
		TOTAL CAPITULO 7		37.160.800
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>				
858	53	A familias. Para concesión de anticipos a funcionarios, reintegrables en dieciocho mensualidades	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		2.500.000
Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros				
Artículo 91.— <i>Devolución de depósitos</i>				
917	12	De instituciones sin fines de lucro. Para la liquidación de las publicaciones constituidas en depósito	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 9		3.000.000
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	190.260.083	
		Total capítulo 2	88.502.000	
		Total capítulo 4	41.613.501	
		Total capítulo 6	52.985.171	
		Total capítulo 7	37.160.800	
		Total capítulo 8	2.500.000	
		Total capítulo 9	3.000.000	
		TOTAL DE GASTOS	416.021.555	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
PATRONATO
DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA
«JUAN DE LA CIERVA»

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA «JUAN DE LA CIERVA»						
Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
3	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		
	311			Recursos propios de los Institutos, tales como suscripciones, venta de revistas, boletines, publicaciones, etc.	18.019.741	18.019.741
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321			Ingresos por coloquios y cursos del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo	1.160.900	
	322			Ingresos que produzcan los contratos de investigación concertados con sectores económicos, empresas o entidades, incluso extranjeras	11.450.000	
	323			Ingresos que produzcan los trabajos e investigaciones, análisis, dictámenes y semejantes realizados en ejecución de demandas concretas de la industria	13.886.592	
	324			Ingresos procedentes de publicidad en las distintas publicaciones	1.432.000	27.929.492
				TOTAL CAPITULO 3		45.949.233
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
4	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411	1		Del Ministerio de Educación y Ciencia para el Organismo (18.03.425.32)	171.838.529	
		2		Del Ministerio de Educación y Ciencia (aumento de plantilla) ...	39.319.773	
		3		Del Ministerio de Educación y Ciencia. Subvención complementaria (18.03.425.32)	134.500.843	345.659.145
	412			Del Ministerio de Obras Públicas para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (17.423.12)	8.000.000	
	413			Del Ministerio de la Vivienda para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento. Dirección General de la Vivienda	100.000	
	414	1		Del Ministerio del Ejército para el Centro Nacional de Investigaciones Físicas «Torres Quevedo» (14.471.23)	3.000.000	
		2		Del Ministerio del Aire para el Centro Nacional de Investigaciones Físicas «Torres Quevedo» (22.472.12)	1.000.000	
		3		Del Ministerio de la Gobernación para el Centro Nacional de Investigaciones Físicas «Torres Quevedo»	75.000	4.075.000
	415			Del Ministerio de Comercio para el Instituto de Investigaciones Pesqueras (23.423.822)	2.000.000	
	416	1		Del Ministerio de Industria para las investigaciones de orden químico del Organismo (20.424.832)	2.000.000	
		2		Del Ministerio de Industria (20.01.427). Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20,07 (apartados A y B de la Tasa) ...	9.039.000	
		3		Del Ministerio de Industria (20.01.427). Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20,07 (apartado C de la Tasa) ...	220.250.000	231.289.000
	417			De la Presidencia del Gobierno en relación con la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (11.421.12)	15.000.000	
	418			Del Ministerio de Marina para el Instituto de Optica	18.000	
	419			De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, para orientación y asistencia técnica	1.000.000	607.141.145
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>		
	421			De la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para el Instituto de la Grasa y sus Derivados	4.000.000	
	422			De la Caja Especial Unica del Ministerio de Educación y Ciencia para gastos del Patronato encaminados al desarrollo de la Formación Profesional	10.000.000	
				Suma y sigue	14.000.000	607.141.145

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	14.000.000	607.141.145
423	1			Del Instituto Español de Oceanografía para financiar los gastos que ocasione el barco «Cornide de Saavedra», de investigación oceanográfico-pesquera	1.500.000	
	2			Del Fondo de Practicajes para los mismos fines que el anterior	5.000.000	20.500.000
45				Artículo 45.— <i>De empresas</i>		
451				Subvenciones y donativos para investigaciones en órdenes determinados a las generales del Organismo	1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		628.641.145
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
71				Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
711	1			Del Ministerio de Educación y Ciencia. Plan de Desarrollo (inversiones) (18.723.12)	186.800.000	
	2			Del Ministerio de Educación y Ciencia. Ayudas paralelas (becas) (18.723.12)	22.000.000	208.800.000
712	1			De la Presidencia del Gobierno para la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (11.721.12)	1.750.000	
	2			De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de la Grasa y sus Derivados (Plaguicidas) (11.721.12)	345.000	
	3			De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (Plaguicidas) (11.721.12)	345.000	
	4			De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de Agroquímica. Plan Coordinado Agrios (11.721.12)	3.333.334	
	5			De la Presidencia del Gobierno para el Programa Coordinado para el Desarrollo de sistema de Cálculo y Control por técnicas discretas	9.274.226	
	6			De la Presidencia del Gobierno para el Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona, con destino a la adquisición de material para un Servicio de Espectometría de Masas	6.162.051	21.209.611
				TOTAL CAPITULO 7		230.009.611
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
87				Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
871				Remanente previsto del ejercicio anterior de créditos generales	114.000.000	
872				Remanente de créditos específicos	6.162.051	120.162.051
				TOTAL CAPITULO 8		120.162.051
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	45.949.233	
				Total capítulo 4	628.641.145	
				Total capítulo 7	230.009.611	
				Total capítulo 8	120.162.051	
				TOTAL DE INGRESOS	1.024.762.040	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capítulos
Económica	Funcional			
		PATRONATO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA «JUAN DE LA CIERVA»		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>		
112	832	Personal investigador.		
		1. Investigadores:		
		Hasta 128 investigadores, a 144.010 pesetas	18.433.280	
		2. Colaboradores y asimilados:		
		Hasta 358 colaboradores y asimilados, a 127.054 pesetas los de 1.ª y 116.187 pesetas los de 2.ª, reducidos en un 50 por 100 para los casos de media jornada	43.464.070	
		3. Titulados superiores:		
		Hasta 103 titulados superiores, a 139.575 pesetas los de 1.ª, 127.054 pesetas los de 2.ª y 116.187 pesetas los de 3.ª, reducidos en un 50 por 100 para los casos de media jornada ...	12.649.053	74.546.403
113	832	Personal técnico y auxiliar.		
		1. Técnico ayudante:		
		73 Ayudantes 1.ª, a 100.199 pesetas	7.314.527	
		4 Ayudantes 1.ª, a 50.100 pesetas	200.400	
		48 Ayudantes 2.ª, a 83.925 pesetas	4.028.400	
		4 Ayudantes 2.ª, a 41.963 pesetas	167.852	
		55 Ayudantes 3.ª, a 74.875 pesetas	4.118.125	
		2 Ayudantes 3.ª, a 37.438 pesetas	74.876	15.904.180
		2. Técnico auxiliar:		
		122 Auxiliares técnicos 1.ª, a 61.581 pesetas ...	7.512.882	
		2 Auxiliares técnicos 1.ª, a 30.791 pesetas ...	61.582	
		95 Auxiliares técnicos 2.ª, a 51.500 pesetas ...	4.892.500	
		35 Auxiliares técnicos 3.ª, a 43.700 pesetas ...	1.529.500	
		28 Auxiliares técnicos 4.ª, a 39.300 pesetas ...	1.100.400	15.096.864
		Personal especialista y laborante.		
		3. Especialistas:		
		4 Especialistas superiores, a 68.678 pesetas ...	274.712	
		72 Especialistas 1.ª, a 54.000 pesetas	3.888.000	
		86 Especialistas 2.ª, a 48.000 pesetas	4.128.000	
		34 Especialistas 3.ª, a 42.000 pesetas	1.428.000	
		8 Especialistas 4.ª, a 36.000 pesetas	288.000	10.006.712
		4. Laborantes:		
		4 Laborantes superiores, a 68.678 pesetas ...	274.712	
		88 Laborantes de 1.ª, a 54.000 pesetas	4.752.000	
		119 Laborantes de 2.ª, a 46.000 pesetas	5.474.000	
		71 Laborantes de 3.ª, a 39.000 pesetas	2.769.000	
		29 Laborantes de 4.ª, a 32.500 pesetas	942.500	14.212.212
				55.219.968
114	832	Personal administrativo:		
		5 Jefes superiores, a 100.199 pesetas	500.995	
		8 Jefes de 1.ª, a 94.166 pesetas	753.328	
		1 Jefe de 1.ª, a 47.083 pesetas	47.083	
		18 Jefes de 2.ª, a 83.925 pesetas	1.510.650	
		3 Jefes de 2.ª, a 41.963 pesetas	125.889	
		36 Jefes de 3.ª, a 61.581 pesetas	2.216.916	
		73 Oficiales de 1.ª, a 51.500 pesetas	3.759.500	
		70 Oficiales de 2.ª, a 43.700 pesetas	3.059.000	
		84 Auxiliares, a 39.300 pesetas	3.301.200	15.274.561
115	832	Personal telefonista y subalterno.		
		1. Telefonistas:		
		7 Telefonistas 1.ª, a 43.700 pesetas	305.900	
		4 Telefonistas 2.ª, a 39.300 pesetas	157.200	463.100
		2. Subalternos:		
		10 Conserjes 1.ª, a 42.700 pesetas	427.000	
		8 Conserjes 2.ª, a 40.500 pesetas	324.000	
		53 Ordenanzas 1.ª, a 39.300 pesetas	2.082.900	
		<i>Suma y sigue</i>	2.833.900	463.100
				145.040.932

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.833.900 463.100	145.040.932
		12 Ordenanzas 2. ^a , a 37.000 pesetas	444.000	
		1 Ordenanza 2. ^a , a 31.650 pesetas	31.650	
		8 Guardas jurados, a 41.600 pesetas	332.800	
		15 Vigilantes 1. ^a , a 39.300 pesetas	589.500	
		2 Vigilantes 2. ^a , a 37.000 pesetas	74.000	
		9 Mozos de 1. ^a , a 39.300 pesetas	353.700	
		1 Mozo de 2. ^a , a 37.000 pesetas	37.000 4.696.550	5.159.650
117	832	Para abono de trienios devengados		46.643.800
118	832	Pagas extraordinarias de julio y diciembre		34.097.770
119	832	Situaciones y personal a extinguir.		
		1. Situaciones personales a extinguir:		
		1 Director del Instituto del Carbón	271.010	
		1 Director del Departamento del Instituto de Soldadura	179.210	
		1 Técnico Especial del Instituto de la Soldadura	124.036 574.256	
		(Los créditos de las plazas que se amorticen dotarán igual número de plazas de la categoría que correspondan con las asignaciones fijadas en ellas.)		
		2. Situaciones a extinguir:		
		14 Jefes de Departamento, a 172.210 pesetas ...	2.410.940	
		1 Jefe de Departamento, a 127.054 pesetas ...	127.054	
		4 Jefes de Departamento, a 86.105 pesetas ...	344.420	
		20 Jefes de Sección, a 158.210 pesetas	3.164.200	
		1 Jefe de Sección, a 144.210 pesetas	144.210	
		1 Jefe de Sección, a 79.105 pesetas	79.105	
		2 Jefes de Sección, a 55.265 pesetas	110.530	
		2 Titulados Superiores Especiales, a 158.210 pesetas	316.420	
		1 Titulado Superior Especial, a 79.105 pesetas.	79.105 6.775.984	7.350.240
		(Los créditos de las plazas que se amortiza dotarán el mismo número de plazas de investigadores, colaboradores o titulados superiores y gratificación por jefatura con la asignación fijada a cada uno.)		238.292.392
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
124	832	Asignación fija o asistencial, según proceda de los miembros de la Junta de Gobierno, Consejos Técnico-Administrativos y otros que pudieran devengarse ...		950.000
125	832	1. Gratificaciones por especial responsabilidad, gratificaciones por dirección, jefatura, secretaría, especialidad, responsabilidad y acumulación de funciones. En este crédito figuran incluidos los cargos de Director Técnico del C. E. N. I. M. con 113.000 pesetas y el Secretario General del Organismo con 107.500 pesetas	5.018.200	
		(Las gratificaciones por cargo, con carácter máximo, serán las siguientes:		
		Jefe de Sección o Laboratorio	14.200	
		Jefe de Departamento	28.400	
		Vicedirector o Secretario	7.200	
		Dirección, 14.200 pesetas para situaciones base de Jefe de Departamento o 42.600 pesetas para situaciones base de investigador.)		
		2. Gratificación por especial preparación técnica y dedicación:		
		Gratificación por grado de Doctor, título de Escuelas Técnicas de Grado Medio y conocimiento de idiomas	15.432.068	
		Gratificaciones por dedicación (50 por 100 del sueldo y gratificación complementaria como máximo)	94.400.167 109.832.235	114.850.435
126	832	Gratificaciones por dedicación especial:		
		1. Para abono de horas extraordinarias, prolongación de jornada, trabajos extensivos, premios y gratificaciones por trabajos extraordinarios y servicios especiales en la actividad general del Patronato	6.380.000	
		<i>Suma y sigue</i>	6.380.000	115.800.435
				238.292.392

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	6.380.000	115.800.435	238.292.392
		2. Para abono de gratificaciones por dedicación especial en la realización de trabajos demandados por la industria y productores de ingresos para el Organismo	7.201.000	13.581.000	
127	832	Incentivos: Para concesión de primas de productividad (la prima individual no será superior al 35 por 100 del sueldo y gratificación complementaria)		12.464.995	
128	832	Gratificaciones complementarias de carácter general: Gratificaciones complementarias al personal según la siguiente escala como límite máximo: Investigadores y titulados superiores	35.200		
		Colaboradores de 1.ª	25.500		
		Colaboradores	21.200		
		Otro personal. Para remuneraciones base vigentes antes del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 1969: Superiores a 70.600 pesetas	25.500		
		Hasta 70.600 pesetas	21.200		
		Hasta 51.000 pesetas	15.300		
		Hasta 37.400 pesetas	11.300		
		Hasta 27.500 pesetas	7.600	30.865.665	
129	832	Personal directivo: 1 Presidente a	115.000		
		1 Vicepresidente a	60.000		
		1 Secretario general a	97.000		
		1 Secretario técnico a	90.000		
		1 Vicesecretario a	30.000	392.000	173.104.095
		<i>Artículo 16.—Jornales</i>			
161	832	1. Para abono de jornales, pluses y primas de producción al personal jornalero, fijo y eventual del Organismo	17.868.391		
		2. Para primas de rendimiento y productividad	925.000	18.793.391	18.793.391
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>			
171	832	Personal eventual		2.064.510	
172	832	1. Personal contratado para la realización de actividades generales del Organismo por insuficiencia de plantilla y para la ejecución de trabajos especiales	4.330.480		
		2. Personal contratado para la realización de actividades, investigaciones o trabajos específicos directamente productores de ingresos por prestación de servicios (contratos de investigación y servicios a la industria)	7.301.000		
		3. Personal contratado para impartir enseñanzas especiales en cursos y conferencias y para la redacción de artículos y colaboraciones técnicas en publicaciones del Organismo	4.890.000		
		4. Personal contratado para la realización de trabajos generales o específicos de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	1.050.000		
		5. Personal contratado para la realización de los trabajos consecuencia del Plan Coordinado del Cálculo y Control por Técnicas Discretas	5.820.000		
		6. Para el pago de colaboraciones, dictámenes e informes, comisiones y ponencias	1.250.000		
		7. Personal contratado Formación Profesional	1.600.000	26.241.480	
173	832	1. Personal fijo no escalafonado (anteriores gratificaciones fijas equivalentes al sueldo)	1.445.470		
		2. Gratificación por dirección, jefatura, secretaría, especial responsabilidad, acumulación de funciones, dedicación y servicios especiales del personal del Patronato afecto a la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	600.000		
		5. Gratificaciones por secretaría, administración, informes y dictámenes en el Plan Coordinado de Cálculo	240.000	2.285.470	30.591.460
		<i>Suma y sigue</i>			460.781.338

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		460.781.338
		Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales		
181	832	Cuota global de Seguros Sociales (incluido Plus Familiar y Subsidio Familiar) ...	44.190.000	
182	832	Cuota Mutualidad y Montepío	29.137.753	73.327.753
		TOTAL CAPITULO 1		534.109.091
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	832	1. Para gastos de oficina, impresos, uniformes, correspondencia y otros análogos, limpieza de máquinas, adquisición de libros y suscripciones a revistas	20.940.000	
		2. Para gastos de oficina, impresos, uniformes, correspondencia y otros análogos, limpieza de máquinas, adquisición de libros y suscripciones a revistas en el Plan de Cálculo y Control ...	150.000	21.090.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	832	Alquileres de locales arrendados o utilizados por el Organismo y gastos de servicios conexos de los mismos	125.000	
222	832	Obras de conservación, reparaciones ordinarias y adaptación de inmuebles propios o arrendados	7.160.000	
223	832	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos	16.500.000	23.785.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	832	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.200.000	
233	832	Demás servicios de transporte	600.000	
234	832	Comunicaciones (telex y otros)	40.000	1.840.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	832	1. Dietas, gastos de locomoción y traslados, viajes en visitas y comisiones de servicios	6.755.000	
		2. Dietas, gastos de locomoción y traslado, viajes en visitas y comisiones de servicios, Plan de Cálculo	60.000	6.815.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	832	Para el pago de trabajos técnicos encomendados a empresas y profesionales legalmente inscritos	1.130.000	
252	832	Gastos de bienes y servicios ocasionados con motivo de visitas de personalidades, asambleas, cursos, conferencias, congresos nacionales e internacionales y demás gastos de igual naturaleza de representación general del Organismo ...	2.194.700	
253	832	Adquisición de productos químicos, material fungible y no inventariable para laboratorios, material y productos a transformar o destruir en las investigaciones, material de reprografía documental y otros gastos de igual carácter ...	29.255.000	
254	832	1. Gastos de bienes y servicios originados en investigaciones especiales, contratadas y demandadas por la industria, organismos, entidades o sectores económicos	6.563.530	
		2. Gastos de bienes y servicios (material, propaganda, confección de apuntes, etc.) que se originen en los cursos que organice el Instituto de Racionalización del Trabajo	100.000	
		3. Gastos de bienes y servicios de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	100.000	
		4. Gastos de bienes y servicios del Plan de Cálculo	3.004.226	9.767.756
		<i>Suma y sigue</i>	42.347.456	53.530.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	42.347.456	53.530.000
255	832	Gastos de bienes y servicios para el funcionamiento de plantas piloto y experimentales o semi-industriales	13.635.000	
256	832	Publicación por el Organismo de revistas y libros de carácter especializado en el campo científico-técnico y adquisición de fondos editoriales y suscripciones a revistas del mismo carácter	25.000.000	
257	832	Gastos de sostenimiento de los comedores para personal del Organismo	4.590.000	
258	832	Gastos de bienes y servicios en investigaciones financiadas con subvenciones específicas de carácter general y en aquellas otras que den lugar a ingresos especiales en correspondencia	1.000.000	
259	832	Gastos de bienes y servicios que se ocasionen por la recepción de becarios en los Centros beneficiarios de ayudas paralelas a la investigación	22.000.000	108.482.456
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	832	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina de carácter inventariable, incluso su reparación y conservación	4.100.000	
272	832	Aparatos, mobiliario, material, maquinaria y otro material inventariable para laboratorios, talleres, etc., incluso su reparación y conservación	24.100.000	28.200.000
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
293	832	Sostenimiento barco oceanográfico investigaciones pesqueras	11.000.000	11.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		201.212.456
		Capítulo 3.—Intereses		
		<i>Artículo 32.—De anticipos y préstamos</i>		
321	832	Para el pago de los devengados en los préstamos concedidos al Organismo y sus Centros por el Instituto Nacional de Industria y entidades de crédito	1.336.509	1.336.509
		TOTAL CAPITULO 3		1.336.509
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 42.—A Organismos autónomos</i>		
421	832	Subvenciones a Organismos autónomos para fomentar la investigación o para cooperar en investigaciones sobre temas concretos que realicen los laboratorios universitarios, Facultades, Escuelas, Centros y Establecimientos	10.000.000	10.000.000
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	832	Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro con idéntica finalidad que el crédito anterior	1.850.000	
472	832	Cuotas de asociación permanente o temporal a sociedades científicas de investigación, culturales, nacionales o internacionales	2.850.000	4.700.000
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	53	Subvenciones a familias y a particulares atenciones benéfico-sociales que se acuerde remediar, premios de trabajo, concursos y certámenes anunciados por el Organismo o celebrados con su participación o patrocinio	7.038.625	7.038.625
		TOTAL CAPITULO 4		21.738.625

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales				
<i>Artículo 61.—Programas de inversión</i>				
611	832	Programas de inversión en relación con las finalidades del Ministerio de Educación y Ciencia. Plan de Desarrollo	186.800.000	
612	832	Gastos de Programa de Investigación de nuevas sustancias de interés farmacológico	2.519.897	
613	832	1. Gastos del Programa «Estudio de residuos y contaminación por plaguicidas». Instituto de la Grasa y sus Derivados 345.000		
		2. Gastos del Programa «Estudios de residuos y contaminación por plaguicidas». Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos 345.000	690.000	
614	832	Gastos del Programa «Plan coordinado de investigación sobre agrrios». Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos	3.333.334	
615	832	Adquisición de material para un servicio de espectrometría de masas. Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona:		
		Anualidad de 1971 6.162.051		
		Remanente específico de 1970 6.162.051	12.324.102	205.667.333
TOTAL CAPITULO 6				205.667.333
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
<i>Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo</i>				
858	832	Préstamos y anticipos al personal del Organismo	1.500.000	1.500.000
TOTAL CAPITULO 8				1.500.000
Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros				
<i>Artículo 95.—Amortización de préstamos concedidos a largo plazo</i>				
955	832	Amortización de préstamos concedidos a los Institutos «Eduardo Torroja», Hierro y Acero, Nacional del Carbón y sus Derivados y otros	8.500.000	8.500.000
TOTAL CAPITULO 9				8.500.000
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	534.109.091	
		Total capítulo 2	201.212.456	
		Total capítulo 3	1.336.509	
		Total capítulo 4	21.738.625	
		Total capítulo 6	205.667.333	
		Total capítulo 8	1.500.000	
		Total capítulo 9	8.500.000	
TOTAL DE GASTOS			974.064.014	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS,
MEDICAS Y DE LA NATURALEZA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
	311			Venta de bienes	11.210.946	11.210.946
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
	381			Reintegros varios	100.000	100.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
	391			Otros ingresos	50.000	50.000
				TOTAL CAPITULO 3		11.360.946
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			De la Presidencia del Gobierno	10.000.000	
	412			Del Ministerio de Educación y Ciencia	264.194.975	274.194.975
				TOTAL CAPITULO 4		274.194.975
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia	82.700.000	
	712			Subvenciones otorgadas y que pueda otorgar el Consejo de Ministros a propuesta de la Comisión Asesora de Investigación, con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación	11.067.499	
	713			Subvenciones con destino a los Centros del Organismo receptores de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador («Ayuda Paralela»)	25.000.000	118.767.499
72	Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos</i>					
	721			Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con destino a completar los trabajos de Orientación y Asistencia Técnica de los Institutos de los Centros dependientes de este Organismo en relación con el desarrollo económico regional	17.766.667	17.766.667
				TOTAL CAPITULO 7		136.534.166
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
85	Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>					
	858			Reintegro de préstamos concedidos a funcionarios	1.500.000	1.500.000
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
	871			Remanente del ejercicio 1970, según liquidación que figura en este mismo proyecto	54.960.000	54.960.000
				TOTAL CAPITULO 8		56.460.000
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	11.360.946	
				Total capítulo 4	274.194.975	
				Total capítulo 7	136.534.166	
				Total capítulo 8	56.460.000	
				TOTAL DE INGRESOS	478.550.087	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	12	1. Sueldos.		
		Personal científico:		
		59 Investigadores científicos, a 144.010 pesetas.	8.496.590	
		18 Investigadores científicos de entrada, a 136.760 pesetas	2.461.680	
		113 Colaboradores científicos, a 127.054 pesetas.	14.357.102	
		96 Colaboradores científicos de entrada, a 116.187 pesetas	11.153.952	
		127 Ayudantes científicos, a 68.162 pesetas	8.656.574	
		Personal titulado superior o técnicos especializados:		
		2 Titulados técnicos superiores de 1. ^a , a 144.010 pesetas	288.020	
		3 Titulados técnicos superiores de 2. ^a , a 127.054 pesetas	381.162	
		6 Titulados técnicos superiores de 3. ^a , a 116.187 pesetas	697.122	
		Personal técnico auxiliar:		
		5 Ayudantes técnicos de 1. ^a , a 97.499 pesetas.	487.495	
		6 Ayudantes técnicos de 2. ^a , a 91.466 pesetas.	548.796	
		25 Ayudantes técnicos de 3. ^a , a 83.925 pesetas.	2.098.125	
		75 Auxiliares técnicos de 1. ^a , a 61.581 pesetas.	4.618.575	
		113 Auxiliares técnicos de 2. ^a , a 50.419 pesetas.	5.697.347	
		93 Auxiliares técnicos de 3. ^a , a 42.000 pesetas.	3.906.000	
		107 Auxiliares técnicos de 4. ^a , a 36.000 pesetas.	3.852.000	
		Personal especialista:		
		15 Especialistas superiores, a 68.678 pesetas	1.030.170	
		23 Especialistas de 1. ^a , a 52.427 pesetas	1.205.821	
		32 Especialistas de 2. ^a , a 40.799 pesetas	1.305.568	
		65 Especialistas de 3. ^a , a 35.422 pesetas	2.302.430	
		11 Especialistas de 4. ^a , a 32.214 pesetas	354.354	
		Personal administrativo bibliográfico:		
		1 Jefe superior, categoría 13, a 144.010 pesetas	144.010	
		1 Administrativo de categoría 10, a 109.249 pesetas	109.249	
		3 Administrativos de categoría 8, a 97.499 pesetas	292.497	
		2 Administrativos de categoría 7, a 91.466 pesetas	182.932	
		2 Administrativos de categoría 6, a 83.925 pesetas	167.850	
		5 Administrativos de categoría 5, a 73.366 pesetas	366.830	
		8 Administrativos de categoría 4, a 61.581 pesetas	492.648	
		11 Administrativos de categoría 3, a 50.419 pesetas	554.609	
		8 Administrativos de categoría 2, a 42.000 pesetas	336.000	
		6 Administrativos de categoría 1, a 36.000 pesetas	216.000	
		Personal subalterno:		
		4 Conserjes de 1. ^a , a 49.642 pesetas	198.568	
		6 Conserjes de 2. ^a , a 43.000 pesetas	258.000	
		20 Ordenanzas, a 38.000 pesetas	760.000	
		8 Vigilantes, a 40.000 pesetas	320.000	
		<i>Suma y sigue</i>	78.298.076	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	78.298.076	
		26 Mozos, a 40.000 pesetas	1.040.000	
		1 Telefonista de 1.ª, a 38.000 pesetas	38.000	
		4 Telefonistas de 2.ª a 36.000 pesetas	144.000	79.520.076
		2. Trienios. Para el pago de trienios en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del sueldo base por cada tres años de servicios prestados al Organismo	21.000.000	
		3. Pagas extraordinarias. Para el pago de dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, por un importe igual cada una de ellas a la dozava parte del sueldo más la antigüedad	16.753.346	117.273.422
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
124	12	Asistencias de los miembros de los Organismos colegiados del Organismo a las reuniones del mismo y, en su caso, asignaciones por colaboraciones, dictámenes e informe de las comisiones y ponencias	200.000	
125	12	Gratificaciones, trienios y pagas extras de otro personal:		
		1. Personal directivo:		
		1 Presidente, a 66.000 pesetas	66.000	
		1 Secretario, a 48.000 pesetas	48.000	
		1 Vicesecretario, a 20.000 pesetas	20.000	
		2 Presidentes de Patronato («Alonso de Herrera» y «Ramón y Cajal»), a 66.000 pesetas	132.000	
		2 Secretarios de Patronato («Alonso de Herrera» y «Ramón y Cajal»), a 48.000 pesetas.	96.000	362.000
		2. Intervención Delegada:		
		1 Interventor Delegado, a 40.000 pesetas	40.000	
		1 Contador, a 24.000 pesetas	24.000	64.000
		3. Otro personal fijo (a extinguir):		
		2 Auxiliares de investigación, a 15.000 pesetas	30.000	
		4. Pagas extras y antigüedades del personal citado	86.350	542.350
126	12	Gratificaciones complementarias fijas. Para abono de gratificaciones fijas complementarias de sueldo en la cuantía reconocida:		
		77 Investigadores científicos, a 35.200 pesetas	2.710.400	
		113 Colaboradores científicos, a 25.500 pesetas	2.881.500	
		96 Colaboradores científicos de entrada, a 21.200 pesetas	2.035.200	
		127 Ayudantes científicos, a 30.300 pesetas	3.848.100	
		2 Titulados superiores de 1.ª, a 35.200 pesetas	70.400	
		3 Titulados superiores de 2.ª, a 25.500 pesetas	76.500	
		6 Titulados superiores de 3.ª, a 21.200 pesetas	127.200	
		5 Ayudantes técnicos de 1.ª, a 15.300 pesetas	76.500	
		6 Ayudantes técnicos de 2.ª, a 15.300 pesetas	91.800	
		25 Ayudantes técnicos de 3.ª, a 15.300 pesetas	382.500	
		75 Auxiliares técnicos de 1.ª, a 11.300 pesetas	847.500	
		113 Auxiliares técnicos de 2.ª, a 11.300 pesetas	1.276.900	
		93 Auxiliares técnicos de 3.ª, a 11.300 pesetas	1.050.900	
		107 Auxiliares técnicos de 4.ª, a 11.300 pesetas	1.209.100	
		15 Especialistas superiores, a 9.600 pesetas	144.000	
		23 Especialistas de 1.ª, a 9.600 pesetas	220.800	
		32 Especialistas de 2.ª, a 9.600 pesetas	307.200	
		65 Especialistas de 3.ª, a 9.600 pesetas	624.000	
		11 Especialistas de 4.ª, a 9.600 pesetas	105.600	
		1 Jefe superior de administración, a 35.200 pesetas	35.200	
		1 Administrativo de categoría 10, a 21.200 pesetas	21.200	
		3 Administrativos de categoría 8, a 15.300 pesetas	45.900	
		2 Administrativos de categoría 7, a 15.300 pesetas	30.600	
		2 Administrativos de categoría 6, a 15.300 pesetas	30.600	
		5 Administrativos de categoría 5, a 15.300 pesetas	76.500	
		8 Administrativos de categoría 4, a 11.300 pesetas	90.400	
		11 Administrativos de categoría 3, a 11.300 pesetas	124.300	
		8 Administrativos de categoría 2, a 11.300 pesetas	90.400	
		6 Administrativos de categoría 1, a 11.300 pesetas	67.800	
		1 Interventor Delegado, a 35.200 pesetas	35.200	
		<i>Suma y sigue</i>	18.734.200	742.350
				117.273.422

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	18.734.200	742.350	117.273.422
		1 Contador, a 15.300 pesetas	15.300		
		4 Conserjes de 1.ª, a 9.600 pesetas	38.400		
		6 Conserjes de 2.ª, a 9.600 pesetas	57.600		
		20 Ordenanzas, a 9.600 pesetas	192.000		
		8 Vigilantes, a 9.600 pesetas	76.800		
		26 Mozos, a 9.600 pesetas	249.600		
		1 Telefonista de 1.ª, a 9.600 pesetas	9.600		
		4 Telefonistas de 2.ª, a 9.600 pesetas	38.400	19.411.900	
127	12	Complemento de dedicación: Para el pago de gratificaciones por dedicación única y exclusiva y de rendimiento al personal acogido a ella, a razón del 50 por 100 de la suma del sueldo y gratificación complementaria fija		49.465.988	
128	12	Complemento de destino: Gratificaciones por dirección, jefatura, secretaría, mayor responsabilidad, etc. ...		1.038.153	
129	12	Otras gratificaciones o complementos: 1. Para el abono de complementos para particular preparación al personal que esté en posesión del grado de Doctor o conocimiento de idiomas hasta un máximo de dos. En cuantía del 20 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija por grado de Doctor y del 10 por 100 de la misma base por cada idioma. 2. Para el abono de gratificaciones por horas extraordinarias, prolongación de jornadas, trabajos especiales o intensivos, especial preparación y cometidos y conocimientos especiales, premios y otros análogos. 3. Para abono de gratificaciones por especial dedicación en la realización de labores y trabajos productores de ingresos (patentes, contratos, trabajos concertados o coordinados con Organismos estatales, paraestatales, provinciales, municipales o empresas públicas o privadas, así como particulares).		14.983.817	35.642.208
		Artículo 16.— <i>Jornales</i>			
161	12	Para el abono de jornales fijos y eventuales, pluses, premios de antigüedad y primas de producción para los mismos, así como jornales extraordinarios. Obreros fijos: 41 Encargadas de limpieza en jornada completa. 39 Encargadas de limpieza en media jornada. 12 botones. 5 Obreros guardas. 2 Obreros encargados de finca. 4 Telefonistas. 5 Guardas nocturnos. 3 Servidores de servicio: de cafetería, de comedor, etc. Este personal percibirá el jornal base legalmente establecido, más un suplemento de jornal diario de 30 o 15 pesetas en los casos de media jornada. Asimismo este personal percibirá además, en concepto de antigüedad, el 10 por 100 de jornal base por cada tres años de servicios prestados al Organismo; y, en su caso, 60 jornales extraordinarios, 30 en el mes de julio y 30 en el mes de diciembre. Obreros eventuales: Aquellos que sean precisos y lo permitan las posibilidades económicas de este crédito.		17.373.824	17.373.824
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>			
171	12	Personal vario: 1. Para el pago de remuneraciones al personal de empleo o directivo de los Patronatos y Centros propios del Organismo, equivalente al sueldo de los funcionarios de plantilla a los que estén equiparados, aplicándoles el coeficiente reductor según el horario que efectúen. Esta remuneración será compatible con la que puedan percibir por cargo directivo	5.314.800		
		2. Para el abono de remuneraciones a personal de otros escalafones o plantillas del Estado, provincia, municipio u organismo autónomo	262.000		
		3. Para atenciones de personal científico constituido por profesores, profesores agregados, investigadores extraordinarios, colaboradores eventuales, ayudantes adscritos designados eventual o temporalmente para colaborar en los trabajos de la División,			
		<i>Suma y sigue</i>	5.576.800		220.289.454

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	5.576.800	220.289.454
		de conformidad con el Reglamento de 6 de septiembre de 1958, previo acuerdo formal de la misma División, sin que en ningún caso puedan ascender las remuneraciones individuales con cargo a ese concepto de las que percibe el personal de la plantilla de la misma naturaleza	1.650.000	7.226.800
172	12	Personal contratado. Para la formalización de contratos a personal que realice actividades generales del Organismo o para la ejecución de trabajos específicos para desarrollo y desenvolvimiento de los Centros, así como para contratar personal que tenga que realizar actividades no vinculadas a las específicas del personal propio, tales como impartir enseñanzas, cursos, conferencias, redacción de informes, colaboración en publicaciones y análogas.	700.000	
173	12	Personal a extinguir:		
		1 Auxiliar en colaboración	9.600	
		1 Administrativo administrador	15.000	
		1 Auxiliar en colaboración	18.000	
		1 Técnico	48.000	
		1 Secretario administrativo	42.000	
		1 Dibujante	12.000	
		2 Preparadores, a 10.000 pesetas	20.000	
		1 Traductor	12.000	
		1 Auxiliar en colaboración	18.000	
			194.600	8.121.400
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	12	Para atender el pago de las correspondientes primas y cuotas de Seguridad Social, Mutualismo Laboral, Accidentes de Trabajo, Plus Familiar y Ambito de Acción Social establecido por Ley, tanto para el ejercicio de 1971 como para las obligaciones pendientes de esta clase de ejercicios anteriores	34.202.435	34.202.435
		TOTAL CAPITULO 1		262.613.289
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	12	Para atender a los gastos de oficina, material no inventariable, gastos de correos, teléfonos, franqueos, comunicaciones no imputables al artículo 23, giros, transferencias, suscripciones a boletines, revistas, periódicos, publicaciones y libros, uniformes de personal de oficina, gastos de agua, gas, luz, calefacción, acondicionamiento de aire, tarifa de vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento de máquinas e instalaciones de las oficinas	15.043.805	15.043.805
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	12	Alquiler de locales, incluso servicios conexos (calefacción, agua, etc.) si están comprendidos en el importe del alquiler según contrato	72.000	
222	12	Gastos de conservación y reparación ordinaria en edificios propios o alquilados, con exclusión de las reformas y ampliaciones de importancia, tales como aumento de superficie, instalaciones de calefacción, etc.	800.000	
223	12	Gastos contratados por servicios de limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles asimismo contratados, excepto cuando se incluyen en el precio del alquiler del local si éste es el caso	1.000.000	1.872.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	12	Gastos P. M. M. originados por los vehículos bajo esta matrícula al servicio de la División de Ciencias	1.500.000	1.500.000
		<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>		
241	12	Importe de los gastos de dietas, locomociones y traslados por comisión de servicios autorizados por la División de Ciencias, tanto de personal directivo como científico (incluso becarios y contratados) o administrativos, realizados en término nacional o extranjero	2.124.350	2.124.350
		<i>Suma y sigue</i>		20.540.155

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		20.540.155
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	12	Adquisiciones de productos químicos y material fungible para laboratorio, productos agrícolas para fincas experimentales, aperos o material de carácter no inventariable de las fincas experimentales, gastos generales o de sostenimiento por la explotación de las mismas, adquisición de libros y revistas de carácter científico, gastos de publicaciones de carácter científico y encargos encomendados a empresas especializadas o profesionales independientes legalmente inscritas:		
		Productos químicos y material fungible para laboratorio	11.735.502	
		Productos agrícolas para fincas experimentales, así como aperos de carácter no inventariable	3.885.427	
		Libros y revistas	4.374.087	
		Publicaciones de carácter científico	2.493.670	
			22.488.686	
252	12	Atenciones sociales y solemnidades	200.000	
253	12	Gastos de servicios originados por la organización de congresos, tanto en España como para participar en los que hayan de tener lugar en el extranjero	400.000	
256	12	Crédito específico para toda clase de gastos con destino a complementar los trabajos de orientación y asistencia técnica de los Institutos dependientes de este Organismo en relación con el desarrollo económico regional	17.666.667	
258	12	Para toda clase de gastos que pudieran originarse para el desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador. Crédito afecto al Plan de Desarrollo.	25.000.000	65.755.353
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	12	Para adquisiciones que supongan una renovación de muebles en general, máquinas de escribir, calcular, contables, multicopistas, material inventariable de laboratorio, aparatos y material instrumental, instalaciones, utensilios, inclusive su reparación y conservación	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		87.295.503
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	52	Transferencias a favor de la Mutualidad de los funcionarios del C. S. I. C.	1.919.314	1.919.314
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	32	Para concesión de becas, ayudas a la investigación, bolsa de viajes, permisos, misiones científicas al extranjero y culturales en general	2.000.000	2.000.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	133	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	312.307	312.307
		TOTAL CAPITULO 4		4.231.621
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 62.</i>		
621	12	Adquisición de terrenos para rectificar linde en finca «Aljarafe»; adquisición de terrenos en general si así lo requiere la investigación; adquisición de terrenos para construcción de edificaciones necesarias para los Centros del Patronato «Santiago Ramón y Cajal» o, en su caso, propios de esta índole en otras fincas propiedad del Organismo o para otros Centros	7.000.000	7.000.000
		<i>Artículo 63.</i>		
631	12	Construcciones de edificios, mejora, reforma, reformas de importancia y obras accesorias que se originen, así como accesorios y equipo fijo que constituya parte integrante de los mismos	20.000.000	20.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		27.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		27.000.000
		Artículo 64.		
641	12	Adquisición de material científico cuya adquisición se efectúe con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación. El importe de esta dotación se incrementará en el importe de las subvenciones que, en su caso, puedan otorgarse con cargo al Fondo Nacional (artículo 35 de la Ley de Organismos Autónomos)	11.067.499	11.067.499
		Artículo 65.		
651	12	Obra de reformas y mejoras de proyección relativa a carreteras, fincas experimentales, etc.	4.000.000	4.000.000
		Artículo 66.		
661	12	Para adquisiciones de material científico, maquinaria, equipos agrícolas, vehículos y las reformas de importancia relativas a estas adquisiciones	28.700.000	28.700.000
		Artículo 67.		
671	12	Adquisiciones de muebles en general, equipo de oficina, tal como máquinas de escribir, calcular y otros bienes inventariables, referidos a las inversiones que entran por primera vez en funcionamiento	8.000.000	8.000.000
		Artículo 68.		
681	12	Para toda clase de gastos que se originen en la ejecución de proyectos concretos y extraordinarios realizados dentro del Programa de Inversiones, sin posibilidades de imputar gastos de personal del Organismo	15.000.000	15.000.000
		TOTAL CAPITULO 6		93.767.499
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	53	Para concesión de anticipos a funcionarios del Organismo, reintegrables en plazo no superior a los dieciocho meses, así como anticipos de pagas a funcionarios activos y pasivos	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		1.500.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	262.613.289	
		Total capítulo 2	87.295.508	
		Total capítulo 4	4.231.621	
		Total capítulo 6	93.767.499	
		Total capítulo 8	1.500.000	
		TOTAL DE GASTOS	449.407.917	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL

PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		
	391			Otros ingresos	50.000	50.000
				TOTAL CAPITULO 3		50.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	61.615.000	61.615.000
				TOTAL CAPITULO 4		61.615.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	86			Artículo 86.— <i>Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
	867			A Instituciones sin fines de lucro	10.000.000	
	868			A familias	2.156.850	12.156.850
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Remanente de Tesorería	34.195.719	34.195.719
				TOTAL CAPITULO 8		46.352.569
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	50.000	
				Total capítulo 4	61.615.000	
				Total capítulo 8	46.352.569	
				TOTAL DE INGRESOS	108.017.569	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	31	Personal de los Servicios Centrales:		
		5 Empleados de categoría especial, a 54.000 pesetas	270.000	
		5 Empleados de primera categoría, a 48.000 pesetas	240.000	
		10 Empleados de segunda categoría, a 42.000 pesetas	420.000	
		38 Empleados de tercera categoría, a 38.160 pesetas	1.450.080	
				2.380.080
112	31	Personal de Comisarías de Distrito:		
		2 Comisarios, a 42.000 pesetas anuales	84.000	
		3 Vicecomisarios, a 36.000 pesetas anuales	108.000	
		11 Comisarios, a 36.000 pesetas anuales	396.000	
		14 Secretarios, a 38.160 pesetas anuales	534.240	
		39 Empleados, a 38.160 pesetas anuales	1.488.240	
				2.610.480
113	31	Personal de Delegaciones Provinciales:		
		55 Delegados provinciales, a 30.000 pesetas anuales	1.650.000	
		1 Vicedelegado, a 30.000 pesetas anuales	30.000	
		55 Jefes de Servicio, a 38.160 pesetas anuales	2.098.800	
		80 Auxiliares, a 38.160 pesetas anuales	3.052.800	
				6.831.600
114	31	Personal subalterno de los Servicios:		
		75 Subalternos, a 36.720 pesetas anuales		2.754.000
115	31	Trienios		975.000
116	31	Pagas extraordinarias de julio y diciembre		2.429.360
				17.980.520
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	31	Asistencias	2.500.000	
125	31	Gratificaciones por jornada prolongada y horas extras	4.000.000	
126	31	Para remunerar trabajos especiales y de colaboración	850.000	7.350.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	31	Personal contratado temporalmente	5.060.429	5.060.429
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	31	Cuotas Seguros Sociales	5.285.033	5.285.033
TOTAL CAPITULO 1				
				35.675.982
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	31	Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.500.000	3.500.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	31	Alquileres	500.000	
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias	500.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.000.000	2.000.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	31	Dietas, locomoción y traslados	750.000	750.000
				6.250.000
<i>Suma y sigue</i>				

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		6.250.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	31	Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	2.000.000	
252	31	Para confección de solicitudes, formularios y demás impresos a utilizar en la campaña de becas	2.000.000	4.000.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	31	Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su reparación y conservación	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		13.250.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	34	Ayudas a Instituciones escolares de carácter asistencial-social	12.720.130	
472	33-34	Para Academias profesionales e Instituciones asistenciales del Ministerio de Educación y otros Ministerios	3.730.000	
473	34	Subvenciones y ayudas de naturaleza diversa para fomento y apoyo económico de Colegios mayores, menores, residencias, comedores, hogares y otras instituciones análogas	9.000.000	25.450.130
		Artículo 48.—A familias		
481	53	Ayudas asistenciales	500.000	
482	33	Becas y ayudas en general	3.000.000	3.500.000
		TOTAL CAPITULO 4		28.950.130
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 86.—Concesión de préstamos a largo plazo		
867	31	A Instituciones sin fines de lucro de Enseñanza Superior y Media	13.000.000	
868	31	A familias	1.500.000	14.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		14.500.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	35.675.982	
		Total capítulo 2	13.250.000	
		Total capítulo 4	28.950.130	
		Total capítulo 8	14.500.000	
		TOTAL DE GASTOS	92.376.112	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SERVICIO DE PUBLICACIONES						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Suscripción y venta de publicaciones periódicas o unitarias, folletos, formularios, impresos, etc., a cargo del Servicio				2.000.000	
312	Venta de medios audiovisuales				1.500.000	3.500.000
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Préstamo y alquiler de medios audiovisuales				1.000.000	
322	Importe de anuncios insertos en las publicaciones editadas por el Servicio				300.000	
323	Ingresos por trabajos realizados por el Servicio por cuenta de Centros y Organismos oficiales o privados				4.500.000	5.800.000
TOTAL CAPITULO 3						9.300.000
4	Capítulo 4.—Transferencias de capital					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención con cargo al crédito 18.02.421 de los Presupuestos Generales del Estado				26.000.000	26.000.000
42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>					
421	De la Caja Especial Unica para fines propios del Organismo				7.375.000	7.375.000
TOTAL CAPITULO 4						33.375.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo a liquidación del ejercicio anterior				24.512.728	24.512.728
TOTAL CAPITULO 8						24.512.728
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	9.300.000	
				Total capítulo 4	33.375.000	
				Total capítulo 8	24.512.728	
TOTAL DE INGRESOS					67.187.728	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SERVICIO DE PUBLICACIONES				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	31	Para el pago de haberes del personal de plantilla del Servicio:		
		3 Titulados superiores, a 144.000 pesetas anuales	432.000	
		3 Titulados de grado medio, a 129.600 pesetas anuales	388.800	
		3 Administrativos, a 82.800 pesetas anuales	248.400	
		7 Oficiales técnicos, a 82.800 pesetas anuales	579.600	
		9 Auxiliares, a 61.200 pesetas anuales	550.800	
		2 Auxiliares técnicos, a 61.200 pesetas anuales	122.400	
		1 Subalterno, a 46.800 pesetas anuales	46.800	
			2.368.800	
		Trienios	250.000	
		Pagas extraordinarias	394.800	
			3.013.600	3.013.600
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	31	Incentivos y complementos por destino o función especial del personal de plantilla	1.659.600	
126	31	Prolongación de jornada del personal de plantilla	1.302.000	2.961.600
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	31	Pago de jornales al personal laboral	600.000	600.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	31	Para la contratación de personal para trabajos de colaboración temporal	7.000.000	7.000.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	31	Para abono de las cuotas de Seguridad Social correspondientes a todo el personal del Servicio	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 1		16.575.200
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	31	Gastos de oficina y material no inventariable	2.000.000	2.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias	500.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	2.200.000	2.700.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	31	Servicios prestados por P. M. M.	600.000	
233	31	Los demás servicios de transportes	1.000.000	
234	31	Comunicaciones	500.000	2.100.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	31	Dietas, locomoción y traslado de todo el personal del Servicio, tanto en España como en el extranjero	450.000	450.000
		<i>Suma y sigue</i>		7.250.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		7.250.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	31	Adquisición de películas y demás medios auditivos y visuales, así como material accesorio no inventariable, incluida la impresión de guiones y folletos para cine educativo, impresiones de cuestionarios informativos para fines educativos propios del Organismo	6.700.000	
253	31	Para toda clase de gastos que ocasione la redacción, confección, impresión, difusión, distribución y venta de libros, revistas, folletos y material impreso de todo tipo a realizar por el Servicio	15.000.000	
254	31	Para toda clase de gastos que ocasione la realización, distribución, alquiler y venta de medios audiovisuales realizados por el Servicio	15.242.528	
256	31	Atenciones de carácter social y relaciones públicas y para el pago de cuotas de participación en ferias, exposiciones y certámenes nacionales e internacionales.	75.000	37.017.528
		<i>Artículo 26.—Conservación y reparaciones ordinarias de inversiones (excepto edificios)</i>		
261	31	Conservación y reparaciones relacionadas con las inversiones del Servicio	100.000	100.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	31	Adquisición de mobiliario, equipos de oficina y demás material inventariable, inclusive su conservación y reparación	500.000	
272	31	Adquisición de películas, proyectores y demás medios auditivos y visuales y material accesorio inventariable, inclusive la impresión de guiones para fines educativos propios del Organismo	675.000	1.175.000
		TOTAL CAPITULO 2		45.542.528
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	16.575.200	
		Total capítulo 2	45.542.528	
		TOTAL DE GASTOS	62.117.728	

Ejercicio 1971

PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Capítulo 3 - Ingresos y otros recursos

Artículo 31 - Ingresos de servicios

310	Por servicios de consultoría, asesoramiento y otros	1.000.000	1.000.000
311	Por servicios de enseñanza	2.000.000	2.000.000
312	Por servicios de investigación y desarrollo	1.000.000	1.000.000
313	Por servicios de extensión universitaria	1.000.000	1.000.000
314	Por servicios de actividades deportivas	1.000.000	1.000.000
315	Por servicios de otros	1.000.000	1.000.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL

PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Artículo 32 - Otros recursos

320	Por otros recursos	1.000.000	1.000.000
-----	--------------------	-----------	-----------

TOTAL CAPITULO 3

Capítulo 4 - Ingresos patrimoniales

Artículo 33 - Ingresos de arrendamientos y predios administrados

400	Arrendamientos	1.000.000	1.000.000
401	Arrendamientos de inmuebles	1.000.000	1.000.000

Artículo 34 - Ingresos de actividades

410	Ingresos de actividades administrativas	1.000.000	1.000.000
-----	---	-----------	-----------

Artículo 35 - Otros ingresos patrimoniales

420	Por otros ingresos	1.000.000	1.000.000
-----	--------------------	-----------	-----------

TOTAL CAPITULO 4

Capítulo 5 - Compensación de inversiones reales

Artículo 36 - Otros recursos

500	Por otros recursos	1.000.000	1.000.000
-----	--------------------	-----------	-----------

Ejercicio 1971

Artículo 37 - Otros ingresos patrimoniales

510	Por otros ingresos	1.000.000	1.000.000
-----	--------------------	-----------	-----------

TOTAL CAPITULO 5

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	<i>Artículo 32.—Prestaciones de servicios</i>				
	321	Por servicios de gestión, asesoramiento y varios			1.000	1.000
	38	<i>Artículo 38.—Reintegros</i>				
	381	De gastos notariales y registrales repercutibles			5.000.000	
	382	Por servicios en fincas arrendadas			250.000	
	383	Por contribuciones e impuestos repercutibles			1.000	
	384	Por intereses de préstamos repercutibles			20.000.000	
	385	Por reintegro de préstamos concedidos al Patronato y amortizados por éste antes de la subrogación			6.000.000	31.251.000
	39	<i>Artículo 39.—Otros ingresos</i>				
	391	Ingresos varios			1.000	1.000
		TOTAL CAPITULO 3				31.253.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	<i>Artículo 41.—Del Estado</i>				
	411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia			2.000.000	2.000.000
		TOTAL CAPITULO 4				2.000.000
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	52	<i>Artículo 52.—Intereses de anticipos y préstamos concedidos</i>				
	528	A familias			3.000.000	3.000.000
	55	<i>Artículo 55.—Rentas de inmuebles</i>				
	551	Rentas de inmuebles en explotación			964.432	964.432
	59	<i>Artículo 59.—Otros ingresos patrimoniales</i>				
	591	Por varios ingresos			1.000	1.000
		TOTAL CAPITULO 5				3.965.432
6	Capítulo 6.—Enajenación de inversiones reales					
	61	<i>Artículo 61.—De terrenos</i>				
	611	Venta de solares			1.000	1.000
	62	<i>Artículo 62.—De las demás inversiones reales</i>				
	621	De viviendas, locales y otros			62.235.944	62.235.944
		TOTAL CAPITULO 6				62.236.944

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	81			Artículo 81.— <i>Reintegro de depósitos constituidos</i>		
	811			Reintegro de fianzas, opciones, etc.	1.000	1.000
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		
	858			De familias	20.000.000	20.000.000
	86			Artículo 86.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
	868			De familias	1.000	1.000
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Existente a la fecha	9.978.878	9.978.878
				TOTAL CAPITULO 8		29.980.878
9				Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
	91			Artículo 91.— <i>Depósitos recibidos</i>		
	918			De familias	80.000.000	80.000.000
	93			Artículo 93.— <i>Emisión de deuda a largo plazo</i>		
	931			Emisión de obligaciones a largo plazo	1.000	1.000
	94			Artículo 94.— <i>Préstamos recibidos a corto plazo</i>		
	946			De instituciones financieras	50.000.000	50.000.000
	95			Artículo 95.— <i>Préstamos recibidos a largo plazo</i>		
	956			De instituciones financieras	620.000.000	620.000.000
				TOTAL CAPITULO 9		750.001.000
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	31.253.000	
				Total capítulo 4	2.000.000	
				Total capítulo 5	3.965.432	
				Total capítulo 6	62.236.944	
				Total capítulo 8	29.980.878	
				Total capítulo 9	750.001.000	
				TOTAL DE INGRESOS	879.437.254	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	63	Personal directivo:		
		1 Gerente, 14 pagas a 12.000 pesetas	168.000	
		1 Secretario, 14 pagas a 11.000 pesetas	154.000	
			322.000	
112	63	Personal técnico y administrativo:		
		4 Jefes de Sección, a 140.000 pesetas (14 pagas a 10.000 pesetas)	560.000	
113	63	Personal subalterno:		
		2 Subalternos, a 46.900 pesetas (14 pagas a 3.350 pesetas)	93.800	975.800
			93.800	
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	63	Asistencias a Consejo y Comité	30.000	
125	63	Complementos de destino por especial responsabilidad:		
		1 Gerente, 12 pagas a 15.000 pesetas	180.000	
		1 Secretario, 12 pagas a 10.000 pesetas	120.000	
		4 Jefes de Sección, a 120.000 pesetas (12 pagas a 10.000 pesetas)	480.000	
		1 Conserje, 12 pagas a 700 pesetas	8.400	
			788.400	
126	63	Incentivos:		
		1 Gerente, 12 pagas a 4.000 pesetas	48.000	
		1 Secretario, 12 pagas a 4.000 pesetas	48.000	
		4 Jefes de Sección, a 48.000 pesetas (12 pagas a 4.000 pesetas)	192.000	
		2 Subalternos, a 27.000 pesetas (12 pagas a 2.250 pesetas)	54.000	
			342.000	
127	63	Dedicación Plena:		
		1 Gerente, 12 pagas a 12.000 pesetas	144.000	
128	63	Horas extraordinarias:		
		1 Secretario	55.000	
		4 Jefes de Sección, a 55.000 pesetas	220.000	
		2 Subalternos, a 22.000 pesetas	44.000	
			319.000	1.623.400
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	63	Porteros:		
		Sevilla. 2 Porteros, a 14.142 pesetas	28.284	
		Barcelona. 1 Portero	36.513	
		Cádiz. 1 Portero	13.530	
		Cartagena. 3 Porteros, a 22.033,33 pesetas	66.100	
		Santiago. 2 Porteros, a 33.400 pesetas	66.800	
			211.227	211.227
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	63	Personal contratado	2.100.000	2 100.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	441.565	441.565
TOTAL CAPITULO 1				
				5.351.992
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	63	Gastos de oficina Central y Delegaciones	400.000	400.000
		<i>Suma y sigue</i>		400.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		400.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	63	Conservación y reparación de viviendas en explotación	750.000	
223	63	Gastos de luz, calefacción, limpieza y otros de viviendas en explotación	250.000	1.000.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	63	Para dietas, locomoción y gastos análogos	300.000	300.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	63	Gastos de publicaciones	240.000	
252	63	Gastos generales de carácter técnico	50.000	
255	63	Gastos sociales	50.000	340.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	63	Para adquisición de equipo de oficina, inclusive su conservación y reparación	200.000	
272	63	Para adquisición de una máquina contable «Nationale», 5 contadores	350.000	550.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.590.000
		Capítulo 3.—Intereses		
		<i>Artículo 32.—De anticipos y préstamos</i>		
326	63	De Instituciones financieras	25.000.000	25.000.000
		TOTAL CAPITULO 3		25.000.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de constitución y adquisición de viviendas</i>		
611	63	Gastos preliminares, honorarios, notarías, tasas, acometidas, ejecución material y varios	560.000.000	
612	63	Adquisición de terrenos e inmuebles y derechos sobre los mismos	160.000.000	720.000.000
		TOTAL CAPITULO 6		720.000.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		<i>Artículo 81.—Constitución de depósitos</i>		
811	63	Para constitución de fianzas u opciones	10.000.000	10.000.000
		<i>Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	63	A familias	20.000.000	20.000.000
		<i>Artículo 86.—Concesión de préstamos a largo plazo</i>		
868	63	A familias	20.000.000	20.000.000
		TOTAL CAPITULO 8		50.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		<i>Artículo 91.—Reintegro de depósitos recibidos</i>		
918	63	De familias	20.000.000	20.000.000
		<i>Artículo 94.—Amortización de préstamos recibidos a corto plazo</i>		
946	63	De Instituciones financieras	50.000.000	50.000.000
		<i>Artículo 95.—Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>		
956	63	De Instituciones financieras	6.319.862	6.319.862
		TOTAL CAPITULO 9		76.319.862
010		Para satisfacer haberes devengados y no satisfechos en 1969, cuyo crédito fue objeto de anulación en fin de ejercicio	175.400	175.400
		TOTAL EJERCICIOS CERRADOS		175.400
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	5.351.992	
		Total capítulo 2	2.590.000	
		Total capítulo 3	25.000.000	
		Total capítulo 6	720.000.000	
		Total capítulo 8	50.000.000	
		Total capítulo 9	76.319.862	
		Total ejercicio corriente	879.261.854	
		Total ejercicios cerrados	175.400	
		TOTAL DE GASTOS	879.437.254	

Ejercicio 1971

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE BARCELONA						
SECCION 1.^a UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores univertarios				11.004.000	11.004.000
TOTAL CAPITULO 3						11.004.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4.º de la O. M. de 8-X-65)				34.000.000	
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				92.500.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a)	Para remunerar a 255 Profesores Adjuntos ...		17.850.000		
	b)	Para remunerar a 485 Profesores Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios ...		12.448.010		
	c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes		54.962.000		
	d)	Para Profesores contratados por la Universidad		27.581.900		
	e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política		461.720		
	f)	Para todas las atenciones de Colegios Mayores universitarios		256.882		
	g)	Para otras atenciones		21.200.000	134.760.512	
					227.260.512	261.260.512
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	De la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				330.000	330.000
TOTAL CAPITULO 4						261.590.512
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				500.000	500.000
TOTAL CAPITULO 5						500.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				14.511.000	
712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios				12.780.000	27.291.000
TOTAL CAPITULO 7						27.291.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación de la cuenta del ejercicio anterior	1.480.520	1.480.520
				TOTAL CAPITULO 8		1.480.520
				Resumen de ingresos de la sección 1.^a Universidad		
				Total capítulo 3	11.004.000	
				Total capítulo 4	261.590.512	
				Total capítulo 5	500.000	
				Total capítulo 7	27.291.000	
				Total capítulo 8	1.480.520	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.^a	301.866.032	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Estancias y gastos de enfermos hospitalizados:					
1	No gratuitos			9.000.000		
2	Por cuenta del S. O. E.			84.000.000		
3	Por cuenta Mutuas			8.800.000	101.800.000	
322	Servicios ambulatorios:					
1	Dispensarios			9.000.000		
2	Laboratorios			5.000.000		
3	Rayos X			4.000.000		
4	Exploraciones especiales			500.000	18.500.000	
323	Servicios de manutención y alojamiento al personal interno				1.500.000	121.800.000
33	Artículo 33.— <i>Otras tasas</i>					
331	Alquiler de Radium				5.000	5.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
381	Reintegro conferencias telefónicas				200.000	
382	Reintegro indemnizaciones S. O. E. personal enfermo				1.300.000	1.500.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Venta desperdicios cocina				45.000	
392	Venta desperdicios ropero				5.000	
393	Venta otros desperdicios				185.000	235.000
				TOTAL CAPITULO 3		123.540.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención Ministerio de la Gobernación, niveladora				9.913.000	
412	Subvención Ministerio de Educación y Ciencia				25.700.000	35.613.000
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
431	De la Diputación Provincial:					
1	Subvención fija			3.000.000		
2	Subvención niveladora			40.450.346	43.450.346	
432	Del Ayuntamiento de Barcelona:					
1	Subvención fija			500.000		
2	Subvención niveladora			13.483.449	13.983.449	
433	De otros Ayuntamientos de la provincia				34.000	57.467.795
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	Subvención Junta Provincial pro-Hospitales, Gobierno Civil				162.000	
472	Subvención Asociación Española Lucha contra el Cáncer				1.000.000	1.162.000
				TOTAL CAPITULO 4		94.242.795

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
5				Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales		
	55			Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>		
		551		Rentas producto de los bienes patrimoniales del Hospital	815.000	815.000
				<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		815.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 3	123.540.000	
				Total capítulo 4	94.242.795	
				Total capítulo 5	815.000	
				<u>TOTAL INGRESOS SECCION 2.^a</u>	218.597.795	
				Resumen general de ingresos		
				Total Sección 1. ^a	301.866.032	
				Total Sección 2. ^a	218.597.795	
				<u>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</u>	520.463.827	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE BARCELONA				
SECCION 1.^a UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	335	Servicio de conservación de la Universidad:		
		1. Personal administrativo de Secretaría	448.000	
		2. Personal administrativo de Contabilidad	203.000	
		3. Personal técnico	336.000	
		4. Personal subalterno	56.000	
		5. Interventor delegado de Hacienda	15.680	
		6. Depositario-pagador	98.000	
			1.156.680	1.156.680
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	10.508.413	
162	335	Horas extraordinarias personal subalterno	577.000	
			11.085.413	11.085.413
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	27.581.900	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 255 Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias	17.850.000	
		2. Para 485 Profesores Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	12.448.010	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	54.962.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	461.720	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extraordinarias	168.000	
		8. Otro personal docente:		
		Facultad de Filosofía y Letras	1.017.327	
		Facultad de Derecho	535.490	
		Facultad de Ciencias	1.242.000	
		Facultad de Medicina	693.781	
		Facultad de Farmacia	537.600	
		Facultad de Económicas	912.575	
			4.938.773	
		9. Personal administrativo:		
		Servicios generales	1.500.000	
		Horas y trabajos extraordinarios	500.000	
			2.000.000	
		10. Otro personal:		
		Capellanes del Hospital Clínico	14.840	
		Capellanes capilla universitaria	36.000	
			50.840	
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	5.422.000	
			98.301.343	125.883.243
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	10.000.000	
			10.000.000	10.000.000
		TOTAL CAPITULO 1		148.125.336

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.400.000	3.400.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	39.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	16.000.000	55.000.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	150.000	150.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	400.000	400.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social	400.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.500.000	
		2. Facultad de Derecho	3.400.000	
		3. Facultad de Ciencias	14.500.000	
		4. Facultad de Medicina	10.800.000	
		5. Facultad de Farmacia	4.235.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas	6.100.000	
			42.535.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	350.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	200.000	
		3. Cultura general	200.000	
		4. Biblioteca general de la Universidad	1.500.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	330.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	11.260.882	
		7. Para Centros adscritos a la Universidad:		
		Capilla universitaria	15.000	
		Escuela A. T. S. de la Facultad de Medicina	158.250	173.250
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Milá y Fontanals»	30.000	
		Cursos de verano	25.000	55.000
			14.069.132	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	12.780.000	69.784.132
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	13.636.064	13.636.064
<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>				
291	335	Para todos los gastos que origine la puesta en marcha del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
TOTAL CAPITULO 2				143.870.196

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>				
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física Universitaria	439.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	150.600	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	100.900	690.500
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
481	335	Para la concesión de becas	50.000	50.000
Artículo 49.— <i>Al exterior</i>				
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	41.000	41.000
TOTAL CAPITULO 4				781.500
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>				
611	32	Para el Fomento de Investigación en la Universidad	9.089.000	9.089.000
TOTAL CAPITULO 6				9.089.000
Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	148.125.336	
		Total capítulo 2	143.870.196	
		Total capítulo 4	781.500	
		Total capítulo 6	9.089.000	
TOTAL GASTOS SECCION 1.ª			301.866.032	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	43	Personal eventual, suplencias por vacaciones y enfermedad	21.263.471	
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		1. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	69.000.000	
		2. Otras remuneraciones	4.500.000	94.763.471
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	43	Cuotas Seguros Sociales	19.800.000	19.800.000
TOTAL CAPITULO 1				114.563.471
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.700.000	1.700.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	43	Alquileres	70.000	
222	43	Conservación y reparación ordinaria	4.500.000	
223	43	Limpieza, calefacción, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	7.500.000	12.070.000
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Productos alimenticios	15.000.000	
252	43	Productos farmacéuticos	45.000.000	
253	43	Material fotografía y radiografía	6.000.000	
254	43	Material laboratorio	6.000.000	
255	43	Ropero y vestuario	2.500.000	
256	43	Enseres, despensa y cocina	750.000	
257	43	Imprevistos, varios y menores	2.500.000	77.750.000
Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>				
271	43	Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	11.224.724	11.224.724
TOTAL CAPITULO 2				102.744.724
Capítulo 3.—Intereses				
Artículo 32.— <i>De anticipos y préstamos</i>				
326	43	De Instituciones financieras	1.289.600	1.289.600
TOTAL CAPITULO 3				1.289.600
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	114.563.471	
		Total capítulo 2	102.744.724	
		Total capítulo 3	1.289.600	
TOTAL GASTOS SECCION 2. ^a			218.597.795	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1. ^a	301.866.032	
		Total Sección 2. ^a	218.597.795	
TOTAL GENERAL DE GASTOS			520.463.827	

Organismo 18.41

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE GRANADA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad ...			4.120.000	4.120.000
				TOTAL CAPITULO 3 ...		4.120.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4.º de la O. M. de 8-X-65) ...			27.000.000	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones ...			39.200.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 180 Profesores Adjuntos ...	12.600.000		
		b)	Para remunerar a 333 Ayudantes de clases prácticas ...	8.546.778		
		c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes ...	40.436.000		
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad ...	15.316.930		
		e)	Para gratificaciones de enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política ...	348.180		
		f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios ...	144.396		
		g)	Para otras atenciones ...	15.800.000	93.192.284	132.392.284
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
	471	De la Junta Nacional de Educación Física y Deportes ...			130.000	130.000
				TOTAL CAPITULO 4 ...		159.522.284
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado ...			135.000	135.000
	52	Artículo 52.— <i>Intereses de anticipos y préstamos concedidos</i>				
	527	A Instituciones sin fines de lucro: Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago» ...			2.406	2.406
	59	Artículo 59.— <i>Otros ingresos patrimoniales</i>				
	591	10 por 100 administración del Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago» sobre intereses lámina Deuda (O. M. de 19-VIII-59) ...			9.226	9.226
				TOTAL CAPITULO 5 ...		146.632

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
		711		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	7.057.000	
		712		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	9.720.000	16.777.000
				TOTAL CAPITULO 7		16.777.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	86			Artículo 86.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
		867		A Instituciones sin fines de lucro: 28.º plazo del Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago»	19.268	19.268
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	630.314	630.314
				TOTAL CAPITULO 8		649.582
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	4.120.000	
				Total capítulo 4	159.522.284	
				Total capítulo 5	146.632	
				Total capítulo 7	16.777.000	
				Total capítulo 8	649.582	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	181.215.498	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO						
Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
3	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321			Ingresos propios del Hospital	8.545.538	8.545.538
				TOTAL CAPITULO 3		8.545.538
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
4	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	18.400.000	18.400.000
43				Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>		
	431			De la Diputación Provincial de Granada	6.250.000	
	432			Del Ayuntamiento de Granada	750.000	7.000.000
47				Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>		
	471			De la Fundación San Francisco Javier y Santa Cándida para gastos de coordinación del Instituto Oncológico	1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		26.400.000
Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico						
				Total capítulo 3	8.545.538	
				Total capítulo 4	26.400.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.^a	34.945.538	
Resumen general de ingresos						
				Total Sección 1. ^a	181.215.498	
				Total Sección 2. ^a	34.945.538	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	216.161.036	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE GRANADA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	9.572.693	
162	335	Horas extraordinarias	125.000	9.697.693
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	15.316.930	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para remunerar a 180 Profesores Adjuntos, a 60.000 pesetas, más pagas extraordinarias	12.600.000	
		2. Para remunerar a 333 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios, a 22.000 pesetas, más pagas extraordinarias ...	8.546.778	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	40.436.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	348.180	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extraordinarias	130.900	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	52.000	
		8. Personal docente: Para el ejercicio de las prácticas	2.700.000	
		9. Personal administrativo: 9 Oficiales, a 41.400 pesetas	372.600	
		22 quinquenios, a 800 pesetas	17.600	
		Pagas extraordinarias	65.034	455.234
		10. Otro personal: Capellán de la Universidad	7.420	
		Auxiliares Bibliotecas Laborales	4.900	
		Personal no coeficientado que interviene en las pruebas del examen preuniversitario ...	101.928	
		Personal no coeficientado que forma parte de los Tribunales de exámenes de la Escuela de A. T. S.	17.425	
		Otro personal no coeficientado de Escuela de A. T. S.	49.000	
		Personal laboratorio fotográfico	9.800	
		Conferencias Formación Religiosa	5.000	195.473
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	4.668.000	70.132.565
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	11.632.217	11.632.217
TOTAL CAPITULO 1				106.779.405
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.200.000	3.200.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	6.800.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	7.200.000	14.000.000
<i>Suma y sigue</i>				17.200.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		17.200.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	50.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	100.000	150.000
		Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	100.000	100.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.900.000	
		2. Facultad de Derecho	2.350.000	
		3. Facultad de Ciencias	6.400.000	
		4. Facultad de Medicina	8.600.000	
		5. Facultad de Farmacia	4.400.000	
		6. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	1.800.000	
			26.450.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	250.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	350.000	
		3. Cultura General	200.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.500.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	130.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	4.264.396	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		«Instituto Olóriz»	50.000	
		Escuela de A. T. S.	81.000	131.000
		8. Para otros servicios culturales:		
		«Cátedra Manuel de Falla»	50.000	6.875.396
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	9.720.000	43.195.396
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	8.946.697	8.946.697
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Para todos los gastos que origina la entrada en funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		71.092.093
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	450.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	160.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	90.000	250.000
		Artículo 48.—A familias		
481	335	Para la concesión de becas	240.000	240.000
		<i>Suma y sigue</i>		940.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		940.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		955.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de inversiones</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	2.389.000	2.389.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.389.000
		Resumen de gastos de la sección 1.^a Universidad		
		Total capítulo 1	106.779.405	
		Total capítulo 2	71.092.093	
		Total capítulo 4	955.000	
		Total capítulo 6	2.389.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.^a	181.215.498	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	43	2 Ayudantes cocina, con 14 pagas a 4.158 pesetas	116.424	
		1 Ayudante Economato, con 14 pagas a 4.410 pesetas	61.740	
		1 Botones, con 14 pagas a 2.000 pesetas	28.000	
		1 Calefactor, con 14 pagas a 3.780 pesetas	52.920	
		2 Cocineros, con 14 pagas a 4.662 pesetas	130.536	
		5 Costureras, con 14 pagas a 3.350 pesetas	234.500	
		1 Chófer, con 14 pagas a 4.300 pesetas	60.200	
		1 Electricista, con 14 pagas a 5.040 pesetas	70.560	
		5 Enfermeras, con 14 pagas a 5.940 pesetas	415.800	
		1 Fontanero, con 14 pagas a 5.040 pesetas	70.560	
		6 Fregadoras, con 14 pagas a 3.295 pesetas	276.780	
		1 Jardinero, con 14 pagas a 4.100 pesetas	57.400	
		1 Jefe de cocina, con 14 pagas a 5.040 pesetas	70.560	
		6 Lavanderas, con 14 pagas a 3.295 pesetas	276.780	
		47 Limpiadoras, con 14 pagas a 3.295 pesetas	2.168.110	
		1 Matrona, con 14 pagas a 5.940 pesetas	83.160	
		1 Mecánico, con 14 pagas a 5.040 pesetas	70.560	
		17 Mozos, con 14 pagas a 4.100 pesetas	975.800	
		1 Ordenanza, con 14 pagas a 3.800 pesetas	53.200	
		1 Peluquero, con 14 pagas a 4.100 pesetas	57.400	
		1 Peón jardinero, con 14 pagas a 3.780 pesetas	52.920	
		2 Pintores, con 14 pagas a 4.410 pesetas	123.480	
		3 Planchadoras, con 14 pagas a 3.350 pesetas	140.700	
		7 Porteros, con 14 pagas a 3.800 pesetas	372.400	
		21 Subalternos femeninos Laboratorio, con 14 pagas a 4.100 pesetas	1.205.400	
		Antigüedad personal	115.600	
				7.341.490
162	43	Horas extraordinarias		300.000
				7.641.490
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar.		
		1. Personal administrativo:		
		5 Oficiales administrativos, a 4.100 pesetas	287.000	
		1 Auxiliar administrativo, a 3.000 pesetas	42.000	329.000
		2. Personal directivo y especial:		
		1 Director, con 12 gratificaciones a 2.500 pesetas	30.000	
		1 Director adjunto, con 12 gratificaciones a 2.500 pesetas	30.000	
		1 Administrador, con 12 gratificaciones a 2.000 pesetas	24.000	
		1 Jefe farmacia, con 12 gratificaciones a 2.000 pesetas	24.000	
		2 Capellanes, con 14 gratificaciones a 2.900 pesetas	81.200	
		1 Técnico esterilización, con 12 gratificaciones a 2.600 pesetas	31.200	
		1 Anestésista, con 14 gratificaciones a 484,57 pesetas	6.784	
		24 Hijas de la Caridad, con 14 gratificaciones a 400 pesetas	134.400	361.584
		3. Personal médico:		
		16 Jefes clínica, con 14 gratificaciones, a 11.000 pesetas	2.464.000	
		11 Adjuntos clínicos, con 14 gratificaciones a 10.000 pesetas	1.540.000	
		42 Ayudantes clínica, con 14 gratificaciones a 6.000 pesetas	3.528.000	
		2 Jefes de servicio, con 14 gratificaciones a 12.000 pesetas	336.000	
		Suma y sigue	7.868.000	690.584
				7.641.490

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	7.868.000 690.584	7.641.490
		9 Jefes de sección, con 14 gratificaciones a 11.000 pesetas	1.386.000	
		8 Ayudantes de sección, con 14 gratificaciones a 7.000 pesetas	784.000	
		4 Anestelistas, con 14 gratificaciones a 7.500 pesetas	420.000 10.458.000	11.148.584
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	2.132.000	2.132.000
		TOTAL CAPITULO 1		20.922.074
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	350.000	350.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	950.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.000.000	1.950.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	43	Gastos para el funcionamiento del Hospital:		
		1. Productos farmacéuticos	4.000.000	
		2. Alimentación	6.800.000	10.800.000
252	43	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Vestuario	520.000	
		2. Diversas atenciones imprevistas	100.000	620.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	43	Para todos los servicios del Hospital	303.464	303.464
		TOTAL CAPITULO 2		14.023.464
		Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
		Total capítulo 1	20.922.074	
		Total capítulo 2	14.023.464	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	34.945.538	
		Resumen general de gastos		
		Total Sección 1. ^a	181.215.498	
		Total Sección 2. ^a	34.945.538	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	216.161.036	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor San Fernando			2.760.000	2.760.000
				TOTAL CAPITULO 3		2.760.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4.º de la O. M. de 8-X-65)			3.028.622	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			7.300.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 59 Profesores Adjuntos ...	4.130.000		
		b)	Para remunerar a 97 Ayudantes de Clases Prácticas	2.489.602		
		c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	8.794.000		
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad	9.390.640		
		e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	242.900		
		f)	Atenciones de los Colegios Mayores Universitarios	269.402		
		g)	Para otras atenciones	8.700.000	34.016.544	41.316.544
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
	471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes			150.000	150.000
				TOTAL CAPITULO 4		44.495.166
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>				
	711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación			2.056.000	
	712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios			2.070.000	4.126.000
				TOTAL CAPITULO 7		4.126.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>				
	871	Saldo de liquidación del ejercicio anterior			140.000	140.000
				TOTAL CAPITULO 8		140.000
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				2.760.000		
Total capítulo 4				44.495.166		
Total capítulo 7				4.126.000		
Total capítulo 8				140.000		
TOTAL DE INGRESOS				51.521.166		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	1.586.856	1.586.856
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	9.390.640	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. 59 Profesores Adjuntos y pagas extras	4.130.000	
		2. 97 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	2.489.602	
		3. Complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	8.794.000	
		5. Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	242.900	
		7. Profesores del Instituto de Idiomas	30.000	
		10. Otro personal:		
		Capellán y pagas extras	7.420	
		Personal no coeficientado que interviene en las pruebas del Curso Preuniversitario	12.000	19.420
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones públicas	1.356.000	
			17.061.922	26.452.562
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	2.941.300	2.941.300
TOTAL CAPITULO 1				30.980.718
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.448.500	1.448.500
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	48.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.650.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.000.000	2.698.000
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transporte	60.000	60.000
Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	80.000	80.000
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.300.000	
		2. Facultad de Derecho	950.000	
		Suma y sigue	2.250.000	
			100.000	4.286.500

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	100.000	4.286.500
		3. Facultad de Ciencias	2.900.000	
		4. Facultad de Medicina	1.500.000	6.650.000
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	50.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	300.000	
		3. Cultura general	150.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	900.000	
		5. Gastos de Educación Física y Deportes	250.000	
		6. Colegios Mayores universitarios	3.029.402	4.679.402
254	32	Para los gastos ocasionados por los becarios del Plan de Formación de personal investigador	2.070.000	13.499.402
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	483.506	483.506
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Para gastos de funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		19.769.408
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	31.575	
472	53	Pensiones de jubilación y retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	23.738	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	15.727	39.465
		TOTAL CAPITULO 4		71.040
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de inversiones</i>		
611	32	Para fomento de la Investigación en la Universidad	700.000	700.000
		TOTAL CAPITULO 6		700.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	30.980.718	
		Total capítulo 2	19.769.408	
		Total capítulo 4	71.040	
		Total capítulo 6	700.000	
		TOTAL DE GASTOS	51.521.166	

Artículo	Descripción	Ingresos	Gastos
UNIVERSIDAD DE MADRID			
SECCION DE INGRESOS			
Capítulo 3.- Enseñanza y otros servicios			
Artículo 3.- Profesores de enseñanza			
31	Salarios de catedráticos e I+D+D+i de profesorado de la Universidad por el Servicio de Enseñanza	10.000,00	
32	Salarios de catedráticos de los Grupos Mixtos de la Universidad	2.000,00	
33	Concepto Delegado de Enseñanza por el personal de los servicios de los Grupos de Estudios de la Facultad de Medicina	100,00	
34	Salarios de la Escuela Municipal de Música y Danza		
35	Salarios de otros cuerpos de profesorado y personal de la Universidad, al servicio de la enseñanza		
36	Concepto de honorarios de profesores	1.000,00	1.000,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
DE LA			
UNIVERSIDAD DE MADRID			
Capítulo 4.- Transferencias recibidas			
Artículo 41.- De España			
41	Subvención de la Hacienda Pública Central y de la C. M. de Madrid	75.000,00	
42	Subvención del Ministerio de Hacienda y Comercio		
43	Para el Servicio de Estudios	10.000,00	
44	Conceptos por Orden y subvenciones		
45	Para el personal de I+D+D+i profesorado adscrito	10.000,00	
46	Para el personal de I+D+D+i no adscrito de otros profesores	10.000,00	
47	Para el personal de enseñanza e investigadores	10.000,00	
48	Para el personal de servicios	10.000,00	
49	Para el personal de servicios administrativos	10.000,00	
50	Para el personal de servicios de mantenimiento	10.000,00	
51	Para el personal de servicios de limpieza	10.000,00	
52	Para el personal de servicios de seguridad	10.000,00	
53	Para el personal de servicios de mantenimiento de edificios	10.000,00	
54	Para el personal de servicios de mantenimiento de vehículos	10.000,00	
55	Para el personal de servicios de mantenimiento de maquinaria	10.000,00	
56	Para el personal de servicios de mantenimiento de instalaciones deportivas	10.000,00	
57	Para el personal de servicios de mantenimiento de otros edificios	10.000,00	
58	Para el personal de servicios de mantenimiento de otros vehículos	10.000,00	
59	Para el personal de servicios de mantenimiento de otra maquinaria	10.000,00	
60	Para el personal de servicios de mantenimiento de otras instalaciones deportivas	10.000,00	
61	Para el personal de servicios de mantenimiento de otros edificios	10.000,00	
62	Para el personal de servicios de mantenimiento de otros vehículos	10.000,00	
63	Para el personal de servicios de mantenimiento de otra maquinaria	10.000,00	
64	Para el personal de servicios de mantenimiento de otras instalaciones deportivas	10.000,00	
TOTAL CAPITULO 4			
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales			
Artículo 5.- Ingresos de bienes raíces			
51	Ingresos por el Estado	10.000,00	
Artículo 6.- Ingresos de capitales			
61	Ingresos de cuentas corrientes	10.000,00	
62	Ingresos de depósitos	10.000,00	
63	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
64	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
65	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
66	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
67	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
68	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
69	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
70	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
71	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
72	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
73	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
74	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
75	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
76	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
77	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
78	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
79	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	
80	Ingresos de otros depósitos	10.000,00	

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE MADRID						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Suministro de calefacción a Centros no pertenecientes a la Universidad por el Servicio de Conservación				850.000	
322	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad				39.305.000	
323	Comisión Delegada de Deportes. Por utilización de los servicios de los campos de deportes de la Ciudad Universitaria				500.000	
324	Autobuses de la Empresa Municipal de Transportes:					
1	Importe de 350.000 tarjetas de abono facilitadas a los alumnos y personal de la Universidad, al precio de 20 pesetas c/u.				7.000.000	
2	Importe de 65.000 tarjetas benéficas para alumnos becarios, al precio de 8 pesetas c/u.				520.000	48.175.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Varios que puedan producirse por el Servicio de Conservación				60.000	60.000
TOTAL CAPITULO 3						48.235.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				78.406.000	
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				181.900.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
a)	Para remunerar a 593 Profesores Adjuntos				41.510.000	
b)	Para remunerar a 1.185 Ayudantes de clases prácticas				30.414.210	
c)	Para complementos e incentivos a Profesores Adjuntos y Ayudantes				90.830.000	
d)	Para personal docente contratado				48.283.900	
e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Política.				838.800	
f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios				2.095.000	
g)	Para otras atenciones				84.500.000	298.471.990
45	Artículo 45.— <i>De empresas</i>					
451	De la I. B. M. para concesión de becas por el Centro de Cálculo				3.000.000	3.000.000
TOTAL CAPITULO 4						561.777.990
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				643.336	643.336
53	Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>					
531	Intereses de cuentas corrientes bancarias				580.000	580.000
<i>Suma y sigue</i>						1.223.336

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		1.223.336
55				Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		
	551			Alquileres de viviendas a Catedráticos	1.212.000	1.212.000
				TOTAL CAPITULO 5		2.435.336
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	31.923.000	
	712			Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	31.790.000	63.713.000
				TOTAL CAPITULO 7		63.713.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	6.074.523	6.074.523
				TOTAL CAPITULO 8		6.074.523
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	48.235.000	
				Total capítulo 4	561.777.990	
				Total capítulo 5	2.435.336	
				Total capítulo 7	63.713.000	
				Total capítulo 8	6.074.523	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	682.235.849	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Hospitalizaciones S. O. E.				150.000.000	
322	Acompañantes S. O. E.				1.375.000	
323	Hospitalización de privados				5.725.000	
324	Hospitalización de semiprivados				2.650.000	
325	Hospitalización general				14.880.000	
326	Acompañantes				230.000	
327	Enfermos ambulantes				2.500.000	
328	Servicio de quirófanos				800.000	
329	Escuela de Enfermeras, Instituto Oncológico, conferencias telefónicas y diversos.				5.445.000	184.105.000
				TOTAL CAPITULO 3		184.105.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				56.400.000	56.400.000
				TOTAL CAPITULO 4		56.400.000
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
53	Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>					
531	Intereses de cuentas corrientes bancarias				150.000	150.000
55	Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>					
551	Arrendamientos de locales				507.000	507.000
				TOTAL CAPITULO 5		657.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de liquidación del ejercicio anterior				25.254.380	25.254.380
				TOTAL CAPITULO 8		25.254.380
Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico						
Total capítulo 3				184.105.000		
Total capítulo 4				56.400.000		
Total capítulo 5				657.000		
Total capítulo 8				25.254.380		
TOTAL INGRESOS SECCION 2.^a				266.416.380		
Resumen general de ingresos						
Total Sección 1. ^a				682.235.849		
Total Sección 2. ^a				266.416.380		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS				948.652.229		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE MADRID				
SECCION 1.^a UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
112	335	Personal del Servicio de Conservación de la Universidad:		
		1. Personal administrativo:		
		1 Secretario-Administrador	60.000	
		1 Jefe de Pagaduría	60.000	
		1 Jefe de Contabilidad	60.000	
		1 Jefe Administrador de Obras	60.000	
		1 Jefe administrativo de Secretaría	60.000	
		1 Jefe administrativo de Conservación	60.000	
		1 Asesor de Contabilidad	30.000	
		1 Oficial de Pagaduría	42.000	
		1 Oficial de Contabilidad	42.000	
		1 Oficial de Obras	42.000	
		1 Oficial de Secretaría	42.000	
		1 Auxiliar de Contabilidad	32.400	
		1 Auxiliar de Obras	32.400	
		2 Auxiliares de Secretaría, a 32.400 pesetas ...	64.800	
		1 Auxiliar de Conservación	32.400	720.000
		2. Personal técnico:		
		1 Arquitecto	72.000	
		2 Aparejadores, a 42.000 pesetas	84.000	
		1 Perito Agrícola	42.000	
		1 Perito Industrial	42.000	
		4 Delineantes, a 36.000 pesetas	144.000	384.000
		3. Personal subalterno:		
		1 Conserje	32.400	
		6 Ordenanzas, a 30.240 pesetas	181.440	
		1 Calefactor	30.240	
		1 Sereno	30.240	274.320
		4. Premios por antigüedad: Para abono de trienios devengados, equivalentes al 10 por 100 del sueldo	634.972	
		5. Pagas extraordinarias: Para abono de dos pagas extraordinarias.	346.072	2.359.364
				2.359.364
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
126	335	Servicio de Conservación de la Universidad. Gratificaciones complementarias, debidamente aprobadas, al personal de la plantilla	428.800	428.800
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno de la Universidad	24.069.969	
162	335	Jornales del Servicio de Conservación de la Universidad:		
		1. Servicio de Mantenimiento y Conservación	11.600.000	
		2. Central térmica	2.500.000	
		3. Guardería y vigilancia	5.100.000	19.200.000
163	335	Jornales de la Comisión Delegada de Deportes	1.504.716	
164	335	Horas extraordinarias del personal subalterno de la Universidad	478.900	45.253.585
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		a) Docente	48.283.900	
		b) Administrativo	8.100.000	
		c) Subalterno	25.154.122	81.538.022
		<i>Suma y sigue</i>	81.538.022	48.041.749

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	81.538.022	48.041.749
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 593 Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias	41.510.000	
		2. Para 1.185 Profesores Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorio	30.414.210	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	90.830.000	
		5. Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Política	838.880	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina	272.520	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	295.320	
		8. Otro personal docente:		
		a) Facultad de Ciencias	158.520	
		b) Facultad de Medicina	539.880	
		c) Pagas extraordinarias	231.340	
		d) Personal docente para el ejercicio de las prácticas:		
		Facultad de Filosofía y Letras	1.428.125	
		Facultad de Ciencias	2.822.500	
		Facultad de Derecho	985.000	
		Facultad de Medicina	1.706.250	
		Facultad de Farmacia	797.500	
		Facultad de Ciencias Políticas y Económicas	1.903.750	
		Facultad de Veterinaria	70.625	9.713.750
		e) Facultad de Filosofía y Letras: Cátedra «Historia de la Música»	36.000	
		f) Facultad de Derecho: Centro de Estudios Económico-Administrativos	75.000	
		g) Facultad de Políticas y Económicas: Seminarios	100.000	
		h) Facultad de Veterinaria: Curso extraordinario	5.000	
		i) Escuelas Profesionales:		
		Ayudantes Téc. Sanitarios	249.375	
		Escuela de Bromatología	1.330.000	
		Escuela de Estadística	1.289.000	
		Escuela de Prác. Jurídica	370.460	
		Escuela Psicolog. y Psicotec.	1.273.000	
		Escuela de Sociología	1.950.000	6.461.835
		Suma		17.321.325
		9. Personal administrativo.		
		a) Servicios Centrales:		
		1 Contable	26.640	
		3 Auxiliares, a 1.550 pesetas	55.800	
		6 Auxiliares, a 1.400 pesetas	100.800	
		12 Auxiliares, a 1.260 pesetas	181.440	
		10 Auxiliares, a 1.110 pesetas	133.200	
		Pagas extraordinarias	82.980	580.860
		b) Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	315.000	
		c) Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico	60.000	
		d) Centro de Cálculo:		
		1 Secretario, a 10.000 pesetas	140.000	
		1 Jefe Serv. Adm., a 5.500 pesetas	77.000	
		2 Secretarías, a 5.000 pesetas Plena dedicación	140.000	
		Suma	348.000	705.000
		e) Escuelas Profesionales:		
		Escuela Estadística	184.570	
		Escuela Medicina Legal	21.600	
		Escuela Práctica Jurídica	204.750	
		Escuela Psicolog. y Psicotec.	414.000	
		Escuela Sociología	72.000	896.920
		f) Colegios Mayores:		
		«Santa Teresa de Jesús»	725.710	
		«Jiménez de Cisneros»	1.112.344	
		«Antonio de Nebrija»	804.852	
		«Diego de Covarrubias»	746.681	
		Suma	3.389.587	
		Suma y sigue	3.389.587	2.557.780
			181.482.255	81.538.022
				48.041.749

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos			
Económica	Funcional						
		<i>Suma anterior</i>	3.389.587	2.557.780	181.482.255	81.538.022	48.041.749
		«Menéndez y Pelayo»	345.000				
		«San Francisco Javier»	521.895	4.256.482			
		g) Comisión Delegada de Deportes		291.402			
		h) Gratificaciones serv. complementarios		1.900.000			
		i) Horas y trabajos extraordinarios		750.000	9.755.664		
		10. Otro personal:					
		a) Facultad de Farmacia: Análisis Clínicos.		5.000			
		b) Capellanes de la Universidad		21.720			
		c) Colegio Mayor «Santa Teresa de Jesús».		30.000			
		d) Escuela de Estomatología: Laborantes		144.240			
		e) Personal no coeficientado que interviene en las pruebas Curso Preuniversitario.		225.000			
		f) Personal que interviene en las pruebas de acceso a la Universidad de los mayores de veinticinco años		947.000			
		g) Centro de Cálculo. Personal técnico:					
		1 Director, a 10.000 pesetas.		140.000			
		1 Subdirector, a 10.000		140.000			
		4 Analistas 1.ª, a 10.000		560.000			
		4 Analistas 2.ª a 10.000		560.000			
		1 Operador Jefe, a 5.500		77.000			
		4 Operadores 1.ª, a 5.500		308.000			
		4 Operadores 2.ª, a 5.500		308.000			
		3 Perforistas, a 4.500		189.000			
		Plena dedicación		2.037.600			
		Horas y trabajos extras		142.400	4.462.000	5.834.960	
		11. Personal para fomento de la investigación			14.364.000	211.436.879	292.974.901
		Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>					
181	52	Para pagos a la Seguridad Social del Personal de la Universidad				47.515.000	47.515.000
		TOTAL CAPITULO 1					388.531.650
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios					
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>					
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable				10.253.000	10.253.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>					
221	335	Alquileres				24.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias				34.100.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles				28.400.000	62.524.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>					
232	335	Servicios prestados por P. M. M.				1.400.000	
233	335	Los demás servicios de transportes				29.460.000	30.860.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>					
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad				650.000	650.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>					
251	335	Actos de carácter social y representativo				850.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:					
		1. Facultad de Filosofía y Letras			9.500.000		
		2. Facultad de Derecho			4.000.000		
		<i>Suma y sigue</i>			13.500.000	850.000	104.287.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	13.500.000	850.000	104.287.000
		3. Facultad de Ciencias	28.700.000		
		4. Facultad de Medicina	14.400.000		
		5. Facultad de Farmacia	6.300.000		
		6. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	12.000.000		
		7. Facultad de Veterinaria	3.700.000	78.600.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:			
		1. Uniformes para personal subalterno	1.500.000		
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	1.800.000		
		3. Cultura General	2.000.000		
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.500.000		
717		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	795.000		
335		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	19.675.000		
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:			
		Escuela Práctica Jurídica	45.000		
		Ayudantes Técnicos Sanitarios	263.500		
		Bromatología	135.000		
		Pediatría	100.000		
		Oftalmología	100.000		
		Medicina Legal	44.700		
		Psicología y Psicotecnia	154.600		
		Centro de Cálculo	450.000	1.292.800	
		8. Para otros servicios culturales:			
		Cátedra «Juan Boscán»	30.000		
		Cátedra «Historia de la Música»	14.000		
		Cátedra «Ramiro de Maeztu»	175.000		
		Cátedra-Seminario «Menéndez Pidal»	1.500.000	1.719.000	30.281.800
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador		31.790.000	141.521.800
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>			
271	335	Para todos los servicios		22.914.600	22.914.600
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>			
291	335	Instituto de Ciencias de la Educación		1.500.000	1.500.000
		TOTAL DEL CAPITULO 2			270.223.400
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>			
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes		1.145.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:			
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	352.175		
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	225.600	577.775	1.722.775
		Artículo 48.— <i>A familias</i>			
481	335	Para la concesión de becas y ayudas		3.481.580	3.481.580
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>			
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales		62.749	62.749
		TOTAL CAPITULO 4			5.267.104

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.—Programa de investigación				
611	32	Para fomento de la Investigación en la Universidad	17.559.000	17.559.000
TOTAL CAPITULO 6				17.559.000
Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	388.531.650	
		Total capítulo 2	270.223.400	
		Total capítulo 4	5.267.104	
		Total capítulo 6	17.559.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	681.581.154	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Médicos	32.331.381	
		2. Enfermeras	17.891.637	
		3. Administrativos	8.894.503	
		4. Oficios	8.522.960	
		5. Hombres	11.429.590	
		6. Mujeres	13.197.450	
		7. Religiosas	1.300.000	
			93.567.521	93.567.521
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Pagos a la Seguridad Social	11.332.350	11.332.350
		TOTAL CAPITULO 1		104.899.871
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.531.276	1.531.276
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.197.500	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua y otros gastos de inmuebles.	12.536.459	16.733.959
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
252	335	1. Alimentación	23.205.000	
		2. Menaje	960.000	
		3. Farmacia	20.900.000	
		4. Lencería	2.455.000	
		5. Lavadero	575.000	
		6. Gases canalizados	999.585	
		7. Vapor	2.185.000	
		8. Cátedras	15.421.689	
		9. Capilla	50.000	
		10. Biblioteca	900.000	
			67.651.274	67.651.274
<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>				
291	335	Para todos los gastos que ocasione el funcionamiento de nuevos servicios	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		88.916.509
Capítulo 6.—Inversiones reales				
<i>Artículo 61.</i>				
611	335	Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación	72.600.000	72.600.000
		TOTAL CAPITULO 6		72.600.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	104.899.871	
		Total capítulo 2	88.916.509	
		Total capítulo 6	72.600.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	266.416.380	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1. ^a	681.581.154	
		Total Sección 2. ^a	266.416.380	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	947.997.534	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD DE MURCIA							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor de la Universidad «Cardenal Belluga»				3.500.000	3.500.000
TOTAL CAPITULO 3							3.500.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				4.007.819	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
	1	Para diversas atenciones			10.000.000		
	2	Concedidas por Orden ministerial:					
		a)	Para remunerar a 69 Profesores Adjuntos	4.830.000			
		b)	Para remunerar a 97 Ayudantes de clases prácticas	2.489.602			
		c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	14.048.000			
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad	7.374.640			
		e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	210.560			
		f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios	207.006			
		g)	Para otras atenciones	5.600.000	34.759.808	44.759.808	
	43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
	431	De la Diputación Provincial de Murcia				148.000	
	432	Del Excmo. Ayuntamiento de Murcia				20.000	168.000
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
	471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				115.000	115.000
TOTAL CAPITULO 4							49.050.627
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales						
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
	511	Emitidos por el Estado				46.500	46.500
TOTAL CAPITULO 5							46.500

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
		711		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	2.510.000	
		712		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	3.330.000	5.840.000
				TOTAL CAPITULO 7		5.840.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	1.368.350	1.368.350
				TOTAL CAPITULO 8		1.368.350
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	3.500.000	
				Total capítulo 4	49.050.627	
				Total capítulo 5	46.500	
				Total capítulo 7	5.840.000	
				Total capítulo 8	1.368.350	
				TOTAL DE INGRESOS	59.805.477	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE MURCIA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	1.156.920	
162	335	Horas extraordinarias	57.000	1.213.920
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	7.374.640	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 69 Profesores Adjuntos y pagas extras	4.830.000	
		2. Para 97 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	2.489.602	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	14.048.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	210.560	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	30.000	
		8. Otro personal docente: Personal para el ejercicio de las prácticas docentes	388.000	
		Profesorado del Instituto de Administración y Dirección de Empresas	150.000	
		Profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica	50.000	
		Profesor Regente de la Cátedra «Saavedra Fajardo»	12.000	600.000
		9. Personal administrativo: Cajero de la Universidad	8.000	
		Auxiliar de Administración	5.000	
		Auxiliar de Intervención	3.000	
		Horas extraordinarias	30.000	46.000
		10. Otro personal: Capellán y pagas extras	7.420	
		Médico escolar	24.000	
		Practicante escolar	7.200	
		Personal no coeficientado que interviene en las pruebas del Curso Preuniversitario	51.000	
		Personal no coeficientado de los tribunales de licenciatura	1.339	
		Telefonista	42.840	133.799
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	1.668.000	24.055.961
				31.430.601
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	4.013.228	4.013.228
TOTAL CAPITULO 1				36.657.749
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	700.000	700.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.648.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	2.500.000	5.148.000
Suma y sigue				5.848.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		5.848.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	30.000	30.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	40.000	40.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	50.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.100.000	
		2. Facultad de Derecho	700.000	
		3. Facultad de Ciencias	2.500.000	
		4. Facultad de Medicina	700.000	5.000.000
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	86.848	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	200.000	
		3. Cultura General	150.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	200.000	
	717	5. Para gastos de Educación Física y Deportes	115.000	
	335	6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	3.707.006	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Instituto de Administración y Dirección de		
		Empresas	50.000	
		Escuela de Práctica Jurídica	50.000	100.000
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Saavedra Fajardo»	11.000	4.569.854
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	3.330.000	12.949.854
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	1.758.819	1.758.819
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		22.126.673
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	31.475	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	26.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	20.500	46.500
		TOTAL CAPITULO 4		77.975

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	842.000	842.000
		TOTAL CAPITULO 6		842.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	36.657.749	
		Total capítulo 2	22.126.673	
		Total capítulo 4	77.975	
		Total capítulo 6	842.000	
		TOTAL DE GASTOS	59.704.397	

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE OVIEDO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad			10.725.000	10.725.000
		TOTAL CAPITULO 3				10.725.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)			6.044.320	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			17.900.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 104 Profesores Adjuntos	7.280.000		
		b)	Para remunerar a 117 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	3.002.922		
		c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	17.174.000		
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad	7.606.640		
		e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	303.800		
		f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores de la Universidad	530.117		
		g)	Para otras atenciones	10.100.000	45.997.479	63.897.479
						69.941.799
	43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>				
	431	Del Ayuntamiento de Oviedo			50.000	50.000
	45	Artículo 45.— <i>De empresas</i>				
	451	Subvención de empresas			500.000	500.000
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
	471	De la Junta Nacional de Educación Física y Deportes			375.000	375.000
		TOTAL CAPITULO 4				70.866.799
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			120.476	120.476
	59	Artículo 59.— <i>Otros ingresos patrimoniales</i>				
	591	Para becas			67.224	67.224
		TOTAL CAPITULO 5				187.700

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	3.804.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	2.430.000	6.234.000
				TOTAL CAPITULO 7		6.234.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio anterior	20.476	20.476
				TOTAL CAPITULO 8		20.476
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	10.725.000	
				Total capítulo 4	70.866.799	
				Total capítulo 5	187.700	
				Total capítulo 7	6.234.000	
				Total capítulo 8	20.476	
				TOTAL DE INGRESOS	88.033.975	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE OVIEDO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	2.372.220	
162	335	Horas extraordinarias	250.000	2.622.220
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	7.606.640	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 104 Profesores Adjuntos y pagas extras	7.280.000	
		2. Para 117 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	3.002.922	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	17.174.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	303.800	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	18.000	
		8. Otro personal docente: Profesores Instituto Universitario de la Empresa	400.000	
		9. Personal administrativo: 5 Oficiales, a 41.400 pesetas	207.000	
		Quinquenios y pagas extraordinarias	51.300	
		Horas extraordinarias	200.000	458.300
		10. Otro personal: Capellán	7.420	
		Director de Formación Religiosa	5.000	
		Personal de Preuniversitario (no coeficientado)	32.608	45.028
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	1.548.000	30.230.050
				37.836.690
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	5.390.000	5.390.000
TOTAL CAPITULO 1				45.848.910
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.050.000	1.050.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	72.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.250.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	2.920.000	6.242.000
Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	20.000	20.000
<i>Suma y sigue</i>				7.312.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		7.312.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social	250.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.400.000	
		2. Facultad de Derecho	2.400.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.900.000	
		4. Facultad de Medicina	1.000.000	
		5. Facultad de Veterinaria	3.000.000	
			12.700.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	100.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	360.000	
		3. Cultura General	300.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	665.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	507.000	
		6. Para Colegios Mayores de la Universidad	11.255.117	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Instituto Universitario de la Empresa	250.000	
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cursos de Verano	100.000	
		Cátedra Feijoo	50.000	
		Cátedra de Cultura Musical	24.000	
			174.000	
			13.611.117	
254	335	Para gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.430.000	28.991.117
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	1.530.452	1.530.452
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Para el Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		39.333.569
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	70.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	23.660	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	23.660	
			47.320	117.320
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	53	Para la concesión de becas	463.176	463.176
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		595.496

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Inversiones</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	2.256.000	2.256.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.256.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	45.848.910	
		Total capítulo 2	39.333.569	
		Total capítulo 4	595.496	
		Total capítulo 6	2.256.000	
		TOTAL DE GASTOS	88.033.975	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad				7.101.500	7.101.500
TOTAL CAPITULO 3						7.101.500
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				13.485.470	
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				22.000.000	
2	Concedidas por Orden Ministerial:					
	a)	Para remunerar a 124 Profesores Adjuntos ...		8.680.000		
	b)	Para remunerar a 233 Ayudantes de clases prácticas		5.980.178		
	c)	Para complementos e incentivos a Profesores Adjuntos y Ayudantes		28.772.000		
	d)	Para Profesores contratados por la Universidad		14.888.620		
	e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política		242.900		
	f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios		565.112		
	g)	Para otras atenciones		14.000.000	73.128.810	95.128.810
42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>					
421	Subvención del Patronato «Juan de la Cierva» para la Cátedra de Química Orgánica				125.000	125.000
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	De la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				108.000	108.000
48	Artículo 48.— <i>A familias</i>					
481	Fundación del Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector que fue de esta Universidad, para servicio de cultura				300	300
TOTAL CAPITULO 4						108.847.580
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				2.042	2.042
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
551	Alquiler de viviendas a Catedráticos				72.000	72.000
TOTAL CAPITULO 5						74.042

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
		711		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	4.792.000	
		712		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios	6.750.000	11.542.000
				TOTAL CAPITULO 7		11.542.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	1.215.013	1.215.013
				TOTAL CAPITULO 8		1.215.013
				Resumen de ingresos de la sección 1.^a Universidad		
				Total capítulo 3	7.101.500	
				Total capítulo 4	108.847.580	
				Total capítulo 5	74.042	
				Total capítulo 7	11.542.000	
				Total capítulo 8	1.215.013	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.^a	128.780.135	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia	8.600.000	8.600.000
				TOTAL CAPITULO 4	8.600.000	8.600.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 4	8.600.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2. ^a	8.600.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total Sección 1. ^a	128.780.135	
				Total Sección 2. ^a	8.600.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	137.380.135	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA				
SECCION 1.^a UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	3.796.544	
162	335	Horas extraordinarias	411.289	4.207.833
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	14.888.620	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 124 Profesores Adjuntos y pagas extras	8.680.000	
		2. Para 233 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	5.980.178	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	28.772.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	242.900	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extras	132.300	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	26.000	
		8. Otro personal docente: De la Cátedra de Química Orgánica	62.000	
		De la Facultad de Filosofía y Letras	19.000	
		De la Facultad de Medicina	673.000	
		Para el ejercicio de las prácticas	558.800	
		Personal no coeficientado que interviene en los Tribunales de las Escuelas de Asistentes Técnicos Sanitarios	48.500	1.361.300
		9. Personal administrativo: Varios	34.000	
		Horas extraordinarias	14.000	48.000
		10. Otro personal: Capellán y pagas extraordinarias	7.420	
		Conciertos Coro Universitario	10.000	
		Conferencias	17.000	34.420
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	3.060.000	48.337.098
				63.225.718
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	5.427.875	5.427.875
TOTAL CAPITULO 1				72.861.426
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.400.000	2.400.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.900.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	7.250.000	12.150.000
<i>Suma y sigue</i>				14.550.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		14.550.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	100.000	100.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	100.000	100.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	260.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.445.000	
		2. Facultad de Derecho	1.170.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.577.250	
		4. Facultad de Medicina	6.800.000	
			14.992.250	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes del personal subalterno	140.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	518.100	
		3. Cultura General	600.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	3.092.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	150.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	7.666.612	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Escuela de A. T. S.	143.000	
		Instituto «Francisco de Vitoria»	12.750	
		Escuela de Prácticas Jurídicas	50.000	205.750
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Manuel Larramendi»	27.000	12.399.462
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	6.750.000	34.401.712
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	3.160.735	3.160.735
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Puesta en funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		53.812.447
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	137.500	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	33.280	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	21.440	
			54.720	192.220
		Artículo 48.—A familias		
481	335	1. Premios:		
		«Gómez Arias», de la Facultad de Ciencias	239	
		«Pérez Oliva», de la Facultad de Derecho	665	
		«Cañizo», de la Facultad de Medicina	1.138	2.042
			2.042	192.220
		<i>Suma y sigue</i>	2.042	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.042	192.220
		2. Intercambio de becarios	100.000	
		3. Ayuda para viajes de estudios	40.000	142.042
		Artículo 49.—Al exterior		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	40.000	40.000
		TOTAL CAPITULO 4		374.262
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad	1.732.000	1.732.000
		TOTAL CAPITULO 6		1.732.000
		Resumen de gastos de la sección 1.^a Universidad		
		Total capítulo 1	72.861.426	
		Total capítulo 2	53.812.447	
		Total capítulo 4	374.262	
		Total capítulo 6	1.732.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.^a	128.780.135	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		6 Médicos asistenciales, a 140.000 pesetas, incluidas extras	840.000	
		21 Médicos asistenciales, a 98.000 pesetas, incluidas extras	2.058.000	
		32 Médicos asistenciales, a 77.000 pesetas, incluidas extras	2.464.000	
		15 Médicos asistenciales, a 42.000 pesetas, incluidas extras	630.000	
		1 Coordinador clínicas, incluidas extras	98.000	
		1 Jefe Instituto Investigaciones, incluidas extras	98.000	
		1 Farmacéutico	31.992	
		1 Electroencefalografista	24.000	
		1 Transfusor	6.000	
		1 Estomatólogo	6.000	
		1 Jefe Laboratorio General, más extras	16.324	
		1 Rehabilitador	21.984	
		6 Auxiliares Laboratorios, más extras	137.760	
		2 Auxiliares Laboratorios, a 70.000 pesetas, más extras	140.000	
		1 Auxiliar Laboratorio, más extras	56.000	
		6 Auxiliares Laboratorios, a 27.160 pesetas, más extras	162.960	
		2 Auxiliares Laboratorios, a 6.062 pesetas, más extras	12.124	
		2 Auxiliares Quirófano, a 1.428 pesteas, más extras	2.856	
		TOTAL CAPITULO 1	6.806.000	6.806.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	5.500	5.500
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	214.500	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	310.000	524.500
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	1.264.000	1.264.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.794.000
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	6.806.000	
		Total capítulo 2	1.794.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	8.600.000	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1. ^a	128.780.135	
		Total Sección 2. ^a	8.600.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	137.380.135	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA							
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
32	Artículo 32.—Prestación de servicios						
321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores				1.000.000	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		1.000.000	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.—Del Estado						
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				12.600.000		
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:						
1	Para diversas atenciones				23.000.000		
2	Concedidas por Orden ministerial:						
	a)	Para remunerar a 133 Profesores Adjuntos ...				9.310.000	
	b)	Para remunerar a 228 Ayudantes de clases prácticas				5.851.848	
	c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes				28.826.000	
	d)	Para Profesores contratados por la Universidad				10.736.620	
	e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política				348.180	
	f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios				127.127	
	g)	Para otras atenciones				12.300.000	67.499.775
					90.499.775	103.099.775	
47	Artículo 47.—De Instituciones sin fines de lucro						
471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				125.000	125.000	
				TOTAL CAPITULO 4		103.224.775	
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales						
51	Artículo 51.—Intereses de títulos valores						
511	Emitidos por el Estado				64.064	64.064	
55	Artículo 55.—Renta de inmuebles						
551	Alquiler de viviendas a catedráticos				19.800	19.800	
				TOTAL CAPITULO 5		83.864	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	9.899.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios	5.355.000	15.254.000
				TOTAL CAPITULO 7		15.254.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	520.000	520.000
				TOTAL CAPITULO 8		520.000
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	1.000.000	
				Total capítulo 4	103.224.775	
				Total capítulo 5	83.864	
				Total capítulo 7	15.254.000	
				Total capítulo 8	520.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	120.082.639	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321			Ingresos propios del Hospital	2.500.000	2.500.000
				TOTAL CAPITULO 3		2.500.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	412			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	10.200.000	10.200.000
				TOTAL CAPITULO 4		10.200.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 3	2.500.000	
				Total capítulo 4	10.200.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2. ^a	12.700.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total Sección 1. ^a	120.082.639	
				Total Sección 2. ^a	12.700.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	132.782.639	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	5.235.409	
162	335	Horas extraordinarias	8.500	5.243.909
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	10.736.620	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 133 Profesores Adjuntos y pagas extras	9.310.000	
		2. Para 228 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	5.851.848	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	28.826.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Política	348.180	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extras	132.300	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	31.500	
		8. Otro personal docente	762.325	
		9. Personal administrativo	79.400	
		10. Otro personal: Personal vario	6.360	
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	2.688.000	
			48.035.913	58.772.533
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	5.200.000	5.200.000
TOTAL CAPITULO 1				
69.216.442				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.500.000	2.500.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.900.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	4.300.000	7.200.000
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	20.000	20.000
Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	120.000	120.000
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Atenciones sociales y representativas	350.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes: 1. Facultad de Filosofía y Letras	2.200.000	
		2. Facultad de Derecho	1.400.000	
		<i>Suma y sigue</i>	3.600.000	
			350.000	9.840.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	350.000	9.840.000
		3. Facultad de Ciencias		
		4. Facultad de Medicina		
		5. Facultad de Farmacia		
		6. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	18.250.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno		
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones		
		3. Cultura General		
		4. Biblioteca General de la Universidad		
	717	5. Para gastos de Educación Física y Deportes		
	335	6. Para los Colegios Mayores universitarios		
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Instituto de Estudios Portugueses	2.388.727	
254	32	Para los gastos que ocasionan los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	5.355.000	26.343.727
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	5.567.470	5.567.470
		<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>		
291	335	Para los gastos, excepto personal, que ocasione la entrada en funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		43.251.197
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	150.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad		
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	79.000	229.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		244.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	7.211.000	7.211.000
		TOTAL CAPITULO 6		7.211.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1		69.216.442
		Total capítulo 2		43.251.197
		Total capítulo 4		244.000
		Total capítulo 6		7.211.000
		TOTAL DE GASTOS SECCION 1.ª		119.922.639

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		12 Jefes clínicos, a 11.000 pesetas	1.848.000	
		12 Profesores adjuntos clínicos, a 10.000 pesetas	1.680.000	
		28 Ayudantes de prácticas, clínicas o internos, a 6.000 pesetas ...	2.352.000	
		3 Jefes de Servicios Centrales, a 12.000 pesetas	504.000	
		6 Ayudantes de Servicios Centrales, a 11.000 pesetas	924.000	
		3 Anestesiastas, a 7.500 pesetas	315.000	
		6 Ayudantes de sección, a 7.000 pesetas	588.000	
		4 Ordenanzas, a 5.000 pesetas	280.000	
		1 Chófer ambulancia, a 5.000 pesetas	70.000	
		2 Administrativos, a 6.000 pesetas	168.000	
		1 Electricista, a 5.000 pesetas	70.000	
		1 Carpintero, a 5.000 pesetas	70.000	
		1 Mozo calefactor, a 6.000 pesetas	84.000	
		3 Mozos calderas, a 5.000 pesetas	210.000	
		1 Costurera, a 3.060 pesetas	42.840	
		11 Mujeres de limpieza, a 3.060 pesetas	471.240	
		Antigüedad de personal	4.937	
			9.682.017	9.682.017
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	530.290	530.290
TOTAL CAPITULO 1				10.212.307
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	180.219	180.219
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	100.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.125.097	1.225.097
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	1.082.377	1.082.377
TOTAL CAPITULO 2				2.487.693
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	10.212.307	
		Total capítulo 2	2.487.693	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	12.700.000	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1. ^a	119.922.639	
		Total Sección 2. ^a	12.700.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	132.622.639	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD DE SEVILLA							
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor de la Universidad «Hernando Colón»				2.250.000	2.250.000
TOTAL CAPITULO 3							2.250.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				13.970.200	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
	1	Para diversas atenciones			33.700.000		
	2	Concedidas por Orden ministerial:					
		a)	Para remunerar a 167 Profesores Adjuntos	11.690.000			
		b)	Para remunerar a 258 Ayudantes de clases prácticas	6.621.828			
		c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	35.166.000			
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad	15.984.620			
		e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	448.000			
		f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores	273.192			
		g)	Para otras atenciones	34.100.000	104.283.640	137.983.640	
	43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
	432	Del Ayuntamiento de Sevilla				20.000	20.000
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
	471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				240.000	240.000
TOTAL CAPITULO 4							152.213.840
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales						
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
	511	Beca «Queipo de Llano», Premio «Sánchez Bedoya», Beca «García Gregorio», Beca del Capital de Protección Escolar, Beca y Premio «Miguel de Cervantes», Premio «Rector García Oviedo» y Capital Universitario				200.000	200.000
TOTAL CAPITULO 5							200.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	9.330.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	6.525.000	15.855.000
				TOTAL CAPITULO 7		15.855.000
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	2.250.000	
				Total capítulo 4	152.213.840	
				Total capítulo 5	200.000	
				Total capítulo 7	15.855.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	170.518.840	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO		
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
		412		Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	23.400.000	23.400.000
				TOTAL CAPITULO 4		23.400.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.ª Hospital Clínico		
				Total capítulo 4	23.400.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª	23.400.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total Sección 1.ª	170.518.840	
				Total Sección 2.ª	23.400.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	193.918.840	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SEVILLA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	7.009.798	
162	335	Horas extraordinarias	250.000	7.259.798
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	15.984.620	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 167 Profesores Adjuntos y pagas extras	11.690.000	
		2. Para 258 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios.	6.621.828	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	35.166.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	448.000	
		6. Para alumnos internos o licenciados de las Facultades de Medicina, y pagas extraordinarias	265.440	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	13.500	
		8. Otro personal docente: Para personal docente y otro necesario para el ejercicio de las prácticas de A. T. S. de Cádiz, médicos y alumnos internos de las Facultades de Sevilla y Cádiz y pagas extraordinarias.	2.988.760	
		9. Personal administrativo: Para el personal eventual que presta sus servicios en la Administración General, Secretaría Facultad de Filosofía y Letras, pagas y horas extraordinarias	855.500	
		10. Otro personal: Administrador general, Capellán, Bibliotecarios, horas y trabajos extraordinarios y examen de Preuniversitario	100.120	
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	3.780.000	
			61.929.148	77.913.768
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	9.350.000	9.350.000
TOTAL CAPITULO 1				94.523.566
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.000.000	2.000.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquiler edificio Facultad de Ciencias de Badajoz	800.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias: 1. De la Universidad	650.000	
		2. Del Servicio de Conservación (antigua Junta de Obras)	10.000.000	
			10.650.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	5.500.000	16.950.000
<i>Suma y sigue</i>				18.950.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		18.950.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	70.000	70.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	115.000	115.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	200.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.400.000	
		2. Facultad de Derecho	2.000.000	
		3. Facultad de Ciencias de Sevilla	5.500.000	
		4. Facultad de Medicina de Sevilla	8.200.000	
		5. Facultad de Medicina de Cádiz	6.000.000	
		6. Facultad de Ciencias de Badajoz	1.500.000	
		7. Facultad de Veterinaria de Córdoba	3.500.000	
			29.100.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	850.000	
		3. Cultura General	450.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.000.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	240.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	2.523.192	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Laboratorio de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras	250.000	
		Escuela de Estudios Hispano-Americanos	300.000	
		Instituto «García Oviedo»	15.000	565.000
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «San Fernando»	20.000	
		Cátedra «Cristóbal Morales»	20.000	
		Cátedra «San Isidoro»	15.000	
		Fundación «Queipo de Llano»	1.188	56.188
			5.884.380	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	6.525.000	41.709.380
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	7.723.504	7.723.504
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		70.067.884
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	65.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	55.452	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	41.938	
			97.390	162.390
		<i>Suma y sigue</i>		162.390

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		162.390
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	335	Para la concesión de becas	200.000	200.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		377.390
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	5.550.000	5.550.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.550.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1	94.523.566	
		Total capítulo 2	70.067.884	
		Total capítulo 4	377.390	
		Total capítulo 6	5.550.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	170.518.840	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar.		
		1. Hospital Clínico de Sevilla:		
		11 Jefes clínicos, a 154.000 pesetas	1.694.000	
		45 Médicos clínicos, a 140.000 pesetas	6.300.000	
		1 Ayudante, a 98.000 pesetas	98.000	
		69 Ayudantes, a 84.000 pesetas	5.796.000	13.888.000
		2. Hospital Clínico de Cádiz:		
		12 Jefes clínicos, a 140.000 pesetas	1.680.000	
		5 Jefes de sección, a 154.000 pesetas	770.000	
		2 Anestesiistas, a 105.000 pesetas	210.000	
		3 Ayudantes sección, a 98.000 pesetas	294.000	
		44 Médicos, a 84.000 pesetas	3.696.000	6.650.000
		TOTAL CAPITULO, 1		20.533.000
				20.538.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	2.862.000	2.862.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.862.000
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	20.538.000	
		Total capítulo 2	2.862.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª		23.400.000
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1.ª	170.518.840	
		Total Sección 2.ª	23.400.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS		193.918.840

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE VALENCIA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>				
	311	Importe venta publicaciones			10.000	10.000
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de los alumnos del Colegio Mayor «Luis Vives»			2.516.000	2.516.000
		TOTAL CAPITULO 3				2.526.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)			17.836.860	
	412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			31.900.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 129 Profesores Adjuntos ...	9.030.000		
		b)	Para remunerar a 243 Ayudantes de clases prácticas	6.236.838		
		c)	Para complementos e incentivos a Profesores Adjuntos y Ayudantes	27.498.000		
		d)	Para Profesores contratados por la Universidad	20.744.930		
		e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	315.840		
		f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios	130.320		
		g)	Para otras atenciones	7.700.000	71.655.928	103.555.928
						121.392.788
	42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>				
	421	Subvención del Patronato «Juan de la Cierva» para la Cátedra de Historia de la Medicina, de la Facultad de Medicina			60.000	60.000
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
	471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes			204.000	204.000
		TOTAL CAPITULO 4				121.656.788
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			180.000	180.000
		TOTAL CAPITULO 5				180.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
		711		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	7.128.000	
		712		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	6.300.000	13.428.000
				TOTAL CAPITULO 7		13.428.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	769.634	769.634
				TOTAL CAPITULO 8		769.634
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	2.526.000	
				Total capítulo 4	121.656.788	
				Total capítulo 5	180.000	
				Total capítulo 7	13.428.000	
				Total capítulo 8	769.634	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	138.560.422	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO		
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
41				Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
412				Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	19.000.000	19.000.000
43				Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>		
431				Del Ayuntamiento de Valencia	250.000	250.000
44				Artículo 44.— <i>De la Seguridad Social</i>		
441				Del Instituto Nacional de Previsión (concierto)	21.900.000	21.900.000
47				Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>		
471				Concierto con «Lucha contra el Cáncer»	400.000	400.000
				TOTAL CAPITULO 4		41.550.000
				Resumen de ingresos de la Sección 2.ª Hospital Clínico		
				Total capítulo 4	41.550.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª	41.550.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total Sección 1.ª	138.560.422	
				Total Sección 2.ª	41.550.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	180.110.422	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE VALENCIA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	5.964.352	
162	335	Horas extraordinarias	65.000	6.029.352
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	21.208.846	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 129 Profesores Adjuntos y pagas extras	9.030.000	
		2. Para 243 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	6.236.838	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	27.498.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	315.840	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extras	170.100	
		8. Otro personal docente: Facultad de Medicina	1.247.500	
		Facultad de Ciencias	279.375	
		Facultad de Derecho	78.000	
		Facultad de Filosofía y Letras	115.200	1.720.075
		9. Personal administrativo: De la Universidad	388.100	
		Del Colegio Mayor «Luis Vives»	170.875	558.975
		10. Otro personal: Médico del Colegio Mayor «Luis Vives»	8.400	
		Capellán del Colegio Mayor «Luis Vives»	21.000	
		Bibliotecario Facultad de Derecho	10.000	
		Personal pruebas madurez Curso Preuniversitario (no coeficientado)	153.600	
		Capellán de la Universidad	6.360	199.960
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	2.628.000	48.357.188
		TOTAL CAPITULO 1		69.566.034
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	8.547.000	8.547.000
TOTAL CAPITULO 1				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.037.000	2.037.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	360.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.200.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	5.500.000	11.060.000
		<i>Suma y sigue</i>		13.097.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		13.097.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	34.000	34.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	30.000	30.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.000.000	
		2. Facultad de Derecho	2.050.000	
		3. Facultad de Ciencias	7.000.000	
		4. Facultad de Medicina	6.000.000	
		5. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	1.700.000	
			19.750.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los Servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	220.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	260.000	
		3. Cultura General	200.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	500.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	204.000	
		6. Para los Colegios Mayores universitarios	1.023.857	
		7. Capillas universitarias	25.000	
		8. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Escuelas de A. T. S.	127.500	
		Escuelas Profesionales de Especialistas	216.000	
		Jardín Botánico	250.000	
		Instituto de Criminología	100.000	693.500
		9. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Luis Vives»	8.100	
		Cátedra «Mediterráneo»	12.000	20.100
			3.151.457	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	6.300.000	29.301.457
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	5.322.879	5.322.879
		Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos		
291	335	Para los gastos que origine la entrada en funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		49.285.336
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	145.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	105.900	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	76.800	
			182.700	327.700
		Artículo 48.—A familias		
481	335	Para la concesión de becas y bolsas de viaje	230.000	230.000
		<i>Suma y sigue</i>		557.700

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		557.700
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		572.700
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	4.500.000	
613	32	Investigación a realizar por la Cátedra de Historia de la Medicina mediante subvención concedida por el Patronato «Juan de la Cierva»	60.000	4.560.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.560.000
		Resumen de gastos de la sección 1.^a Universidad		
		Total capítulo 1	84.142.386	
		Total capítulo 2	49.285.336	
		Total capítulo 4	572.700	
		Total capítulo 6	4.560.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.^a	138.560.422	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		12 Médicos ayudantes, a 37.500 pesetas	450.000	
		2 Radiólogos, a 37.500 pesetas	75.000	
		3 Anestelistas, a 37.500 pesetas	112.500	
		4 Transfusores, a 37.500 pesetas	150.000	
		4 Analistas, a 37.500 pesetas	150.000	
		1 Odontólogo, a 45.000 pesetas	45.000	
		3 Comadronas, a 67.500 pesetas	202.500	
		12 Enfermeras (6 horas), a 54.000 pesetas	648.000	
		12 Enfermeras (8 horas), a 60.000 pesetas	720.000	
		1 Administrador, a 99.000 pesetas	99.000	
		1 Jefe de Sección, a 90.750 pesetas	90.750	
		2 Oficiales administrativos, a 74.250 pesetas	148.500	
		1 Cocinero 1.ª, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Cocinero 2.ª, a 54.000 pesetas	54.000	
		4 Pinches, a 54.000 pesetas	216.000	
		1 Conserje, a 54.000 pesetas	54.000	
		10 Mozos sanitarios, a 54.000 pesetas	540.000	
		1 Electricista, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Mecánico calefactor, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Mecánico, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Fontanero, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Oficial albañil, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Carpintero, a 54.000 pesetas	54.000	
		1 Subencargada, a 54.000 pesetas	54.000	
		2 Costureras, a 54.000 pesetas	108.000	
		3 Planchadoras, a 54.000 pesetas	162.000	
		20 Limpiadoras, a 54.000 pesetas	1.080.000	
		1 Telefonista, a 54.000 pesetas	54.000	
		4 Auxiliares clínica, a 54.000 pesetas	216.000	
		16 Hermanas de la Caridad, a 22.500 pesetas	360.000	
		2 Capellanes, a 90.000 pesetas	180.000	
		57 Ayudantes prácticas clínicas y médicas, a 84.000 pesetas	4.788.000	
		30 Ayudantes Sección Servicio Central, a 98.000 pesetas	2.940.000	
		10 Ayudantes prácticas clínicas, a 60.480 pesetas	604.800	
		9 Ayudantes prácticas clínicas, a 46.480 pesetas	418.320	
		3 Médicos anestelistas, a 67.494 pesetas	202.482	
		1 Jefe Sección Servicio Central, a 73.290 pesetas	73.290	
			15.374.142	15.374.142
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	2.862.920	2.862.920
		TOTAL CAPITULO 1		18.237.062
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	23.312.938	23.312.938
		TOTAL CAPITULO 2		23.312.938

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	18.237.062	
		Total capítulo 2	23.312.938	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	41.550.000	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1. ^a	138.560.422	
		Total Sección 2. ^a	41.550.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	180.110.422	

Organismo 18.50

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor «Santa Cruz», de la Universidad				4.212.000	4.212.000
				TOTAL CAPITULO 3	4.212.000	4.212.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				15.870.912	
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				22.190.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a)	Para remunerar a 117 Profesores Adjuntos		8.190.000		
	b)	Para remunerar a 266 Ayudantes de clases prácticas		6.827.150		
	c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes		21.224.000		
	d)	Para Profesores contratados por la Universidad		12.737.620		
	e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política		368.480		
	f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios		255.123		
	g)	Para otras atenciones		13.800.000	63.402.373	85.502.373
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				172.000	172.000
				TOTAL CAPITULO 4	101.545.285	101.545.285
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
55	Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>					
551	Alquileres de viviendas a Catedráticos				420.000	420.000
				TOTAL CAPITULO 5	420.000	420.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				4.065.500	
712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios				3.690.000	
				<i>Suma y sigue</i>	7.755.500	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	7.755.500	
	713			Subvenciones de la Presidencia del Gobierno, con cargo al Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	2.489.334	10.244.834
				TOTAL CAPITULO 7		10.244.834
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	2.610.862	2.610.862
				TOTAL CAPITULO 8		2.610.862
				Resumen de ingresos de la Sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	4.212.000	
				Total capítulo 4	101.545.285	
				Total capítulo 5	420.000	
				Total capítulo 7	10.244.834	
				Total capítulo 8	2.610.862	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	119.032.981	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO						
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
4	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	412			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia	7.200.000	7.200.000
				TOTAL CAPITULO 4		7.200.000
Resumen de ingresos de la Sección 2.ª Hospital Clínico						
				Total capítulo 4	7.200.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª	7.200.000	
Resumen general de ingresos						
				Total Sección 1.ª	119.032.981	
				Total Sección 2.ª	7.200.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	126.232.981	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	6.726.540	
162	335	Horas extraordinarias	100.000	6.826.540
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	12.737.620	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 117 Profesores Adjuntos y pagas extras	8.190.000	
		2. Para 266 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	6.827.150	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	21.224.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	368.480	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extras	148.960	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	24.000	
		8. Otro personal docente: Para las prácticas de la Facultad de Medicina	676.200	
		Para las prácticas de la Facultad de Derecho	181.000	
		Para las prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras	211.150	
		Para cursos monográficos de la Facultad de Filosofía y Letras	18.000	1.086.350
		9. Personal administrativo: Asesor administrativo	4.500	
		Contable	7.500	
		Auxiliar de administración	7.500	
		Auxiliar de intervención	1.500	
		4 Auxiliares de acuerdo con la Reglamentación Nacional de Trabajo	53.200	
		Del Colegio Mayor «Santa Cruz»	220.000	
		Para horas y trabajos extras	563.200	857.400
		10. Otro personal: Capellán y pagas extras	7.420	
		Secretariado de Publicaciones	12.000	
		Personal que interviene en las pruebas del examen preuniversitario	160.000	
		De diversos servicios de la Facultad de Medicina	1.365.927	
		De diversos servicios de la Facultad de Ciencias	200.000	
		Para remunerar a conferenciantes	60.000	
		Horas y trabajos extras	106.150	
		Tribunales Escuelas de A. T. S. no estatales (50 por 100 derechos matrículas)	60.000	1.971.497
		11. Personal para el Fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	2.622.000	43.319.837
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	6.000.000	6.000.000
TOTAL CAPITULO 1				68.883.997

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.170.000	2.170.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	600.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.700.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	5.832.500	10.132.500
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	75.000	75.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	315.000	315.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social	350.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.400.000	
		2. Facultad de Derecho	1.200.000	
		3. Facultad de Ciencias	5.500.000	
		4. Facultad de Medicina	6.900.000	
		5. Facultad de Ciencias de Santander	1.000.000	
		6. Facultad de Derecho de San Sebastián	300.000	
			16.300.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	30.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	258.000	
		3. Cultura General	195.100	
		4. Biblioteca General de la Universidad	300.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	172.000	
		6. Para el Colegio Mayor «Santa Cruz», de la Universidad	2.841.635	
		7. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra de Cine	300.000	
		Cursos de Verano en Vitoria	100.000	
		Estudios para extranjeros	50.000	
		Agrupación Musical Universitaria	50.000	500.000
			4.296.735	
254	335	Para los gastos que ocasionan los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	3.690.000	24.636.735
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	6.819.915	6.819.915
<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>				
291	335	Gastos funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
TOTAL CAPITULO 2				45.649.150

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>				
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	225.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	98.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	80.000	403.000
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
481	335	Para la concesión de bolsas de viaje	150.000	150.000
Artículo 49.— <i>Al exterior</i>				
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	14.000	14.000
TOTAL CAPITULO 4				567.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Programa de Inversiones</i>				
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	1.443.500	
612	32	Para adquisición de material con destino a trabajos de investigación del Departamento de Química Física de la Facultad de Ciencias	2.489.334	3.932.834
TOTAL CAPITULO 6				3.932.834
Resumen de gastos de la Sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	68.883.997	
		Total capítulo 2	45.649.150	
		Total capítulo 4	567.000	
		Total capítulo 6	3.932.834	
TOTAL GASTOS SECCION 1.ª			119.032.981	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		1. 20 Jefes de Sección Médica, a 140.000 pesetas	2.800.000	
		2. 30 Médicos asistenciales de hospital, a 98.000	2.940.000	
		3. 2 Auxiliares de laboratorio, a 70.000 pesetas	140.000	
		4. 2 Enfermeras, a 56.000 pesetas	112.000	
		TOTAL CAPITULO 1	5.992.000	5.992.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material fotográfico no inventariable	160.000	160.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	250.000	250.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	798.000	798.000
		TOTAL CAPITULO 2	798.000	1.208.000
Resumen de gastos de la Sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	5.992.000	
		Total capítulo 2	1.208.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª	7.200.000	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1.ª	119.032.981	
		Total Sección 2.ª	7.200.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	126.232.981	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad «Pedro Cerbuna» y «Fernando el Católico» (masculinos) y «Santa Isabel» (femenino).				10.020.000	10.020.000
				TOTAL CAPITULO 3		10.020.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4 de la O. M. de 8-X-65)				21.843.065	
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				31.100.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a)	Para remunerar a 141 Profesores Adjuntos		9.870.000		
	b)	Para remunerar a 272 Ayudantes de clases prácticas		6.981.152		
	c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes		29.724.000		
	d)	Para Profesores contratados por la Universidad		12.512.620		
	e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política		275.240		
	f)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores universitarios		674.755		
	g)	Para otras atenciones		9.800.000	69.837.767	122.780.832
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				220.000	220.000
				TOTAL CAPITULO 4		123.000.832
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
551	Alquileres de viviendas a catedráticos				330.000	330.000
				TOTAL CAPITULO 5		330.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				7.823.000	
712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios				6.840.000	14.663.000
				TOTAL CAPITULO 7		14.663.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	2.136.298	2.136.298
				TOTAL CAPITULO 8		2.136.298
Resumen de ingresos de la Sección 1.ª Universidad						
				Total capítulo 3	10.020.000	
				Total capítulo 4	123.000.832	
				Total capítulo 5	330.000	
				Total capítulo 7	14.663.000	
				Total capítulo 8	2.136.298	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	150.150.130	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Ingresos propios del Hospital				11.930.260	11.930.260
TOTAL CAPITULO 3					11.930.260	11.930.260
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				11.700.000	11.700.000
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
431	De la Diputación Provincial de Zaragoza				800.000	
432	Del Ayuntamiento de Zaragoza				250.000	1.050.000
TOTAL CAPITULO 4					12.750.000	12.750.000
Resumen de ingresos de la Sección 2.ª Hospital Clínico						
Total capítulo 3				11.930.260		
Total capítulo 4				12.750.000		
TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª				24.680.260		
Resumen general de ingresos						
Total Sección 1.ª				150.150.130		
Total Sección 2.ª				24.680.260		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS				174.830.390		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Capítulo 16.— <i>Jornales</i>				
161	335	Personal subalterno	3.705.651	
162	335	Horas extraordinarias	90.000	3.795.651
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	12.512.620	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 141 Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias	9.870.000	
		2. Para 272 Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios	6.981.152	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	29.724.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	275.240	
		6. Para alumnos internos o licenciados de la Facultad de Medicina y pagas extraordinarias	131.040	
		7. Para Profesores del Instituto de Idiomas	124.000	
		8. Personal docente: Para el ejercicio de las prácticas en: Facultad de Filosofía y Letras	400.000	
		Facultad de Derecho	400.000	
		Facultad de Ciencias	850.000	
		Faculda de Medicina	1.375.000	
		Facultad de Veterinaria	243.750	3.268.750
		9. Personal administrativo: Encargado de los servicios de Contabilidad y Caja	42.840	
		2 Auxiliares administrativos	96.574	
		Horas extras para dos Contadores del Estado a ingresar en la Junta de Retribuciones y Tasas del Ministerio de Hacienda	120.000	
		Horas extras para el personal administrativo no escalafonado	33.000	292.414
		10. Capellán y pagas extraordinarias	7.420	
		Personal no coeficientado que interviene en las pruebas del Curso Preuniversitario	123.200	
		Personal de la Escuela de A. T. S. no coeficientado o autorizado en la O. M. de 29-X-1965	80.000	
		Conferencias organizadas por la Universidad	100.000	
		Conferencias de Formación Religiosa	5.000	
		Publicaciones. Colaboraciones en la revista «Universidad»	30.000	345.620
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	2.748.000	53.760.216
				66.272.836
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	12.900.000	12.900.000
TOTAL CAPITULO 1				82.968.487

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.000.000	3.000.000
Artículo 22.—Gastos de inmuebles				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	5.000.000	10.000.000
Artículo 23.—Transportes y comunicaciones				
233	335	Los demás servicios de transporte. Excursiones escolares	100.000	100.000
Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	45.000	45.000
Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios				
251	335	Actos de carácter social	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.400.000	
		2. Facultad de Derecho	1.700.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.900.000	
		4. Facultad de Medicina	6.600.000	
		5. Facultad de Veterinaria	2.700.000	
			18.300.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	700.000	
		3. Cultura General	700.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.200.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	220.000	
		6. Para los Colegios Mayores Universitarios «Pedro Cerbuna», «Fernando el Católico» y «Santa Isabel»	10.694.755	
			13.714.755	
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	6.840.000	38.954.755
Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación				
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	7.097.948	7.097.948
Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos				
291	335	Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
TOTAL CAPITULO 2				60.697.703
Capítulo 3.—Intereses				
Artículo 32.—De anticipos y préstamos				
326	335	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, intereses de la tercera anualidad del préstamo concertado con dicha Entidad, según autorización concedida por O. M. de 25-IV-1968	303.736	303.736
TOTAL CAPITULO 3				303.736

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>				
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	250.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos numerarios de Universidad	100.200	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos numerarios de Instituto	68.800	419.000
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
481	335	Para la concesión de bolsas de viaje	83.000	83.000
TOTAL CAPITULO 4				502.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>				
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	5.075.000	5.075.000
TOTAL CAPITULO 6				5.075.000
Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros				
Artículo 95.— <i>Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>				
956	335	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, amortización del capital en la tercera anualidad del préstamo concertado con dicha Entidad, en virtud de autorización concedida por O. M. de 25-IV-1968	511.472	511.472
TOTAL CAPITULO 9				511.472
Resumen de gastos de la Sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	82.968.487	
		Total capítulo 2	60.697.703	
		Total capítulo 3	303.736	
		Total capítulo 4	502.000	
		Total capítulo 6	5.075.000	
		Total capítulo 9	511.472	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	150.058.398	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin calificar:		
		32 Médicos, a 84.000 pesetas	2.688.000	
		4 Médicos, a 98.000 pesetas	392.000	
		3 Médicos, a 105.000 pesetas	315.000	
		15 Médicos, a 140.000 pesetas	2.100.000	
		20 Médicos, a 154.000 pesetas	3.080.000	
		2 Médicos, a 168.000 pesetas	336.000	
		6 Médicos de guardia, a 36.000 pesetas	216.000	
		1 Auxiliar administrativo, a 98.000 pesetas	98.000	
		1 Auxiliar de dirección, a 84.000 pesetas	84.000	
		1 Auxiliar administrativo, a 56.000 pesetas	56.000	
		32 Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a 21.000 pesetas	672.000	
		2 Personal de Farmacia	95.039	
		17 Mozos de clínica, a 69.440 pesetas	1.180.480	
		2 Lavanderas, a 45.360 pesetas	90.720	
		23 Chicas de limpieza, a 45.360 pesetas	1.043.280	
		2 Calefactores, a 77.000 pesetas	154.000	
		1 Electricista, a 56.000 pesetas	56.000	
		2 Telefonistas, a 45.360 pesetas	90.720	
		Aumentos por antigüedad	28.021	
			12.775.260	12.775.260
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	990.000	990.000
		TOTAL CAPITULO 1		13.765.260
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	275.000	275.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	300.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.100.000	1.400.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	9.240.000	9.240.000
		TOTAL CAPITULO 2		10.915.000
Resumen de gastos de la Sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	13.765.260	
		Total capítulo 2	10.915.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª	24.680.260	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1.ª	150.058.398	
		Total Sección 2.ª	24.680.260	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	174.738.658	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

**JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES,
INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR						
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Crédito consignado en la numeración orgánica 18.05.721 del Presupuesto del Departamento				4.724.300.000	4.724.300.000
73	Artículo 73.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
731	Aportaciones previstas de Corporaciones Públicas				80.000.000	80.000.000
				<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>4.804.300.000</u>
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de liquidación del ejercicio anterior				919.444.000	919.444.000
				<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		<u>919.444.000</u>
Resumen de ingresos						
Total capítulo 7				4.804.300.000		
Total capítulo 8				919.444.000		
TOTAL DE INGRESOS				5.723.744.000		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	331	Sueldos y pagas extraordinarias:		
		6 Jefes de Negociado, a 96.000 pesetas anuales	576.000	
		7 Auxiliares taquimecanógrafos, a 66.000 pesetas anuales	462.000	
		1 Auxiliar, a 60.000 pesetas anuales	60.000	
		14 Mecanógrafos, a 54.000 pesetas anuales	756.000	
		1 Guarda, a 60.000 pesetas anuales	60.000	
		1 Arquitecto Jefe, a 204.000 pesetas anuales	204.000	
		4 Arquitectos, a 204.000 pesetas anuales	816.000	
		5 Aparejadores, a 120.000 pesetas anuales	600.000	
		3 Delineantes, a 72.000 pesetas anuales	216.000	
		2 Economistas estadísticos, a 168.000 pesetas anuales	336.000	
		1 Oficial administrativo estadístico, a 84.000 pesetas anuales	84.000	
		2 Auxiliares de máquinas contables, a 72.000 pesetas anuales	144.000	
			4.314.000	
		Pagas extraordinarias al personal citado	719.000	
			5.033.000	5.033.000
Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>				
124	331	Pago de asistencia en reuniones, juntas, asambleas, que convocadas o acordadas por la Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y Provinciales devenguen reglamentariamente estas asistencias	1.400.000	
125	331	Gratificaciones.		
		Por Dirección y Jefatura:		
		1 Arquitecto Jefe	24.000	
		Por mayor responsabilidad:		
		1 Habilitado Pagador	9.000	
		Por especialidad:		
		3 Arquitectos, a 36.000 pesetas	108.000	
		2 Economistas estadísticos, a 36.000 pesetas	72.000	
			213.000	
126	331	Horas extraordinarias, a razón de 60 pesetas-hora para los Jefes de Negociado, 50 pesetas-hora para los Auxiliares taquimecanógrafos, Auxiliares y Mecanógrafos y 25 pesetas-hora para los Subalternos, siempre que cumplan la jornada de trabajo en la Junta	398.400	
127	331	Trabajos especiales que pueda encargar el Presidente de la Junta	300.000	2.311.400
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	331	Personal vario sin clasificar.		
		1. Personal vario:		
		1 Jefe de Contabilidad, a 51.000 pesetas	51.000	
		1 Habilitado pagador, a 51.000 pesetas	51.000	
		1 Auxiliar, a 36.000 pesetas	36.000	
		2 Delineantes, a 42.000 pesetas	84.000	
		2 Subalternos, a 27.000 pesetas	54.000	
			276.000	
		2. Gratificaciones por Dirección y Jefatura:		
		1 Subdirector general	36.000	
		1 Interventor delegado	36.000	
		1 Secretario administrador	48.000	
		Gratificaciones por mayor responsabilidad:		
		1 Secretario administrador	12.000	
		Gratificación a los 50 Secretarios administradores de las Juntas Provinciales, a 12.000 ptas.	600.000	
			732.000	
		<i>Suma y sigue</i>	1.008.000	7.344.400

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	1.008.000	7.344.400
		3. 50 dotaciones de auxiliares administrativos, a 54.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias de 4.500 pesetas	3.150.000	
		Gratificaciones al personal de las Juntas Provinciales que tienen la consideración de funcionarios	421.394	
		10 dotaciones de oficiales contables en las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Granada, Lugo, Madrid, Orense y Pontevedra, a 54.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias de 4.500 pesetas	630.000	
			4.201.394	5.209.394
		Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales		
181	52	Cuota de la Seguridad Social a cargo de la Junta Central por el personal que empleen y complemento familiar del personal afiliado (este crédito no podrá destinarse al pago de la cuota de empleados, sino exclusivamente a aquellos que correspondan al Organismo por su carácter de empresario)	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 1		15.553.794
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	331	Gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.200.000	
212	331	Gastos financieros por giros, transferencias y otros	225.000	2.425.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	331	Abono de estos gastos con ocasión de los servicios que, debidamente dispuestos, se cumplan por el personal de esta Junta	600.000	600.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	331	Organización de concursos de proyectos-tipo, premios a los concursantes y exposiciones en España y en el extranjero	2.000.000	
252	331	Impresiones, encuadernaciones y publicaciones	500.000	
253	331	Para gastos de solemnidades, atenciones y agasajos, a disponer discrecionalmente por el Presidente de la Junta	50.000	2.550.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable inclusive su conservación y reparación		
271	331	Gastos de adquisición de muebles, equipo de oficinas y otros materiales inventariables, reposición del existente, incluyendo los de revisión, conservación y entretenimiento de máquinas e instalaciones de oficinas	300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 2		5.875.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Construcciones Escolares		
611	331	Construcción de toda clase de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, tales como escuelas, viviendas para maestros, Escuelas Normales, Escuelas de Hogar, Centros de Subnormales o de Educación Especial y Colonias Escolares. Obras de reparación ordinarias. Adquisición o subvención de terrenos en aplicación del artículo 1.º de la Ley de Construcciones		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Escolares. (Estas obras se realizarán por los procedimientos legalmente establecidos de ejecución directa por la Administración, convenios con los Ayuntamientos o intervención por las Juntas Provinciales de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar)	5.544.315.206	5.544.315.206
		Artículo 62.—Programa de instalaciones y dotación de textos escolares		
621	331	Para toda clase de instalaciones en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, así como adquisición de mobiliario	158.000.000	158.000.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.702.315.206
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	15.553.794	
		Total capítulo 2	5.875.000	
		Total capítulo 6	5.702.315.206	
		TOTAL DE GASTOS	5.723.744.000	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
**JUNTA COORDINADORA
DE FORMACION PROFESIONAL**

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL						
1	Capítulo 1.—Impuestos indirectos					
	11			Artículo 11.— <i>Sobre la renta</i>		
	114			Cuota de Derechos Pasivos: Cuotas y otros ingresos procedentes de antiguos mutualistas de la de Enseñanzas Técnicas, con destino a cubrir las prestaciones a que su afiliación a la citada Mutualidad les daba derecho	1.500.000	1.500.000
				TOTAL CAPITULO 1		1.500.000
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	34			Artículo 34.— <i>Tasas parafiscales</i>		
	341			Cuotas de Formación Profesional Industrial correspondientes a 1970, sobre la base de una recaudación de	375.000.000	375.000.000
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros</i>		
	381			Reintegros	1.500.000	1.500.000
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		
	391			Otros ingresos	71.368.055	71.368.055
				TOTAL CAPITULO 3		447.868.055
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	38.552.000	
	412			Subvención procedente de la recaudación por tasas académicas por matrículas y derechos de examen de reválidas en las Escuelas Oficiales de Aprendizaje y Maestría Industrial	5.328.692	
	413			Subvención procedente de la recaudación de tasas académicas por matrículas y derechos de examen de reválidas en las Escuelas de Asistentes Sociales (por aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 2 de mayo de 1968)	1.125.000	45.005.692
	44			Artículo 44.— <i>De la Seguridad Social</i>		
	441			Ingresos probables por la participación asignada al Ministerio de Educación y Ciencia del 36,8 por 100 en el incremento de la cuota de los Seguros Sociales obligatorios por Decreto 1.352, de 14 de junio de 1962, que reforma el Decreto de 8 de enero de 1954.	330.000.000	330.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		375.005.692
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos a corto plazo</i>		
	858			De préstamos y anticipos a funcionarios	200.000	200.000
				Suma y sigue		200.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		200.000
87				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
	871			Saldo de liquidación estimado:		
		1		De la Caja Especial Unica	119.482.467	
		2		De la Junta Central de Formación Profesional Industrial	10.350.000	129.832.467
				TOTAL CAPITULO 8		130.032.467
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 1	1.500.000	
				Total capítulo 3	447.868.055	
				Total capítulo 4	375.005.692	
				Total capítulo 8	130.032.467	
				TOTAL DE INGRESOS	954.406.214	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL				
SECCION 1.ª JUNTA CENTRAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	332	Secretaría General:		
		3 Oficiales Letrados:		
		Jornada normal (2), a 78.000 pesetas	156.000	
		Jornada reducida (1), a 39.600 pesetas	39.600	
		3 Jefes de Negociado:		
		Jornada normal (3), a 39.600 pesetas	118.800	
		1 Oficial Contable:		
		Jornada normal (1), a 78.000 pesetas	78.000	
		2 Oficiales Administrativos:		
		Jornada normal (1), a 78.000 pesetas	78.000	
		Jornada reducida (1), a 39.600 pesetas	39.600	
		18 Auxiliares Administrativos:		
		Jornada normal (12), a 48.000 pesetas	576.000	
		Jornada reducida (6), a 28.800 pesetas	172.800	
		2 Subalternos:		
		Jornada normal (2), a 42.000 pesetas	84.000	
			1.342.800	
		2 Pagas extraordinarias	223.800	
		Trienios	341.530	
		Complemento trienios, personal y transitorio, para compensar al personal perjudicado por el nuevo sistema de trienios	43.583	1.951.713
112	332	Inspección de F. P. I.:		
		1 Inspector general, a 66.000 pesetas	66.000	
		3 Inspectores centrales, a 48.000 pesetas	144.000	
		8 Inspectores regionales, a 48.000 pesetas	384.000	
			594.000	
		2 Pagas extraordinarias	99.000	693.000
				2.644.713
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
121	332	Gastos de representación:		
		1 Presidente de la Comisión Permanente	36.000	
		1 Vicepresidente	18.000	
		1 Secretario general	15.000	
		4 Presidentes de Sección, a 15.000 pesetas	60.000	
			129.000	
		2 Pagas extraordinarias	21.500	150.500
124	332	Asistencias:		
		1. Asistencias a sesiones del Pleno y Comisiones de la Junta Central	50.000	
		2. Asistencias a asambleas, conferencias, concursos de selección del profesorado, cursillos, reválidas y tribunales de reválidas, subastas y comisiones y reuniones de estudios y servicios análogos	2.200.000	2.250.000
125	332	Otras remuneraciones.		
		1. Secretaría General:		
		1 Secretario general	32.400	
		5 Secretarios de Sección, a 12.000 pesetas	60.000	
		1 Cajero-Contador	26.640	
			119.040	
		2 Pagas extraordinarias	19.840	138.880
		<i>Suma y sigue</i>	138.880	2.400.500
				2.644.713

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	138.880	2.400.500	2.644.713
		2. Intervención Delegada:			
		1 Interventor Delegado	24.000		
		1 Auxiliar de Intervención	28.800		
			52.800		
		2 Pagas extraordinarias	8.800	61.600	
		3. Gabinete de Estudios:			
		1 Secretario	60.000		
		2 Jefes de Sección:			
		Complementos de destino (1)	60.000		
		Jornada reducida (1)	39.600		
			159.600		
		2 Pagas extraordinarias	26.600	186.200	386.680
126	332	Trabajos extraordinarios: Para remunerar horas extraordinarias y trabajos especiales		1.300.000	
127	332	Gratificaciones complementarias.			
		3 Oficiales Letrados:			
		Jornada normal (2), a 72.000 pesetas	144.000		
		Jornada reducida (1), a 36.000 pesetas	36.000		
		3 Jefes de Negociado:			
		Jornada reducida (3), a 36.000 pesetas	108.000		
		1 Oficial Contable:			
		Jornada normal (1), a 72.000 pesetas	72.000		
		2 Oficiales Administrativos:			
		Jornada normal (1), a 72.000 pesetas	72.000		
		Jornada reducida (1), a 36.000 pesetas	36.000		
		18 Auxiliares Administrativos:			
		Jornada normal (12), a 42.000 pesetas	504.000		
		Jornada reducida (6), a 25.200 pesetas	151.200		
		2 Subalternos, a 36.000 pesetas (jornada normal)	72.000		
		3 Inspectores centrales, a 24.000 pesetas	72.000		
		8 Inspectores regionales, a 24.000 pesetas	192.000		
		1 Auxiliar de Intervención, a 25.200 pesetas	25.200		
		1 Jefe de Sección Gabinete de Estudios, a 36.000 pesetas	36.000	1.520.400	
128	332	Para trabajos de formación y preparación de cuentas		240.000	5.847.580
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>			
171	332	Secretaría General:			
		1 Aparejador en la Junta Central	54.000		
		2 Pagas extraordinarias	9.000	63.000	
173	332	Personal vario:			
		1. Personal en Juntas Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial	16.000.000		
		2. Personal en Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I.	250.607.932		
		3. Para abonar a 3 Profesores titulares y 6 Maestros de taller no numerarios, destacados en la República de Guinea Ecuatorial en comisión de servicios para colaborar en las Enseñanzas de Formación Profesional, según Convenio suscrito con dicha República el 17 de noviembre de 1969, los haberes que corresponden al período comprendido entre 1 de diciembre de 1970 y 30 de noviembre de 1971	1.809.768		
		4. Remuneraciones a determinado personal retribuido anteriormente con cargo al concepto 172.1/3.1 del Presupuesto de la Junta de Retribuciones y Tasas (acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 1969)	117.600		
		5. Para gastos diversos de servicios en los Centros de Enseñanza Profesional; personal no afectado. Procedente del concepto 172.3/33.3 del Presupuesto de la Junta de Retribuciones y Tasas (acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 1969) ...	5.900.000		
		6. Gratificación por cargos directivos en las Escuelas de Formación Profesional Industrial cuando no sean desempeñados por personal afectado por la Ley de Retribuciones: Directores, a 10.000 pesetas; Secretarios, a 8.000 pesetas; Jefes de Estudio, a 4.000 pesetas, y Jefes de Laboratorio y Talleres, a 4.000 pesetas	1.894.000		
		(Por traspaso de las obligaciones atendidas en 1970 con cargo al Presupuesto General del Estado, aplicación 18.04.173.26.)			
		<i>Suma y sigue</i>	276.329.300	63.000	8.492.293

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	63.000	8.492.293
		276.329.300		
		7. Por desdoblamiento de clases en cursos cuyo número de alumnos es superior al considerado como conveniente desde el punto de vista pedagógico en general en cuanto sea rebasado el horario máximo establecido por razón de sueldo, según los respectivos planes de estudio	1.345.000	
		(Por traspaso de las obligaciones atendidas en 1970 con cargo al Presupuesto General del Estado, aplicación 18.04.173.27.)		
			277.674.300	277.737.300
		<i>Artículo 18.—Cuotas de Seguros Sociales</i>		
181	332	Para el pago de Cuotas de Empresa de Seguridad Social, Mutualismo Laboral, Plus Familiar y Accidentes de Trabajo	45.000.000	45.000.000
		<i>Artículo 19.—Clases pasivas</i>		
191	332	A personal segregado antiguo mutualista de la de Enseñanzas Técnicas, para el pago de las prestaciones que éste le otorgaba	2.100.000	2.100.000
		TOTAL CAPITULO 1		333.329.593
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	332	Dotación ordinaria para gastos de oficina:		
		1. En la Junta Central de Formación Profesional Industrial	600.000	
		2. En las Juntas Provinciales y Locales y Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial	5.000.000	
			5.600.000	5.600.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	332	Alquileres:		
		1. En la Junta Central de F. P. I.	10.000	
		2. En las Juntas Provinciales y Escuelas y Centros Oficiales	650.000	
			660.000	
222	332	Conservación y reparaciones ordinarias:		
		1. Conservación y reparaciones ordinarias de inmuebles, a aprobar por la Junta Central	8.000.000	
		2. Conservación y reparaciones ordinarias de inmuebles, en Presupuestos de Juntas Provinciales y Locales y Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I.	3.000.000	
			11.000.000	
223	332	Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles en Juntas Provinciales y Locales y Centros y Escuelas Oficiales de F. P. I.	20.500.000	32.160.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	332	Dietas, locomoción y traslados:		
		1. Para abono de los que se originen en comisiones de servicios que ordene la superioridad	970.000	
		2. En Juntas Provinciales y Locales y Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I.	1.300.000	
			2.270.000	2.270.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	332	Publicaciones	1.000.000	
252	332	Para premios que se adjudican en libros de texto y para gastos que se originen con motivo de su selección	200.000	
253	332	Honorarios por proyectos, dictámenes, peritaciones, gastos notariales, registrales y cualquiera otra clase de gastos	250.000	
254	332	Para gastos que se originen por viajes de estudios, asambleas, conferencias, cursos, cursillos, reválidas, visitas e instalaciones nacionales y extranjeras	2.480.000	
		<i>Suma y sigue</i>	3.930.000	40.030.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	3.930.000	40.030.000
255	332	Para toda clase de gastos que se originen con motivo de cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado	150.000	
256	332	Para toda clase de gastos que se originen por cursos monográficos	50.000	
257	332	Para gastos especiales de funcionamiento de los servicios en Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I.:		
		1. Material fungible: hierro, madera, tiza, cables, etc	20.000.000	
		2. Útiles y herramientas: martillos, limas, brocas, etc	10.900.000	
		3. Otros gastos especiales	1.650.000	
			32.550.000	
258	332	Para los gastos, excluidos los de personal, de organización, funcionamiento y extensión de las enseñanzas de Iniciación Profesional	8.000.000	44.680.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	332	Material para la Junta Central de F. P. I.	400.000	
272	332	Material para las Juntas Provinciales y Locales y Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I. (a aprobar por la Junta Central)	30.000.000	
273	332	Material inventariable (en Presupuestos de las Juntas Provinciales y Locales y Escuelas y Centros Oficiales de F. P. I.):		
		1. Material inventariable: adquisición	2.000.000	
		2. Material inventariable: conservación	1.600.000	
		3. Conservación de maquinaria	1.900.000	
			5.500.000	
274	332	Adquisición de material fungible y demostrativo para cursos de Formación Profesional de Especialistas y Perfeccionamiento Obrero que se impartan en Centros Oficiales dependientes del Departamento	52.500.000	
275	332	Para la adquisición de maquinaria y material e instalaciones de las clases y talleres de Iniciación Profesional	7.500.000	
276	332	Para la adquisición de libros y bibliotecas de Formación Profesional Obrera con destino a las Secciones de igual carácter de las bibliotecas públicas	2.000.000	97.900.000
		TOTAL CAPITULO 2		182.610.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 42.—A Organismos autónomos</i>		
421	332	Al Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos	1.300.000	
422	832	Al Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Científica y Técnica	10.000.000	
423	718	Al Servicio de Publicaciones	7.375.000	18.675.000
		<i>Artículo 43.—A Corporaciones Locales</i>		
431	332	A favor de Corporaciones Locales, para sostenimiento de Escuelas y gastos de Centros de Formación Profesional Industrial oficialmente reconocidos	13.000.000	13.000.000
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	332	A Instituciones sin fines de lucro, para sostenimiento de Escuelas y gastos de Centros de Formación Profesional Industrial oficialmente reconocidos	77.000.000	
472	717	A la Delegación Nacional de Juventudes, para asistencia de alumnos a campamentos de verano	715.000	
473	332	A Centros, Entidades y Organismos dedicados a enseñanzas de Formación Profesional Industrial (Centros autorizados)	3.977.000	81.692.000
		TOTAL CAPITULO 4		113.367.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 73.— <i>A Corporaciones Locales</i>		
731	332	A Corporaciones Locales, para establecimiento de Escuelas de Formación Profesional Industrial oficialmente reconocidas	3.000.000	3.000.000
		Artículo 77.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
771	332	A Instituciones sin fines de lucro, para establecimiento de Escuelas de Formación Profesional Industrial oficialmente reconocidas	24.000.000	24.000.000
		TOTAL CAPITULO 7		27.000.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
856	52	Préstamos o anticipos a funcionarios	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 8		200.000
		Resumen de gastos de la Sección 1.ª Junta Central		
		Total capítulo 1	333.329.593	
		Total capítulo 2	182.610.000	
		Total capítulo 4	113.367.000	
		Total capítulo 7	27.000.000	
		Total capítulo 8	200.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	656.506.593	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª INSTITUTO DE FORMACION DEL PROFESORADO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	332	Servicios Técnicos y Administrativos.		
		Servicios Técnicos:		
		3 Jefes de Servicios Técnicos, a 78.000 pesetas	234.000	
		Servicios Administrativos:		
		1 Jefe de Servicios Administrativos, a 78.000 pesetas	78.000	
		1 Oficial administrativo, a 78.000 pesetas	78.000	
		6 Auxiliares técnicos y 8 Auxiliares administrativos, a 48.000 pesetas (jornada normal)	672.000	
		1 Auxiliar técnico, a 28.800 pesetas (jornada reducida)	28.800	
		6 Subalternos, a 42.000 pesetas	252.000	
			1.342.800	
		2 Pagas extraordinarias	223.800	
		Trienios	253.624	
		Complemento trienios, personal y transitorio, para compensar al personal perjudicado por el nuevo sistema de trienios	55.222	
			1.875.446	1.875.446
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
126	332	Trabajos extraordinarios:		
		Para remunerar horas extraordinarias y trabajos especiales	450.000	
127	332	Gratificaciones complementarias:		
		3 Jefes de Servicios Técnicos, a 72.000 pesetas	216.000	
		1 Jefe de Servicios Administrativos, a 72.000 pesetas	72.000	
		1 Oficial administrativo, a 72.000 pesetas	72.000	
		6 Auxiliares técnicos y 8 auxiliares administrativos, a 42.000 pesetas (jornada normal)	588.000	
		1 Auxiliar técnico, a 25.200 pesetas (jornada reducida)	25.200	
		6 Subalterno, a 36.000 pesetas	216.000	
			1.189.200	1.639.200
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	332	Asesores:		
		10 Asesores, a 42.000 pesetas anuales	420.000	
		2 Pagas extraordinarias, conforme a la gratificación base	70.000	
			490.000	490.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.004.646
Resumen de gastos de la Sección 2.ª Institución de Formación del Profesorado				
		Total capítulo 1	4.004.646	
		TOTAL DE GASTOS SECCION 2.ª	4.004.646	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.ª INSTITUTO DE PSICOLOGIA APLICADA Y PSICOTECNIA		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>		
111		Sueldos a 49 Psicotécnicos Directores, 49 Médicos Psicólogos y 49 Secretarios Sociales, 4 Médicos Fisiólogos y 1 Auxiliar Psicotécnico, a 24.000 pesetas cada uno, que prestan servicios en Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, incluidas pagas extraordinarias de julio y diciembre, más quinquenios	4.856.000	4.856.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
124		Asistencias a Tribunales de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	50.000	
125		Remuneraciones complementarias al personal de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	13.608.000	13.658.000
		Artículo 16.— <i>Jornales</i>		
161		Jornales para los servicios de limpieza en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	525.000	525.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172		Remuneraciones a personal contratado de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia: 49 Auxiliares administrativos y 49 Subalternos, incluidas pagas extraordinarias de julio y diciembre	1.967.700	1.967.700
		Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>		
181		Para abono de Cuotas de Empresa de Seguros Sociales del personal de Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	2.910.000	2.910.000
		TOTAL CAPITULO 1		23.916.700
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211		Dotación ordinaria para gastos de oficina y material no inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	1.780.000	1.780.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
221		Alquileres para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	922.000	
222		Conservación y reparaciones ordinarias en Centros Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	200.000	
223		Para gastos de limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles y servicios contratados de esta naturaleza en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	875.000	1.997.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241		Dietas y gastos de viajes en visitas de inspección a Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	100.000	100.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251		Para toda clase de gastos de los servicios en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, a disponer por Orden ministerial	50.000	50.000
		Suma y sigue		3.927.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		3.927.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable inclusive su conservación y reparación</i>		
271		Material inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	875.000	875.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291		Dotaciones de nuevos Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	375.000	375.000
		TOTAL CAPITULO 2		5.177.000
 Resumen de gastos de la Sección 3.^a Institutos de Psicología Aplicada y Psicotecnia 				
		Total capítulo 1	23.916.700	
		Total capítulo 2	5.177.000	
		TOTAL DE GASTOS SECCION 3.^a	29.093.700	
 Resumen general de gastos 				
		Total Sección 1. ^a	656.506.593	
		Total Sección 2. ^a	4.004.646	
		Total Sección 3. ^a	29.093.700	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	689.604.939	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
INSTITUTO NACIONAL
DE REEDUCACION DE INVALIDOS

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
INSTITUTO NACIONAL DE REEDUCACION DE INVALIDOS						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Recaudación por este concepto			300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 3				300.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Del Ministerio de Educación y Ciencia			1.614.000	1.614.000
	42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>				
	422	De la Junta Central de Formación Profesional Industrial			1.300.000	1.300.000
	44	Artículo 44.— <i>De la Seguridad Social</i>				
	441	Del Seguro Obligatorio de viajeros			2.650.000	2.650.000
		TOTAL CAPITULO 4				5.564.000
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			5.200	
	515	Emitidos por empresas			800	6.000
	55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>				
	551	Renta líquida anual			5.000	5.000
		TOTAL CAPITULO 5				11.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>				
	871	Saldo de la liquidación del ejercicio anterior			400.000	400.000
		TOTAL CAPITULO 8				400.000
Resumen de ingresos						
		Total capítulo 3			300.000	
		Total capítulo 4			5.564.000	
		Total capítulo 5			11.000	
		Total capítulo 8			400.000	
		TOTAL DE INGRESOS			6.275.000	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
INSTITUTO NACIONAL DE REEDUCACION DE INVALIDOS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	43	Personal que percibe sus retribuciones con cargo al Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia	4.308.027	
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	43	Gratificaciones complementarias del personal del Centro coeficientado que se ingresa en la Junta de Retribuciones y Tasas	319.000	319.000
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	43	Personal jornalero	1.411.200	1.411.200
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	43	Personal contratado	305.600	305.600
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	43	Para pagos a la Seguridad Social	750.000	750.000
TOTAL CAPITULO 1				2.785.800
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
211	43	Para todos los servicios	70.000	70.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	300.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos	600.000	900.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	43	Servicios prestados por el P. M. M.	180.000	180.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Alimentación, vestuario, medicamentos, material quirúrgico, etc., de los alumnos becarios	1.789.200	
252	43	Protetización de enfermos inválidos acogidos en el Centro	350.000	2.139.200
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	43	Para todos los servicios	200.000	200.000
TOTAL CAPITULO 2				3.489.200
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	2.785.800	
		Total capítulo 2	3.489.200	
TOTAL DE GASTOS			6.275.000	

PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

Capítulo 1.—Ingresos y otros recursos

Artículo 10.—Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL

PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS						
Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
3	Artículo 32.—Prestación de servicios					
32	321	1	1	Ventas de la cafetería del Museo del Prado	6.500.000	
		2	2	Beneficios por venta de publicaciones y fotografías en el Museo del Prado	19.000.000	25.500.000
<p>Los ingresos de este grupo, por ser de los previstos en el supuesto del párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Organismos Autónomos de 26 de diciembre de 1958, habrán de considerarse automáticamente ampliados en la medida que la realización de las operaciones comerciales a que se refiere lo permitan.</p>						
322	Ingresos por entradas u otros servicios de los Museos del Patronato:					
	1		1	Del Museo de América	100.000	
	2		2	Del Museo Arqueológico Nacional	500.000	
	3		3	Del Museo del Prado	17.310.000	
	4		4	Del Museo Nacional de Arte Contemporáneo	250.000	
	5		5	Del Museo Nacional de Artes Decorativas	2.000	
	6		6	Del Museo Nacional de Cerámica	575.000	
	7		7	Del Museo Nacional de Escultura	750.000	
	8		8	Del Museo Etnológico Nacional	55.000	
	9		9	Del Museo Sefardí y Sinagoga del Tránsito	1.500.000	
	10		10	Del Museo Arqueológico de Badajoz	10.000	
	11		11	Del Museo Arqueológico de Burgos	30.000	
	12		12	Del Museo Arqueológico de Cádiz	1.000	
	13		13	Del Museo Arqueológico de Córdoba	175.000	
	14		14	Del Museo Arqueológico de Granada	5.000	
	15		15	Del Museo Arqueológico de Huesca	50.000	
	16		16	Del Museo Arqueológico de Ibiza	400.000	
	17		17	Del Museo Arqueológico de León	35.000	
	18		18	Del Museo Arqueológico de Málaga	150.000	
	19		19	Del Museo Arqueológico de Murcia	3.500	
	20		20	Del Museo Arqueológico de Sevilla	125.000	
	21		21	Del Museo Arqueológico de Valladolid	5.000	
	22		22	Del Museo Arqueológico Provincial de Palencia	5.000	
	23		23	Del Museo Provincial de Avila	24.000	
	24		24	Del Museo Casa Natal de Cervantes, de Alcalá de Henares	38.000	
	25		25	Del Museo Arqueológico y Necrópolis Romana de Carmona	75.000	
	26		26	Del Museo Romano de Mérida	45.000	
	27		27	Del Museo de Mallorca	175.000	
	28		28	Del Museo Provincial de Soria	200.000	
	29		29	Del Museo Zuloaga, de Segovia	5.000	
	30		30	Del Museo Provincial de Tarragona	200.000	
	31		31	De los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán	6.000.000	
	32		32	Del Museo Santa Cruz de Toledo	600.000	
	33		33	Del Museo Palacio de Fuensalida, de Toledo	75.000	
	34		34	Del Museo Provincial de Valencia	60.000	
	35		35	Del Museo Provincial de Jaén	1.000	
	36		36	Del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla	325.000	29.859.500
38	Artículo 38.—Reintegros					
381	Reintegros diversos de Museos				10.000	10.000
39	Artículo 39.—Otros ingresos					
391	Otros ingresos diversos de Museos				75.000	75.000
TOTAL CAPITULO 3						55.444.500

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	23.010.000	
	412			Subvención del Tesoro con cargo a la recaudación de la Tasa 18.09, convalidada por Decreto 1641/1959, de 23 de septiembre	4.000.000	27.010.000
	43			Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>		
	431	1		Del Excmo. Ayuntamiento de Valencia	61.000	
		2		Del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid	25.000	
		3		De la Excma. Diputación Provincial de Valencia	25.000	
		4		De la Excma. Diputación Provincial de Jaén	35.000	
		5		De la Excma. Diputación Provincial de Badajoz	15.000	
		6		De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba	3.000	
		7		De la Excma. Diputación Provincial de Huesca	10.000	
		8		De la Excma. Diputación Provincial de Murcia	3.000	
		9		De la Excma. Diputación Provincial de Cádiz	100.000	
					277.000	277.000
	46			Artículo 46.— <i>De Instituciones financieras</i>		
	461			De la Caja Provincial de Ahorros de Valencia	50.000	50.000
				TOTAL CAPITULO 4		27.337.000
				Los ingresos del capítulo 4 de este presupuesto, por ser de los previstos en el supuesto del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Organismos Autónomos de 26 de diciembre de 1958, habrán de considerarse automáticamente ampliados en la medida que la realización de las transferencias corrientes a que se refiere lo permitan.		
5				Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales		
	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		
	511	1		Intereses de títulos del Museo del Prado	185.000	
		2		Intereses de títulos de los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán	50.000	
					235.000	235.000
	53			Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>		
	531			Intereses de depósitos a plazo fijo del capital fundacional de los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán	140.000	140.000
	54			Artículo 54.— <i>Dividendos y participación en beneficios</i>		
	545			Dividendos de acciones de empresas y otros títulos del Museo del Prado	220.000	220.000
				TOTAL CAPITULO 5		595.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	83			Artículo 83.— <i>Enajenación de obligaciones</i>		
	835			Venta de obligaciones y títulos de renta fija del Museo del Prado	20.000	20.000
	84			Artículo 84.— <i>Enajenación de acciones</i>		
	845			Venta de acciones y participaciones en empresas del Museo del Prado	50.000	50.000
				<i>Suma y sigue</i>		70.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		70.000
87				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
	871			Remanente del ejercicio anterior (Secciones 1. ^a a 5. ^a)	24.613.414	
	872			Remanente del ejercicio anterior (Sección 6. ^a)	1.359.645	25.973.059
				TOTAL CAPITULO 8		26.043.059
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	55.444.500	
				Total capítulo 4	27.337.000	
				Total capítulo 5	595.000	
				Total capítulo 8	26.043.059	
				TOTAL DE INGRESOS	109.419.559	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS				
SECCION 1.ª MUSEO DEL PRADO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Cuerpo Especial Subalterno Museo del Prado (funcionarios públicos, coeficiente 1,5):		
		65 Funcionarios, a 54.000 pesetas	3.510.000	
		Trienios	1.360.800	
		2 pagas extraordinarias	811.800	
			5.682.600	5.682.600
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
121	713	Gastos de representación. Al Presidente del Patronato del Museo	25.000	
125	713	Gratificaciones:		
		1 Director	116.400	
		1 Subdirector	98.400	
		1 Catalogador	51.000	
		1 Encargado de depósitos	51.000	
		1 Secretario Interventor	54.600	
		1 Vicesecretario	51.000	
		1 Habilitado general	57.000	
		1 Oficial de Secretaría	43.200	
			522.600	
126	713	Complementos:		
		1. Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada de cualquier personal del Museo	2.400.000	
		2. Para retribuir al personal del taller de restauración del Museo por sus trabajos especiales y extraordinarios, prolongación de jornada en el forrado, limpieza y restauración, así como los trabajos de carpintería	500.000	
			2.900.000	
127	713	Otras remuneraciones. Remuneraciones complementarias aprobadas en Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1966.		
		1. Personal directivo, técnico y administrativo:		
		1 Director	180.000	
		1 Catalogador	12.000	
		1 Conservador	12.000	
		1 Encargado de depósitos	12.000	
		1 Habilitado general	12.000	
		2 Contables, a 12.000 pesetas	24.000	
		1 Oficial de Secretaría	12.000	
		2 Mecnógrafas, a 12.000 pesetas	24.000	
			288.000	
		2. Cuerpo Especial Subalterno:		
		65 Celadores, a 9.000 pesetas	585.000	
		3. Celadores del Museo:		
		32 Celadores, a 7.200 pesetas	230.400	
			1.103.400	4.551.000
<i>Artículo 13.—Complemento familiar</i>				
131	713	Ayuda familiar Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado	375.000	375.000
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	713	1. Jornales personal del Museo.		
		a) Vigilantes nocturnos:		
		5 Vigilantes, a 43.200 pesetas.	216.000	
		2 pagas extras	36.000	
			252.000	
		<i>Suma y sigue</i>	252.000	10.608.600

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	252.000	10.608.600
		b) Pintores de muros y huecos:		
		2 Pintores, a 43.200 pesetas.	86.400	
		2 pagas extras	14.000	100.800
		c) Calefacción:		
		1 Jefe de calefacción	60.000	
		2 Empleados, a 43.200 pesetas.	86.400	
		1 Mozo	43.200	
		2 pagas extras	31.600	221.200
		d) Ascensoristas:		
		5 Ascensoristas, a 33.600 ptas.	168.000	
		2 pagas extras	28.000	196.000
		e) Limpieza femenina:		
		1 Encargada	43.200	
		1 Encargada de limpieza y lavado de toallas	22.200	
		4 Encargadas de lavabos, a 43.200 pesetas	172.800	
		20 Empleadas de limpieza, a 20.400 pesetas	408.000	
		2 pagas extras	107.700	753.900
		f) Limpieza por celadores:		
		1 Encargado	14.400	
		22 Celadores, a 12.000 ptas.	264.000	278.400
		g) Jornales varios:		
		1 Técnico electricista	120.000	
		1 Electricista	60.000	
		1 Conductor	72.000	
		2 Mozos, a 43.200 pesetas	86.400	
		2 pagas extras	56.400	394.800
		h) Complemento de jornal:		
		5 Vigilantes nocturnos, a 9.000 pesetas	45.000	
		2 Pintores, a 7.200 pesetas	14.400	
		1 Calefactor	9.000	
		1 Encargado calefacción	7.200	
		1 Mozo calefacción	7.200	
		5 Ascensoristas, a 6.000 ptas.	30.000	
		22 Empleadas limpieza, a 6.000 pesetas	132.000	
		4 Empleadas lavados, a 12.000 pesetas	48.000	
		1 Electricista	13.200	
		1 Conductor	13.200	
		1 Mozo taller restauración	7.200	
		1 Mozo caballetes	7.200	
		Trabajo de limpieza días festivos	100.000	433.600
		i) Celadores:		
		32 Celadores, a 43.200 pesetas.	1.382.400	
		2 pagas extras	230.400	1.612.800
		2. Jornales del servicio de ventas de fotografías y objetos de arte:		
		3 Encargados de puesto, a 72.000 pesetas	216.000	
		10 Empleados, a 48.000 pesetas	480.000	
		2 pagas extras	116.000	
		Primas por ventas a este personal	1.350.000	2.162.000
		3. Jornales personal laboratorio fotográfico:		
		1 Fotógrafo	36.000	
		1 Fotógrafo	24.000	
		2 pagas extras	10.000	
		Primas por la producción de fotografías	200.000	270.000
		<i>Suma y sigue</i>	6.675.500	10.608.600

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	6.675.500	10.608.600
		4. Jornales personal de la cafetería:		
		a) 1 Encargada	45.600	
		14 Empleadas, a 31.200 pesetas	436.800	
		2 pagas extras	80.400	
		b) Complementos de jornal a este personal:		
		15 Empleadas, a 6.000 pesetas	90.000	652.800
			7.328.300	7.328.300
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
173	713	Otro personal:		
		1 Conservador	60.000	
		1 Contable	43.200	
		1 Contable	55.200	
		1 Contable	48.000	
		2 Mecanógrafas, a 43.200 pesetas	86.400	
		2 pagas extras	48.800	341.600
			341.600	341.600
		Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	713	Cuota patronal de todo el personal del Museo acogido a la Seguridad Social ...	3.120.000	3.120.000
		TOTAL CAPITULO 1		21.398.500
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfono, etc.	400.000	400.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación de ascensores y muros, pintura, etc.	1.500.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, alumbrado, gas, seguros y otros gastos ...	2.215.000	3.715.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	100.000	100.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	713	Para gastos de dietas, desplazamientos y otros en servicio del Museo	100.000	100.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	713	Gastos de la biblioteca	200.000	
252	713	Gastos material del taller de restauración	100.000	
253	713	Vestuario de celadores	350.000	
254	713	Conferencias y visitas	150.000	
255	713	Atenciones culturales y obsequios	150.000	
257	713	Servicios comerciales.		
		1. Servicio de venta de fotografías y publicaciones:		
		a) Reimpresión y publicaciones propias del Museo	1.000.000	
		b) Gastos producidos por ventas	100.000	1.100.000
		2. Laboratorio fotográfico:		
		a) Compras de material fotográfico	200.000	
		b) Gastos producidos por ventas	15.000	
		c) Impuesto de lujo laboratorio	10.000	225.000
		<i>Suma y sigue</i>	1.325.000	950.000
			950.000	4.315.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	950.000	4.315.000
		1.325.000		
		3. Cafetería del Museo:		
		a) Proveedores de géneros cafetería	3.000.000	
		b) Gas	40.000	
		c) Vestuario	25.000	
		d) Reposición de menaje y utensilios	55.000	
		e) Cuotas e impuestos	10.000	
			3.130.000	
258	713	Para gastos especiales e imprevisibles	75.000	5.480.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 2		10.095.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	52	Al Montepío Benéfico de Previsión Social del personal del Museo del Prado	75.000	75.000
		TOTAL CAPITULO 4		75.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Adquisiciones de obras de arte</i>		
611	713	Para abonar parte del precio del cuadro «Retrato ecuestre del Duque de Lerma», de Rubens, adquirido a los Padres Capuchinos de la provincia de Castilla en 1969	1.500.000	
612	713	Para adquisiciones de obras de arte diversas	5.000.000	6.500.000
		Artículo 62.— <i>Mejora de las instalaciones del Museo</i>		
621	713	Para adquisición, instalación y montaje de una centralita telefónica exterior e interior en el Museo	550.000	550.000
		TOTAL CAPITULO 6		7.050.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 84.— <i>Adquisición de acciones</i>		
845	713	Para suscripción de acciones, derechos de custodia y gastos derivados de los valores mobiliarios del Museo del Prado	300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 8		300.000
		Resumen de la Sección 1.^a Museo del Prado		
		Total capítulo 1	21.398.500	
		Total capítulo 2	10.095.000	
		Total capítulo 4	75.000	
		Total capítulo 6	7.050.000	
		Total capítulo 8	300.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1. ^a	38.918.500	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 16.— <i>Jornales</i>				
161	713	Jornales ordinarios y extraordinarios por trabajos especiales, prolongación de jornada o trabajo en días festivos del personal del Museo	440.000	440.000
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota Patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo ...	110.000	110.000
TOTAL CAPITULO 1				550.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, comunicaciones, teléfono, etc. ...	150.000	150.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación, pintura	150.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, alumbrado, seguros y otros gastos	900.000	1.050.000
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	25.000	25.000
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasionen las actividades del Centro, material de laboratorio fotográfico, material del taller de restauración, adquisición de libros y revistas para la biblioteca, actividades culturales	500.000	500.000
Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	100.000	100.000
TOTAL CAPITULO 2				1.825.000
Resumen de gastos de la Sección 2.ª Museo Arqueológico Nacional				
Total capítulo 1			550.000	
Total capítulo 2			1.825.000	
TOTAL GASTOS SECCION 2.ª			2.375.000	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 3.ª MUSEO ESPAÑOL DE ARTE CONTEMPORANEO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Personal técnico y administrativo:		
		1 Oficial administrativo	54.000	
		2 pagas extraordinarias	9.000	
			63.000	63.000
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	713	Gratificaciones:		
		1 Secretario	21.000	
		1 Auxiliar administrativo	31.200	
			52.200	52.200
126	713	Complementos. Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada o el trabajo en días festivos	126.000	178.200
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	713	Jornales personal Museo	36.000	36.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo	74.000	74.000
		TOTAL CAPITULO 1		351.200
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfono, etc.	125.000	125.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación, pintura, etc.	40.000	
223	713	Limpieza, ventilación, calefacción, agua, alumbrado, fuerza, seguros y otros gastos de inmuebles	370.000	410.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	20.000	20.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasione el funcionamiento del Centro, material y trabajos fotográficos, material de restauración, adquisición de libros y revistas para la biblioteca, actividades culturales, etc.	550.000	550.000
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	80.000	80.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.185.000
Resumen de gastos de la Sección 3.ª Museo Español de Arte Contemporáneo				
		Total capítulo 1	351.200	
		Total capítulo 2	1.185.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 3.ª	1.536.200	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.ª MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Personal técnico y administrativo:		
		1 Auxiliar administrativo	18.000	
		1 Auxiliar técnico	18.000	
		1 Restaurador	9.000	
		1 Auxiliar restaurador	9.948	
		2 pagas extras	9.158	
			64.106	64.106
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	713	Jornales personal Museo	25.200	25.200
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	713	Personal vario:		
		1 Guarda conservador	9.000	
		2 pagas extras	1.500	
			10.500	10.500
<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo ...	118.411	118.411
		TOTAL CAPITULO 1		218.217
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfono, etc.	30.000	30.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación y pintura, etc.	25.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, fuerza, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	50.000	75.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	713	Para dietas y gastos de locomoción del personal del Museo en comisión de servicios	15.000	15.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasione el funcionamiento del Centro, material y trabajos fotográficos, taller de restauración, adquisición de libros y revistas.	30.000	30.000
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	15.000	15.000
<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>				
291	713	Para los gastos que se ocasionen con motivo de la apertura al público de este Museo, que dará lugar a un incremento notable de los gastos consuntivos ordinarios del Centro, si nque pueda preverse detalle de los mismos	340.000	340.000
		TOTAL CAPITULO 2		505.000
Resumen de gastos de la Sección 4.ª Museo del Pueblo Español				
		Total capítulo 1	218.217	
		Total capítulo 2	505.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 4.ª	723.217	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 5.ª SERVICIOS CENTRALES Y OTROS MUSEOS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	713	Asistencias del Presidente, Secretario y Vocales del Patronato Nacional de Museos	20.000	
125	713	Gratificaciones: Al Director del Museo Arqueológico Provincial de Palencia	9.600	
126	713	Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada o trabajo en días festivos de cualquier personal ...	100.000	
127	713	Museos de las Fundaciones Vega-Inclán: premios al personal de estos Museos por la venta de entradas, libros, fotos, postales, etc.	566.200	
128	713	Remuneraciones a personal de Museos (para abonar a personal sin coeficiente o declarado compatible) convalidación número 1.640/59, O. M. 29-X-65	25.000	720.800
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	713	Jornales del personal	6.857.244	6.857.244
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	713	Personal contratado	200.000	
173	713	Personal vario. Museo Santa Cruz de Toledo: 2 Auxiliares administrativos, a 48.000 pesetas 96.000 2 pagas extras 16.000 <u>112.000</u> Museos de las Fundaciones Vega-Inclán: 1 Director 165.279 1 Contable y Administrador de publicaciones 153.960 1 Secretario general 177.168 1 Conservador restaurador 67.860 1 Oficial administrativo 61.500 1 Delegado en Casa Museo de Cervantes 101.496 1 Vendedor de publicaciones 69.540 1 Vendedor de publicaciones 53.220 1 Auxiliar administrativo 39.780 2 pagas extras a este personal 148.300 <u>1.038.103</u>	1.150.103	1.350.103
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal de los Museos	2.850.000	2.850.000
TOTAL CAPITULO 1				11.778.147
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfono, etc.	1.750.000	1.750.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general, conservación, pintura, etc	2.250.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, fuerza, agua, seguros y otros gastos	5.500.000	7.750.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades de los Museos de Patronato	200.000	200.000
<i>Suma y sigue</i>				9.700.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		9.700.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	713	Dietas y gastos de locomoción del Presidente, Secretario y Vocales del Patronato o del personal que se desplace en comisión de servicios	100.000	100.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	713	Para fomento y difusión de las funciones propias de los Museos, por medio de exposiciones, concursos, libros y revistas especializadas, restauraciones, publicación de catálogos y guías y cualesquiera otras actividades que tiendan a este fin	3.840.000	3.840.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	1.250.000	1.250.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	713	Para atender a los gastos que se ocasionen como consecuencia de la apertura al público de Museos o de la integración de nuevos Museos en el Patronato Nacional	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 2		15.390.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 43.—A Corporaciones Locales		
431	713	Para Museos de Corporaciones Locales	1.000.000	1.000.000
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	713	Para Museos de la Iglesia, asociaciones, corporaciones, fundaciones, particulares.	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 4		2.000.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
611	713	Para adquisición de obras de arte, arqueología o etnología, incluidos los objetos procedentes de hallazgos	15.978.850	15.978.850
		TOTAL CAPITULO 6		15.978.850
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 83.—Adquisición de obligaciones		
831	713	Para inversión en deuda pública del Estado de los rendimientos del capital fundacional, según acuerdo del Patronato de las Fundaciones Vega-Inclán, y reinversión, en su caso, de títulos amortizados	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 8		200.000
		Resumen de gastos de la Sección 5.ª Servicios Centrales y otros museos		
		Total capítulo 1	11.778.147	
		Total capítulo 2	15.390.000	
		Total capítulo 4	2.000.000	
		Total capítulo 6	15.978.850	
		Total capítulo 8	200.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 5.ª	45.346.997	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 6.ª JUNTA DE CALIFICACION DE OBRAS DE ARTE				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	713	Personal contratado:		
		1 Jefe de la Oficina de Exportaciones	120.000	
		1 Auxiliar administrativo	102.000	
		1 Subalterno	90.000	
		2 pagas extraordinarias	52.000	
			364.000	364.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Servicio.	120.000	120.000
		TOTAL CAPITULO 1		484.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, teléfono, sellos, timbres, portes, impresos, comunicaciones, periódicos y boletines, vestuario de personal, etc.	20.000	20.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para gastos de transporte que se ocasionen por el traslado de obras de arte que sea necesario examinar directamente por la Junta o para su envío a los Centros a que se destinen	100.000	100.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para gastos de asesoramiento especiales que sea necesario requerir con ocasión de la actuación de la Junta	230.000	230.000
		TOTAL CAPITULO 2		350.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
<i>Artículo 61.—Adquisición de obras de interés histórico o artístico</i>				
611	713	Para adquisición de obras de interés histórico o artístico en el ejercicio de los derechos de tanteo o retracto legal	4.685.645	4.685.645
		TOTAL CAPITULO 6		4.685.645
Resumen de gastos de la Sección 6.ª Junta de Calificación de Obras de Arte				
		Total capítulo 1	484.000	
		Total capítulo 2	350.000	
		Total capítulo 6	4.685.645	
		TOTAL GASTOS SECCION 6.ª	5.519.645	
Resumen general de gastos				
		Total Sección 1.ª	38.918.500	
		Total Sección 2.ª	2.375.000	
		Total Sección 3.ª	1.536.200	
		Total Sección 4.ª	723.217	
		Total Sección 5.ª	45.346.997	
		Total Sección 6.ª	5.519.645	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	94.419.559	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

**CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA»
(ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)**

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA» (ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Estancias y tratamientos			14.090.000	
	322	Diatermia y Rayos X			125.000	
	323	Laboratorio y Farmacia			150.000	14.365.000
		TOTAL CAPITULO 3				14.365.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Del Ministerio de Educación y Ciencia			500.000	500.000
	47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
	471	Del Patronato de la Institución			203.317	203.317
		TOTAL CAPITULO 4				703.317
Resumen de ingresos						
		Total capítulo 3			14.365.000	
		Total capítulo 4			703.317	
		TOTAL DE INGRESOS			15.068.317	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA» (ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	43	Sueldos:		
		7 Matronas, a 68.040 pesetas	476.280	
		2 Enfermeras, a 68.040 pesetas	136.080	
		Administrador	57.960	
			670.320	
112	43	Trienios de este personal	36.000	
113	43	Pagas extraordinarias de este personal	118.060	824.380
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	43	Portero, Ordenanza, Sereno, 2 Cocineras, 2 Fregadoras, 2 Lavanderas, Costurera y 25 Limpiadoras, a 43.800 pesetas	1.533.000	
		Pintor	21.600	
		Guarda solar	6.000	
			1.560.600	
162	43	Trienios de este personal	77.000	
163	43	Pagas extraordinarias de este personal	296.000	1.933.600
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	43	Personal contratado:		
		2 Matronas, a 68.040 pesetas	136.080	
		2 Ayudantes sanitarios, a 51.120 pesetas	102.240	
		3 Telefonistas, a 45.260 pesetas	135.780	
		3 Auxiliares administrativos, a 43.800 pesetas	131.400	
		Conserje, Costurera, 3 Limpiadoras Conductor y Especialistas, a 43.800 pesetas	306.600	
		2 Enfermeras, a 3.600 pesetas	7.200	
		Trienios para este personal	40.987	
		Pagas extraordinarias de este personal	141.650	
			1.001.937	
173	43	Otro personal:		
		Comunidad, 20, a 5.000 pesetas	100.000	
		Capellán	24.000	
		Director	5.000	
		Subdirector	4.000	
		2 Jefes clínicos, a 3.000 pesetas	6.000	
			139.000	1.140.937
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	43	Cuotas Seguros Sociales	1.890.000	1.890.000
TOTAL CAPITULO 1				5.788.917
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para todos los servicios	125.000	125.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	600.000	
223	43	Limpieza, calefacción, alumbrado, gas y agua	1.480.000	2.080.000
<i>Suma y sigue</i>				2.205.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		2.205.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	43	Mantenimiento furgoneta	65.000	
234	43	Teléfono	250.000	315.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	43	Alimentación	4.000.000	
252	43	Ropería	300.000	
253	43	Material clínico	900.000	
254	43	Farmacia y laboratorio	675.000	
256	43	Gastos generales	500.000	
257	43	Biblioteca	35.000	
258	43	Publicaciones	20.000	6.430.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable inclusive su conservación y reparación		
271	43	Para todos los servicios	300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 2		9.250.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 48.—A familias		
481	43	A personal médico	19.800	
		A 2 becarias, a 4.800 pesetas	9.600	29.400
		TOTAL CAPITULO 4		29.400
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	5.788.917	
		Total capítulo 2	9.250.000	
		Total capítulo 4	29.400	
		TOTAL DE GASTOS	15.068.317	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y DEL GENERALIFE

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
	311			Aprovechamiento y venta de publicaciones	3.666.931	3.666.931
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321			Recaudación por cuotas de entrada a la Alhambra y Generalife	37.000.000	37.000.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
	381			Reintegros de ejercicios cerrados	1.000	
	382			Reintegros del presupuesto corriente	5.000	6.000
				TOTAL CAPITULO 3		40.672.931
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			Subvención consignada en el vigente Presupuesto de Gastos del Departamento (artículo 42-421) al Patronato de la Alhambra	1.000.000	1.000.000
48	Artículo 48.— <i>De familias</i>					
	481			Donativo de particulares	25.000	25.000
				TOTAL CAPITULO 4		1.025.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
81	Artículo 81.— <i>Reintegro de depósitos constituidos</i>					
	811			De los constituidos en las cajas de otros agentes	25.000	25.000
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
	871			Remanente del ejercicio anterior	11.478.503	11.478.503
				TOTAL CAPITULO 8		11.503.503
9	Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros					
91	Artículo 91.— <i>Depósitos recibidos</i>					
	911			De los recibidos de las Cajas de otros Agentes	25.000	25.000
95	Artículo 95.— <i>De préstamos recibidos a largo plazo</i>					
	956			De Instituciones financieras	12.000.000	12.000.000
				TOTAL CAPITULO 9		12.025.000
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	40.672.931	
				Total capítulo 4	1.025.000	
				Total capítulo 8	11.503.503	
				Total capítulo 9	12.025.000	
				TOTAL DE INGRESOS	65.226.434	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
125	31	Gratificaciones.		
		1. Para gratificaciones al personal técnico:		
		1 Arquitecto	67.200	
		1 Arquitecto auxiliar	56.400	
		1 Aparejador	56.400	
		1 Perito industrial	56.400	
		1 Delineante	46.800	
		1 Delineante	40.800	
		1 Pintor	33.600	357.600
		2. Para gratificaciones al personal administrativo y subalterno:		
		1 Administrador	67.200	
		1 Funcionario administrativo	46.800	
		1 Oficial Administración	40.800	
		1 Oficial Biblioteca	40.800	
		2 Sobreestantes, a 33.600 pesetas cada uno ...	67.200	
		1 Conserje	24.000	
		4 Porteros, a 21.600 pesetas cada uno	86.400	373.200
				730.800
126	31	Para gratificaciones especiales:		
		Interventor-Delegado	12.000	
		Director Biblioteca	12.000	
		Director Museo Hispano-Musulmán	18.000	
		Secretario Patronato	8.000	
		Intérprete	4.000	54.000
128	713	Para gratificación de dos pagas extraordinarias al personal anterior	130.800	
129	713	Para el abono del 30 por 100 en concepto de plus de carestía de vida	235.440	1.151.040
Artículo 14.—Remuneraciones en especie				
141	713	Para gratificación Administrador por casa-habitación	4.500	4.500
Artículo 16.—Jornales				
161	713	Para jornales del personal de vigilancia, limpieza, jardines y alamedas, cuadrillas de reparaciones, encargado de estadística retribuciones obligatorias y extraordinarias e incentivos en forma de prima a la mayor productividad para el personal de conservación	7.800.000	
162	713	Idem para el personal de excavaciones	1.000.000	8.800.000
Artículo 18.—Seguros Sociales				
181	713	Para cargas sociales del personal obrero y de conservación, obras urgentes, excavaciones y ampliación de jardines	6.600.000	6.600.000
TOTAL CAPITULO 1				
				16.555.540
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	713	Para material de oficina no inventariable, billeteaje, relaciones, gastos de imprenta, pagador y teléfonos	600.000	600.000
Suma y sigue				
				600.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		600.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	713	Para útiles de trabajo, material diverso, efectos necesarios al monumento y elementos de construcción, rasillas, ladrillos, etc.	6.000.000	
223	713	Para cuotas por el uso del agua de la Acequia del Rey, limpieza y reparación de la del Tercio y para contribuir a los gastos de la Acequia del Rey	50.000	
223.1	713	Para alumbrado, iluminación extraordinaria y calefacción	614.000	6.664.000
		Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados		
241	713	Para gastos de Patronato, dietas y gastos de viajes de los señores Vocales y asistentes al mismo	95.000	95.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	713	Para publicaciones, impresiones, encuadernaciones y adquisiciones de libros	5.600.000	
252	713	Para uniformes y vestuario	375.000	
253	713	Para levantamiento de planos topográficos, estudios geológicos, económicos y cálculos estructurales especiales	12.000	
255	713	Para gastos de mantención de burros y mulos de la Alhambra y renovación de los que pudieran inutilizarse y adquisición de los semovientes que hagan falta.	175.000	
256	713	Para gastos de sostenimiento y de material móvil y otros medios de transporte propiedad de la Alhambra y para el servicio del monumento	195.000	6.357.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	713	Para material de oficina inventariable y mobiliario	900.000	900.000
		TOTAL CAPITULO 2		14.616.000
		Capítulo 3.—Intereses		
		Artículo 32.—De anticipos y préstamos		
326	713	De Instituciones financieras. Para pago de intereses de un préstamo de doce millones de pesetas, al seis por ciento anual, comisión 0,25 trimestral, gastos de timbres, corretaje y financiación	729.894	729.894
		TOTAL CAPITULO 3		729.894
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 42.—A Organismos autónomos		
421	713	Para subvenciones a favor de Organismos autónomos. Universidad de Granada	150.000	150.000
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	713	Para subvenciones a favor de entidades y empresas públicas, Festival Internacional de Música, Jefatura Provincial del Movimiento y Fundación Rodríguez Acosta	3.350.000	3.350.000
		Artículo 48.—A familias		
481	713	Para subvenciones a favor de particulares e indemnización a colonos por cese en el arrendamiento de predios	750.000	750.000
		TOTAL CAPITULO 4		4.250.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales				
<i>Artículo 61.—Construcciones e instalaciones y ampliación de las existentes</i>				
611	713	Para obras urgentes de construcción, reparación, así como la de instalaciones y ampliación de servicios e iluminación general de los bosques	10.975.000	
612	713	Para ampliación de jardines, mejoras de riegos, extinción de plagas en el arbolado	1.700.000	
613	713	Para expropiación y adquisición de fincas en el recinto e indemnización por desalojo de los edificios que se adquieran	11.300.000	
614	713	Para adquisiciones de interés artístico y arqueológico	500.000	24.475.000
TOTAL CAPITULO 6				24.475.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
<i>Artículo 81.—Constitución de depósitos</i>				
811	713	Para constituir depósitos y fianzas en las Cajas de otros Agentes	300.000	300.000
TOTAL CAPITULO 8				300.000
Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros				
<i>Artículo 91.—Devolución de depósitos</i>				
911	713	Para devolución de depósitos a los Agentes de quienes se recibieron	300.000	300.000
<i>Artículo 95.—Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>				
951	713	Para pago de dos semestres con cuotas de amortización de dos cada semestre, correspondientes a un préstamo de doce millones de pesetas	4.000.000	4.000.000
TOTAL CAPITULO 9				4.300.000
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	16.555.540	
		Total capítulo 2	14.616.000	
		Total capítulo 3	729.894	
		Total capítulo 4	4.250.000	
		Total capítulo 6	24.475.000	
		Total capítulo 8	300.000	
		Total capítulo 9	4.300.000	
TOTAL DE GASTOS			65.226.434	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
ORQUESTA NACIONAL

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
ORQUESTA NACIONAL						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Recaudación por los conciertos				21.532.000	21.532.000
				TOTAL CAPITULO 3		21.532.000
<hr/>						
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				1.400.000	1.400.000
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	De Instituciones sin fines de lucro				1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		2.400.000
<hr/>						
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Superávit año anterior				2.578.688	2.578.688
				TOTAL CAPITULO 8		2.578.688
<hr/>						
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				21.532.000		
Total capítulo 4				2.400.000		
Total capítulo 8				2.578.688		
TOTAL DE INGRESOS				26.510.688		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
ORQUESTA NACIONAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	716	Personal administrativo:		
		1 Auxiliar administrativo	18.000	
		Pagas extraordinarias	3.000	
			21.000	21.000
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	716	Doble jornada y trabajos extraordinarios	184.334	184.334
<i>Artículo 16.—Jornales</i>				
161	716	Para el pago de jornales de la Sala de Conciertos de la Orquesta Nacional en las actividades que se celebren en colaboración con otras orquestas o con motivo de recitales	142.800	
161-Ad	716	Para pago de diferencias del año 1970 al anterior personal jornalero fijo	29.700	172.500
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	716	Personal eventual:		
		1. Remuneraciones eventuales a Directores y Solistas nacionales y extranjeros que colaboren con la Orquesta Nacional	9.125.000	
		2. Profesores suplentes y eventuales	700.000	
		3. Para abono a los autores de la redacción de «Notas a los Programas»	40.000	
			9.865.000	
172	716	Para el pago de trabajos específicos y concretos sobre temas musicales a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes	300.000	10.165.000
		TOTAL CAPITULO 1		10.542.834
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	716	Para estas atenciones	200.000	200.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	716	Para alquiler o compensación de gastos de los locales utilizados por la Orquesta (para ingresar en el Tesoro Público)	1.000.000	
223	716	Limpieza, alumbrado, agua, seguros y otros gastos	133.000	1.133.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	716	Transportes del material con motivo de los ensayos y conciertos que celebre la Orquesta y para alquiler de carruajes	100.000	100.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	716	Para viajes, dietas y gastos de locomoción y comisiones de servicios con motivo de la organización y celebración de conciertos en España y en el extranjero.	1.500.000	
242	716	Para gastos de locomoción de los Directores y Solistas nacionales y extranjeros.	500.000	2.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		3.433.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		3.433.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	716	Para abono del impuesto de Protección de Menores	1.000.000	
252	716	Para abono de derechos a la Sociedad General de Autores	500.000	
253	716	Alquileres de partituras, instrumental, decoración y vestuario	300.000	
254	716	Para publicidad y propaganda	2.000.000	
255	716	Para homenajes a personalidades artísticas y de relieve social	75.000	
256	716	Para sufragar gastos de entidades que colaboren con la Orquesta Nacional en sus conciertos, así como en la celebración de asambleas musicales	3.500.000	
257	716	Para adquisición de vestuario y uniformes a los Profesores y Subalternos de la Orquesta	50.000	7.425.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	716	Para toda clase de material inventariable, adquisiciones varias y gastos de conservación y reparación de instrumentos musicales	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 2		11.058.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	10.542.834	
		Total capítulo 2	11.058.000	
		TOTAL DE GASTOS	21.600.834	

Organismo 18.78

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Capítulo 4.- Transferencias ordinarias

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID							
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>						
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4.º de la O. M. de 8-X-65)				5.650.000		
412	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:						
1	Para diversas atenciones				70.000.000		
2	Concedidas por Orden ministerial:						
	a)	Para remunerar a 30 Profesores Adjuntos ...				2.100.000	
	b)	Para remunerar a 57 Ayudantes de clases prácticas				1.462.962	
	c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes				9.906.000	
	d)	Para personal contratado				11.674.620	
	e)	Enseñanzas complementarias				263.200	
	g)	Para otras atenciones				26.500.000	51.906.782
	TOTAL CAPITULO 4					121.906.782	127.556.782
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital						
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>						
711	Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				10.347.500		
712	Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios				2.850.000		
713	Subvenciones concedidas por otros Ministerios para investigación				1.750.000	14.947.500	
	TOTAL CAPITULO 7					14.947.500	
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros						
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>						
871	Saldo de la liquidación del ejercicio anterior				6.465.799	6.465.799	
	TOTAL CAPITULO 8					6.465.799	
Resumen de ingresos							
	Total capítulo 4				127.556.782		
	Total capítulo 7				14.947.500		
	Total capítulo 8				6.465.799		
	TOTAL DE INGRESOS				148.970.081		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	66.817.014	
		2. Personal administrativo	8.136.000	
		3. Personal subalterno	6.861.900	
			81.814.914	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 30 Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias, a 70.000 pesetas	2.100.000	
		2. Para 57 Ayudantes de clases prácticas y pagas extraordinarias, a 25.666 pesetas	1.462.962	
		3. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes	9.906.000	
		5. Para personal de enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	263.200	
		11. Personal para Fomento de la Investigación	7.519.000	
			21.251.162	103.066.076
<i>Artículo 18.—Cuotas de Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pago a la Seguridad Social:		
		1. Para abono al Instituto Nacional de Previsión por el concepto de cuotas patronales	10.117.130	10.117.130
		TOTAL CAPITULO 1		113.183.206
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	31	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.000.000	2.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	494.235	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de los inmuebles	11.200.000	11.694.235
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	34	Servicios prestados por P. M. M.	450.000	
233	34	Demás servicios de transporte	300.000	750.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	31	Para dietas y gastos de locomoción y traslados del personal de la Universidad.	200.000	200.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	31	Gastos sociales y de representación	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	1.027.000	
		2. Facultad de Ciencias Económicas	400.000	
		3. Facultad de Filosofía y Letras	400.000	
		4. Facultad de Medicina	600.000	
		5. Facultad de Derecho	200.000	
			2.627.000	
		<i>Suma y sigue</i>	2.777.000	14.644.235

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.777.000	14.644.235
253	31	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	100.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	500.000	
		3. Servicios especiales de Cultura General	800.000	
		4. Biblioteca General	547.000	
		5. Educación Física y Deportes	250.000	
		6. Bienestar Escolar	1.000.000	
			3.197.000	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.850.000	8.824.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	300.000	300.000
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291		Para toda clase de gastos (excepto personal) del Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		25.268.235
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de Investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	8.368.500	8.368.500
		TOTAL CAPITULO 6		8.368.500
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	113.183.206	
		Total capítulo 2	25.268.235	
		Total capítulo 6	8.368.500	
		TOTAL DE GASTOS	146.819.941	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
NUEVA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA						
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención de la Hacienda Pública (artículo 4.º de la O. M. de 8-X-65)				3.000.000	
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				37.000.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
a)	Para remunerar a 15 Profesores Adjuntos ...				1.050.000	
b)	Para remunerar a 57 Ayudantes de clases prácticas				1.462.962	
c)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos y Ayudantes				7.148.000	
d)	Para Profesores contratados por la Universidad				13.093.280	
e)	Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Política.				263.200	
f)	Para otras atenciones				7.500.000	
				30.517.442	67.517.442	70.517.442
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
431	De la Diputación Provincial de Gerona				3.000.000	3.000.000
	TOTAL CAPITULO 4					73.517.442
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				4.717.000	
712	Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para Ayudas Económicas a Centros receptores de becarios				3.870.000	8.587.000
	TOTAL CAPITULO 7					3.587.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de la liquidación del ejercicio anterior				9.804.079	9.804.079
	TOTAL CAPITULO 8					9.804.079
Resumen de ingresos						
	Total capítulo 4				73.517.442	
	Total capítulo 7				8.587.000	
	Total capítulo 8				9.804.079	
	TOTAL DE INGRESOS				91.908.521	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
NUEVA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	26.103.280	
		2. Personal administrativo	5.772.692	
		3. Personal subalterno	2.387.512	
			34.263.484	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para Profesores Adjuntos y pagas extras	1.050.000	
		2. Para Ayudantes de clases prácticas	1.462.962	
		3. Para complementos e incentivos de Adjuntos y Ayudantes	7.148.000	
		5. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de formación política y religión	263.200	
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	456.000	
			10.380.162	44.643.646
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	8.000.000	8.000.000
TOTAL CAPITULO 1				52.643.646
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.500.000	1.500.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.500.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, etc	4.000.000	5.500.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	100.000	100.000
<i>Artículo 24.—Dietas, gastos de locomoción y traslados</i>				
241	335	Dietas y gastos de locomoción	600.000	600.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Para actos de carácter social	200.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Letras	1.500.000	
		2. Facultad de Ciencias	3.000.000	
		3. Facultad de Medicina	4.000.000	
		4. Facultad de Económicas	1.500.000	
			10.000.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes de personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	500.000	
		3. Cultura General	1.000.000	
		4. Biblioteca General	5.000.000	
			6.700.000	
		<i>Suma y sigue</i>	10.200.000	7.700.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	6.700.000	10.200.000
		5. Educación Física	300.000	
		6. Bienestar escolar	1.000.000	8.000.000
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador		3.870.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	2.843.875	2.843.875
		<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>		
291	335	Para todos los gastos del Instituto de Ciencias de la Educación	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		34.113.875
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	200.000	200.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	40.000	40.000
		TOTAL CAPITULO 4		240.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de Investigación</i>		
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad	4.261.000	4.261.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.261.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	52.643.646	
		Total capítulo 2	34.113.875	
		Total capítulo 4	240.000	
		Total capítulo 6	4.261.000	
		TOTAL DE GASTOS	91.258.521	

Organismo 18.80

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BILBAO

Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos

Artículo 31.- Otros ingresos

31	Tasas Adicionales Impuesto de la Ley de Bases	1.000.000	1.000.000
	TOTAL CAPITULO 3	1.000.000	1.000.000

Capítulo 4.- Transferencias recibidas

Artículo 32.- Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO

41	Transferencias recibidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el plan de desarrollo de la Universidad	10.000.000	10.000.000
42	Transferencias recibidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el plan de desarrollo de la Universidad	1.000.000	1.000.000
	TOTAL CAPITULO 4	11.000.000	11.000.000

Capítulo 5.- Transferencias de capital

Artículo 33.- Ingresos

51	Subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el plan de desarrollo de la Universidad	2.000.000	2.000.000
52	Subvenciones otorgadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el plan de desarrollo de la Universidad	1.000.000	1.000.000
	TOTAL CAPITULO 5	3.000.000	3.000.000

Capítulo 6.- Variación de activos financieros

Artículo 34.- Ingresos de patrimonio

61	Ingresos de la explotación de los servicios universitarios	1.000.000	1.000.000
	TOTAL CAPITULO 6	1.000.000	1.000.000

Resumen de Ingresos

	TOTAL INGRESOS 3	1.000.000	1.000.000
	TOTAL INGRESOS 4	11.000.000	11.000.000
	TOTAL INGRESOS 5	3.000.000	3.000.000
	TOTAL INGRESOS 6	1.000.000	1.000.000
	TOTAL DE INGRESOS	16.000.000	16.000.000

Ejercicio 1971

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	34	<i>Artículo 34.—Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas Académicas (artículo 65 de la Ley de Educación)			7.000.000	7.000.000
		TOTAL CAPITULO 3				7.000.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	<i>Artículo 41.—Del Estado</i>				
	412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			37.000.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 33 Profesores Adjuntos ...	2.310.000		
		b)	72 Ayudantes de clases prácticas	1.847.952		
		c)	Complementos incentivos Profesores Adjuntos y Ayudantes	6.960.000		
		d)	Profesores contratados por la Universidad ...	9.986.620		
		e)	Gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Política	125.580		
		g)	Para otras atenciones	27.500.000	48.730.152	
		TOTAL CAPITULO 4			85.730.152	85.730.152
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71	<i>Artículo 71.—Del Estado</i>				
	711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación			3.439.000	
	712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda a Centros receptores de becarios			450.000	3.889.000
		TOTAL CAPITULO 7				3.889.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	87	<i>Artículo 87.—Remanente de Tesorería</i>				
	871	Saldo de la liquidación del ejercicio anterior			29.665.202	29.665.202
		TOTAL CAPITULO 8				29.665.202
Resumen de ingresos						
		Total capítulo 3			7.000.000	
		Total capítulo 4			85.730.152	
		Total capítulo 7			3.889.000	
		Total capítulo 8			29.665.202	
		TOTAL DE INGRESOS			126.284.354	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	23.671.800	
		2. Personal administrativo	6.477.776	
		3. Personal subalterno	3.336.620	
		4. Para remunerar conferencias dadas en la Universidad, a razón como máximo de: 5.000 pesetas conferencia persona localidad. 10.000 pesetas conferencia persona nacional. 15.000 pesetas conferencia persona extranjera. Sin derecho a percibo de gastos de locomoción y dietas	750.000	
		5. Para remunerar atenciones docentes del Instituto de Estudios Bancarios y Escuela de Estadística e Investigación Operativa, a razón de 500 pesetas por hora de clase	500.000	
				34.736.196
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para remunerar a 33 Profesores Adjuntos, a 6.000 pesetas, más pagas extraordinarias	2.310.000	
		2. Para remunerar a 72 Profesores Ayudantes, a 22.000 pesetas, más pagas extraordinarias	1.847.952	
		3. Para complementos e incentivos a Profesores Adjuntos y Ayudantes	6.960.000	
		5. Para gratificaciones enseñanzas complementarias de Formación Religiosa y Formación Política	125.580	
		10. Otro personal: Capellán	18.000	
		3 Funcionarios del Ministerio de Hacienda del Cuerpo de Contadores del Estado	180.000	198.000
		11. Personal de investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	534.000	
				11.975.532
				46.711.728
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181		Pagos a la Seguridad Social	8.000.000	8.000.000
TOTAL CAPITULO 1				54.711.728
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.500.000	2.500.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221		Alquileres	528.000	
222		Conservación y reparaciones ordinarias (en cuanto a 1.000.000 de pesetas, por una sola vez)	2.500.000	
223		Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	3.500.000	6.528.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232		Servicios prestados por P. M. M.	50.000	
233		Los demás servicios de transportes (en cuanto a 400.000 pesetas, por una sola vez)	500.000	550.000
<i>Suma y sigue</i>				9.578.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		9.578.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241		Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	500.000	500.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251		Actos de carácter social	300.000	
252		Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	4.800.000	
		2. Facultad de Medicina	2.500.000	
		3. Facultad de Económicas	500.000	
		4. Escuela de Estadística e Investigación Operativa	100.000	
		5. Instituto de Estudios Bancarios	100.000	
			8.000.000	
253		Funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	150.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	250.000	
		3. Gastos Intercambio Científico y Cultural	250.000	
		4. Cultura General	1.000.000	
		5. Biblioteca general de la Universidad (en cuanto a 9.500.000 pesetas, por una sola vez)	12.000.000	
		6. Para gastos de Educación Física y Deportes	600.000	
		7. Bienestar Escolar	500.000	
			14.750.000	
254		Para gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	450.000	23.500.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271		Para todos los servicios de la Universidad	13.867.626	13.867.626
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291		Para los gastos, excepto personal que ocasione la entrada en funcionamiento del I. C. E.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		48.945.626
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471		A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	200.000	
472		Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	250.000	450.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491		Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		465.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611		Para fomento de la investigación en la Universidad	2.905.000	2.905.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.905.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	54.711.728	
		Total capítulo 2	48.945.626	
		Total capítulo 4	465.000	
		Total capítulo 6	2.905.000	
		TOTAL DE GASTOS	107.027.354	

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, SUS DIVISIONES Y PATRONATOS

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Cientificas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Ciencias Matemáticas Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
TASAS Y OTROS INGRESOS				
31. Venta de bienes	20.000	18.020	11.211	49.231
32. Prestación de servicios	5.300	27.929	—	33.229
38. Reintegros	500	—	100	600
39. Otros ingresos	4.100	—	50	4.150
Total capítulo 3	29.900	45.949	11.361	87.210
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41. Del Estado	259.509	607.141	274.195	1.140.845
42. De Organismos autónomos	—	20.500	—	20.500
45. De Empresas	—	1.000	—	1.000
Total capítulo 4	259.509	628.641	274.195	1.162.345
INGRESOS PATRIMONIALES				
51. Intereses de valores	46	—	—	46
55. Renta de inmuebles	590	—	—	590
Total capítulo 5	636	—	—	636
<i>Total operaciones corrientes</i>	290.045	674.590	285.556	1.250.191
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71. Del Estado	123.332	230.010	118.767	472.109
72. De Organismos autónomos	—	—	17.767	17.767
Total capítulo 7	123.332	230.010	136.534	489.876
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
85. Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo	2.500	—	1.500	4.000
87. Remanente de Tesorería	59.557	120.162	54.960	234.679
Total capítulo 8	62.057	120.162	56.460	238.679
<i>Total operaciones de capital</i>	185.389	350.172	192.994	728.555
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	290.045	674.590	285.556	1.250.191
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	185.389	350.172	192.994	728.555
TOTAL GENERAL	475.434	1.024.762	478.550	1.978.746

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUES

(En miles

TO DE INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES

de pesetas)

ARTICULOS	Barcelona	Granada	La Laguna	Madrid	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santiago	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Autónoma de Madrid	Autónoma de Barcelona	Autónoma de Bilbao	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES																
TASAS Y OTROS INGRESOS																
31. Venta de bienes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	10
32. Prestación de servicios	132.804	12.666	2.760	232.280	3.500	10.725	7.102	3.500	2.250	2.516	4.212	21.950	—	—	—	436.265
33. Otras tasas	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
34. Tributos parafiscales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.000	7.000
38. Reintegros	1.500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.500
39. Otros ingresos	235	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	295
Total capítulo 3	134.544	12.666	2.760	232.340	3.500	10.725	7.102	3.500	2.250	2.526	4.212	21.950	—	—	7.000	445.075
TRANSFERENCIAS CORRIENTES																
41. Del Estado	296.873	177.792	44.345	615.178	48.768	69.942	117.214	113.300	175.354	140.393	108.573	134.481	127.557	70.517	85.730	2.326.017
42. De Organismos autónomos	—	—	—	—	—	—	125	—	—	60	—	—	—	—	—	185
43. De Corporaciones Locales	57.468	7.000	—	—	168	50	—	—	20	250	—	1.050	—	3.000	—	69.006
44. De la Seguridad Social	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21.900	—	—	—	—	—	21.900
45. De Empresas	—	—	—	3.000	—	500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.500
47. De Instituciones sin fines de lucro	1.492	1.130	150	—	115	375	108	125	240	604	172	220	—	—	—	4.731
Total capítulo 4	355.833	185.922	44.495	618.178	49.051	70.867	117.447	113.425	175.614	163.207	108.745	135.751	127.557	73.517	85.730	2.425.339
INGRESOS PATRIMONIALES																
51. Intereses de valores	500	135	—	643	46	120	2	64	200	180	—	—	—	—	—	1.890
52. Intereses de anticipos y préstamos	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
53. Intereses de depósitos	—	—	—	730	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	730
55. Renta de inmuebles	815	—	—	1.719	—	—	72	19	—	—	420	330	—	—	—	3.375
59. Otros ingresos patrimoniales	—	9	—	—	—	67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Total capítulo 5	1.315	147	—	3.092	46	187	74	83	200	180	420	330	—	—	—	6.074
Total operaciones corrientes	491.692	198.735	47.255	853.610	52.597	81.779	124.623	117.008	178.064	165.913	113.377	158.031	127.557	73.517	92.730	2.876.488
B) OPERACIONES DE CAPITAL																
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																
71. Del Estado	27.291	16.777	4.126	63.713	5.840	6.234	11.542	15.254	15.855	13.428	10.245	14.663	14.947	8.587	3.889	232.391
Total capítulo 7	27.291	16.777	4.126	63.713	5.840	6.234	11.542	15.254	15.855	13.428	10.245	14.663	14.947	8.587	3.889	232.391
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS																
86. Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
87. Remanente de Tesorería	1.481	630	140	31.329	1.368	21	1.215	520	—	769	2.611	2.136	6.466	9.804	29.665	88.155
Total capítulo 8	1.481	649	140	31.329	1.368	21	1.215	520	—	769	2.611	2.136	6.466	9.804	29.665	88.174
Total operaciones de capital	28.772	17.426	4.266	95.042	7.208	6.255	12.757	15.774	15.855	14.197	12.856	16.799	21.413	18.391	33.554	320.565
RESUMEN																
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	491.692	198.735	47.255	853.610	52.597	81.779	124.623	117.008	178.064	165.913	113.377	158.031	127.557	73.517	92.730	2.876.488
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.772	17.426	4.266	95.042	7.208	6.255	12.757	15.774	15.855	14.197	12.856	16.799	21.413	18.391	33.554	320.565
TOTAL GENERAL	520.464	216.161	51.521	948.652	59.805	88.034	137.380	132.782	193.919	180.110	126.233	174.830	148.970	91.908	126.284	3.197.053

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas	Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS											
81. Reintegro de depósitos	—	—	1	—	—	—	—	—	25	—	26
83. Enajenación de obligaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
84. Enajenación de acciones	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	50
85. Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	20.200
86. Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo	—	—	20.000	—	—	—	—	—	—	—	12.158
87. Remanente de Tesorería	12.157	—	1	—	200	—	—	—	—	—	1.158.394
	34.196	—	9.979	919.444	—	—	—	—	—	—	—
Total capítulo 8	46.353	24.513	29.981	919.444	129.832	400	25.973	—	11.478	2.579	1.190.848
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS											
91. Depósitos recibidos	—	—	80.000	—	—	—	—	—	25	—	80.025
93. Emisión de Deuda a largo plazo	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
94. Préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	—	—	—	—	—	—	—	50.000
95. Préstamos recibidos a largo plazo	—	—	620.000	—	—	—	—	—	12.000	—	632.000
Total capítulo 9	—	—	750.001	—	—	—	—	—	12.025	—	762.026
Total operaciones de capital	46.353	24.513	842.219	5.723.744	130.032	400	26.043	—	23.528	2.579	6.819.411
RESUMEN											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	61.665	42.675	37.218	—	824.374	5.875	83.377	15.068	41.698	23.932	1.135.882
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	46.353	24.513	842.219	5.723.744	130.032	400	26.043	—	23.528	2.579	6.819.411
TOTAL GENERAL	108.018	67.188	879.437	5.723.744	954.406	6.275	109.420	15.068	65.226	26.511	7.955.293

Ejercicio 1971

RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
IMPUESTOS DIRECTOS				
11. Sobre la renta	—	—	1.500	1.500
Total capítulo 1	—	—	1.500	1.500
TASAS Y OTROS INGRESOS				
31. Venta de bienes	49.231	10	7.167	56.408
32. Prestación de servicios	33.229	436.265	134.358	603.852
33. Otras tasas	—	5	—	5
34. Tributos parafiscales	—	7.000	375.000	382.000
38. Reintegros	600	1.500	32.767	34.867
39. Otros ingresos	4.150	295	71.494	75.939
Total capítulo 3	87.210	445.075	620.786	1.153.071
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41. Del Estado	1.140.845	2.326.017	166.145	3.633.007
42. De Organismos autónomos	20.500	185	8.675	29.360
43. De Corporaciones Locales	—	69.006	277	69.283
44. De la Seguridad Social	—	21.900	332.650	354.550
45. De Empresas	1.000	3.500	—	4.500
46. De Instituciones financieras	—	—	50	50
47. De Instituciones sin fines de lucro	—	4.731	1.203	5.934
48. De familias	—	—	25	25
Total capítulo 4	1.162.345	2.425.339	509.025	4.096.709
INGRESOS PATRIMONIALES				
51. Intereses de valores	46	1.890	241	2.177
52. Intereses de anticipos y préstamos	—	3	3.000	3.003
53. Intereses de depósitos	—	730	140	870
54. Dividendos y participación en beneficios	—	—	220	220
55. Renta de inmuebles	590	3.375	969	4.934
59. Otros ingresos patrimoniales	—	76	1	77
Total capítulo 5	636	6.074	4.571	11.281
<i>Total operaciones corrientes</i>	1.250.191	2.876.488	1.135.882	5.262.561
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
61.	—	—	1	1
62.	—	—	62.236	62.236
Total capítulo 6	—	—	62.237	62.237
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71. Del Estado	472.109	232.391	4.724.300	5.428.800
72. De Organismos autónomos	17.767	—	—	17.767
73. De Corporaciones Locales	—	—	80.000	80.000
Total capítulo 7	489.876	232.391	4.804.300	5.526.567

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
81. Reintegro de depósitos	—	—	26	26
83. Enajenación de obligaciones	—	—	20	20
84. Enajenación de acciones	—	—	50	50
85. Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo	4.000	—	20.200	24.200
86. Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo	—	19	12.158	12.177
87. Remanente de Tesorería	234.679	88.155	1.158.394	1.481.228
Total capítulo 8	238.679	88.174	1.190.848	1.517.701
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Depósitos recibidos	—	—	80.025	80.025
93. Emisión de Deuda a largo plazo	—	—	1	1
94. Préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	50.000
95. Préstamos recibidos a largo plazo	—	—	632.000	632.000
Total capítulo 9	—	—	762.026	762.026
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>728.555</i>	<i>320.565</i>	<i>6.819.411</i>	<i>7.868.531</i>
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.250.191	2.876.488	1.135.882	5.262.561
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	728.555	320.565	6.819.411	7.868.531
TOTAL GENERAL	1.978.746	3.197.053	7.955.293	13.131.092

**RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, SUS DIVISIONES Y PATRONATOS**

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Cien- cias Matemáticas Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
REMUNERACIONES DE PERSONAL				
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	87.332	238.292	117.274	442.898
12. Otras remuneraciones	61.386	173.104	85.642	320.132
16. Jornales	4.376	18.793	17.374	40.543
17. Personal eventual, contratado y vario	12.800	30.592	8.121	51.513
18. Cuotas Seguros Sociales	24.366	73.328	34.202	131.896
Total capítulo 1	190.260	534.109	262.613	986.982
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS				
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	12.000	21.090	15.044	48.134
22. Gastos de inmuebles	4.652	23.785	1.872	30.309
23. Transportes y comunicaciones	700	1.840	1.500	4.040
24. Dietas, locomoción y traslados	3.000	6.815	2.124	11.939
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	63.150	108.482	65.756	237.388
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y re- paración	5.000	28.200	1.000	34.200
29. Dotaciones para servicios nuevos	—	11.000	—	11.000
Total capítulo 2	88.502	201.212	87.296	377.010
INTERESES				
32. De anticipos y préstamos	—	1.337	—	1.337
Total capítulo 3	—	1.337	—	1.337
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42. A Organismos autónomos	—	10.000	—	10.000
47. A Instituciones sin fines de lucro	26.614	4.700	1.919	33.233
48. A familias	11.500	7.039	2.000	20.539
49. Al exterior	3.500	—	312	3.812
Total capítulo 4	41.614	21.739	4.231	67.584
Total operaciones corrientes	320.376	758.397	354.140	1.432.913
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
INVERSIONES REALES				
61.	7.823	205.667	—	213.490
62.	10.000	—	7.000	17.000
63.	—	—	20.000	20.000
64.	—	—	11.068	11.068
65.	—	—	4.000	4.000
66.	12.236	—	28.700	40.936
67.	22.926	—	8.000	30.926
68.	—	—	15.000	15.000
Total capítulo 6	52.985	205.667	93.768	352.420

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Ciencias Matemáticas Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
72. A Organismos autónomos	19.000	—	—	19.000
77. A Instituciones sin fines de lucro	18.161	—	—	18.161
Total capítulo 7	37.161	—	—	37.161
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
85. Concesión de préstamos a corto plazo	2.500	1.500	1.500	5.500
Total capítulo 8	2.500	1.500	1.500	5.500
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Devolución de depósitos	3.000	—	—	3.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	—	8.500	—	8.500
Total capítulo 9	3.000	8.500	—	11.500
<i>Total operaciones de capital</i>	95.646	215.667	95.268	406.581
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	320.376	758.397	354.140	1.432.913
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	95.646	215.667	95.268	406.581
TOTAL GENERAL	416.022	974.064	449.408	1.839.494

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUE

(En miles

STO DE GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES

de pesetas)

ARTICULOS	Barcelona	Granada	La Laguna	Madrid	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santiago	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Autónoma de Madrid	Autónoma de Barcelona	Autónoma de Bilbao	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES																
REMUNERACIONES DE PERSONAL																
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	1.157	—	—	2.359	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.516
12. Otras remuneraciones	—	—	—	429	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	429
16. Jornales	11.085	17.339	1.587	45.254	1.214	2.622	4.208	5.244	7.260	6.029	6.827	3.796	—	—	—	112.465
17. Personal eventual, contratado y vario	220.647	96.598	26.453	386.542	31.430	37.837	70.032	68.455	98.452	84.940	62.049	79.048	103.066	44.644	46.712	1.456.905
18. Cuotas Seguros Sociales	29.800	13.764	2.941	58.847	4.013	5.390	5.428	5.730	9.350	11.410	6.000	13.890	10.117	8.000	8.000	192.680
Total capítulo 1	262.689	127.701	30.981	493.431	36.657	45.849	79.668	79.429	115.062	102.379	74.876	96.734	113.183	52.644	54.712	1.765.995
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS																
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	5.100	3.550	1.448	11.784	700	1.050	2.405	2.680	2.000	2.037	2.330	3.275	2.000	1.500	2.500	44.359
22. Gastos de inmuebles	67.070	15.950	2.698	79.258	5.148	6.242	12.675	8.425	16.950	11.060	10.382	11.400	11.694	5.500	6.528	270.980
23. Transportes y comunicaciones	150	150	60	30.860	30	—	100	20	70	34	75	100	750	100	550	33.049
24. Dietas, locomoción y traslados	400	100	80	650	40	20	100	120	115	30	315	45	200	600	500	3.315
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	147.534	54.616	13.499	209.173	12.950	28.991	35.665	27.426	44.571	52.614	25.435	48.195	8.824	22.070	23.500	755.063
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	24.861	9.250	484	22.915	1.759	1.531	3.161	5.567	7.724	5.323	6.820	7.098	300	2.844	13.867	113.504
29. Dotaciones para servicios nuevos	1.500	1.500	1.500	4.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	25.500
Total capítulo 2	246.615	85.116	19.769	359.140	22.127	39.334	55.606	45.738	72.930	72.598	46.857	71.613	25.268	34.114	48.945	1.245.770
INTERESES																
32. De anticipos y préstamos	1.290	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304	—	—	—	1.594
Total capítulo 3	1.290	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304	—	—	—	1.594
TRANSFERENCIAS CORRIENTES																
47. A Instituciones sin fines de lucro	690	700	71	1.723	78	117	192	229	162	328	403	419	—	200	450	5.762
48. A familias	50	240	—	3.481	—	463	142	—	200	230	150	83	—	—	—	5.039
49. Al Exterior	41	15	—	63	—	15	40	15	15	15	14	—	—	40	15	288
Total capítulo 4	781	955	71	5.267	78	595	374	244	377	573	567	502	—	240	465	11.089
Total operaciones corrientes	511.375	213.772	50.821	857.838	58.862	85.778	135.648	125.411	188.369	175.550	122.300	169.153	138.451	86.998	104.122	3.024.448
B) OPERACIONES DE CAPITAL																
INVERSIONES REALES																
61. Programa de Investigación	9.089	2.389	700	17.559	842	2.256	1.732	7.211	5.550	4.560	3.933	5.075	8.368	4.261	2.905	76.430
62. Adquisición mobiliario	—	—	—	72.600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72.600
Total capítulo 6	9.089	2.389	700	90.159	842	2.256	1.732	7.211	5.550	4.560	3.933	5.075	8.368	4.261	2.905	149.030
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS																
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	511	—	—	—	511
Total capítulo 9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	511	—	—	—	511
Total operaciones de capital	9.089	2.389	700	90.159	842	2.256	1.732	7.211	5.550	4.560	3.933	5.586	8.368	4.261	2.905	149.541
RESUMEN																
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	511.375	213.772	50.821	857.838	58.862	85.778	135.648	125.411	188.369	175.550	122.300	169.153	138.451	86.998	104.122	3.024.448
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.089	2.389	700	90.159	842	2.256	1.732	7.211	5.550	4.560	3.933	5.586	8.368	4.261	2.905	149.541
TOTAL GENERAL	520.464	216.161	51.521	947.997	59.704	88.034	137.380	132.622	193.919	180.110	126.233	174.739	146.819	91.259	107.027	3.173.989

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO

(En miles

DE GASTOS DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS

de pesetas)

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas	Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Instituto Nacional de Reeduación de Inválidos	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS											
01. Operaciones corrientes	—	—	175	—	—	—	—	—	—	—	175
Total capítulo 0	—	—	175	—	—	—	—	—	—	—	175
A) OPERACIONES CORRIENTES											
REMUNERACIONES DE PERSONAL											
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	17.981	3.014	976	5.033	9.376	—	5.810	824	—	21	43.035
12. Otras remuneraciones	7.350	2.961	1.623	2.311	21.145	319	5.450	—	1.151	184	42.494
13. Complemento familiar	—	—	—	—	—	—	375	—	—	—	375
14. Remuneraciones en especie	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
16. Jornales	—	600	211	—	525	1.411	14.687	1.934	8.800	173	28.341
17. Personal eventual, contratado y vario	5.060	7.000	2.100	5.210	280.195	306	2.066	1.141	—	10.165	313.243
18. Cuotas Seguros Sociales	5.285	3.000	442	3.000	47.910	750	6.392	1.890	6.600	—	75.269
19. Clases pasivas	—	—	—	—	2.100	—	—	—	—	—	2.100
Total capítulo 1	35.676	16.575	5.352	15.554	361.251	2.786	34.780	5.789	16.555	10.543	504.861
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS											
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.500	2.000	400	2.425	7.380	70	2.475	125	600	200	19.175
22. Gastos de inmuebles	2.000	2.700	1.000	—	34.157	900	13.000	2.080	6.664	1.133	63.634
23. Transportes y comunicaciones	—	2.100	—	—	—	180	445	315	—	100	3.140
24. Dietas, locomoción y traslados	750	450	300	600	2.370	—	215	—	95	2.000	6.780
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	4.000	37.018	340	2.550	44.730	2.139	10.630	6.430	6.357	7.425	121.619
26. Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios)	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	100
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación.	3.000	1.175	550	300	98.775	200	1.745	300	900	200	107.145
29. Dotaciones para servicios nuevos	—	—	—	—	375	—	840	—	—	—	1.215
Total capítulo 2	13.250	45.543	2.590	5.875	187.787	3.489	29.350	9.250	14.616	11.058	322.808
INTERESES											
32. De anticipos y préstamos	—	—	25.000	—	—	—	—	—	730	—	25.730
Total capítulo 3	—	—	25.000	—	—	—	—	—	730	—	25.730
TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
42. A Organismos autónomos	—	—	—	—	18.675	—	—	—	150	—	18.825
43. A Corporaciones Locales	—	—	—	—	13.000	—	1.000	—	—	—	14.000
47. A Instituciones sin fines de lucro	25.450	—	—	—	81.692	—	1.075	—	3.350	—	111.567
48. A Familias	3.500	—	—	—	—	—	—	29	750	—	4.279
Total capítulo 4	28.950	—	—	—	113.367	—	2.075	29	4.250	—	148.671
<i>Total operaciones corrientes</i>	77.876	62.118	32.942	21.429	662.405	6.275	66.205	15.068	36.151	21.601	1.002.070
B) OPERACIONES DE CAPITAL											
INVERSIONES REALES											
61.	—	—	720.000	5.544.315	—	—	27.165	—	24.475	—	6.315.955
62.	—	—	—	158.000	—	—	550	—	—	—	158.550
Total capítulo 6	—	—	720.000	5.702.315	—	—	27.715	—	24.475	—	6.474.505

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas	Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
73. A Corporaciones Locales	—	—	—	—	3.000	—	—	—	—	—	3.000
77. A Instituciones sin fines de lucro	—	—	—	—	24.000	—	—	—	—	—	24.000
Total capítulo 7	—	—	—	—	27.000	—	—	—	—	—	27.000
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS											
81. Constitución de depósitos	—	—	10.000	—	—	—	—	—	300	—	10.300
83. Adquisición de obligaciones	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—	200
84. Adquisición de acciones	—	—	—	—	—	—	300	—	—	—	300
85. Concesión de préstamos a corto plazo	—	—	20.000	—	—	—	—	—	—	—	20.200
86. Concesión de préstamos a largo plazo	14.500	—	20.000	—	200	—	—	—	—	—	34.500
Total capítulo 8	14.500	—	50.000	—	200	—	500	—	300	—	65.500
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS											
91. Devolución de depósitos	—	—	20.000	—	—	—	—	—	300	—	20.300
94. Amortización de préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	—	—	—	—	—	—	—	50.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	—	—	6.320	—	—	—	—	—	4.000	—	10.320
Total capítulo 9	—	—	76.320	—	—	—	—	—	4.300	—	80.620
<i>Total operaciones de capital</i>	14.500	—	846.320	5.702.315	27.200	—	28.215	—	29.075	—	6.647.625
RESUMEN											
TOTAL OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS	—	—	175	—	—	—	—	—	—	—	175
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	77.876	62.118	32.942	21.429	662.405	6.275	66.205	15.068	36.151	21.601	1.002.070
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.500	—	846.320	5.702.315	27.200	—	28.215	—	29.075	—	6.647.625
TOTAL GENERAL	92.376	62.118	879.437	5.723.744	689.605	6.275	94.420	15.068	65.226	21.601	7.649.870

Ejercicio 1971

RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS				
01. Operaciones corrientes	—	—	175	175
Total capítulo 0	—	—	175	175
A) OPERACIONES CORRIENTES				
REMUNERACIONES DE PERSONAL				
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	442.898	3.516	43.035	489.449
12. Otras remuneraciones	320.132	429	42.494	363.055
13. Complemento familiar	—	—	375	375
14. Remuneraciones en especie	—	—	4	4
16. Jornales	40.543	112.465	28.341	181.349
17. Personal eventual, contratado y vario	51.513	1.456.905	313.243	1.821.661
18. Cuotas Seguros Sociales	131.896	192.680	75.269	399.845
19. Clases pasivas	—	—	2.100	2.100
Total capítulo 1	986.982	1.765.995	504.861	3.257.838
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS				
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	48.134	44.359	19.175	111.668
22. Gastos de inmuebles	30.309	270.980	63.634	364.923
23. Transportes y comunicaciones	4.040	33.049	3.140	40.229
24. Dietas, locomoción y traslados	11.939	3.315	6.780	22.034
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	237.388	755.063	121.619	1.114.070
26. Conservación y reparaciones ordinarias de inversiones (excepto edificios)	—	—	100	100
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	34.200	113.504	107.145	254.849
29. Dotación para servicios nuevos	11.000	25.500	1.215	37.715
Total capítulo 2	377.010	1.245.770	322.808	1.945.588
INTERESES				
32. De anticipos y préstamos	1.337	1.594	25.730	28.661
Total capítulo 3	1.337	1.594	25.730	28.661
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42. A Organismos autónomos	10.000	—	18.825	28.825
43. A Corporaciones Locales	—	—	14.000	14.000
47. A Instituciones sin fines de lucro	33.233	5.762	111.567	150.562
48. A familias	20.539	5.039	4.279	29.857
49. Al exterior	3.812	288	—	4.100
Total capítulo 4	67.584	11.089	148.671	227.344
Total operaciones corrientes	1.432.913	3.024.448	1.002.070	5.459.431

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
INVERSIONES REALES				
61.	213.490	76.430	6.315.955	6.605.875
62.	17.000	72.600	158.550	248.150
63.	20.000	—	—	20.000
64.	11.068	—	—	11.068
65.	4.000	—	—	4.000
66.	40.936	—	—	40.936
67.	30.926	—	—	30.926
68.	15.000	—	—	15.000
Total capítulo 6	352.420	149.030	6.474.505	6.975.955
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
72. A Organismos autónomos	19.000	—	—	19.000
73. A Corporaciones Locales	—	—	3.000	3.000
77. A Instituciones sin fines de lucro	18.161	—	24.000	42.161
Total capítulo 7	37.161	—	27.000	64.161
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
81. Constitución de depósitos	—	—	10.300	10.300
83. Adquisición de obligaciones	—	—	200	200
84. Adquisición de acciones	—	—	300	300
85. Concesión de préstamos a corto plazo	5.500	—	20.200	25.700
86. Concesión de préstamos a largo plazo	—	—	34.500	34.500
Total capítulo 8	5.500	—	65.500	71.000
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Devolución de depósitos	3.000	—	20.300	23.300
94. Amortización de préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	50.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	8.500	511	10.320	19.331
Total capítulo 9	11.500	511	80.620	92.631
<i>Total operaciones de capital</i>	406.581	149.541	6.647.625	7.203.747
RESUMEN				
TOTAL OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS	—	—	175	175
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.432.913	3.024.448	1.002.070	5.459.431
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	406.581	149.541	6.647.625	7.203.747
TOTAL GENERAL	1.839.494	3.173.989	7.649.870	12.663.353

INDICE

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

<u>Organismos</u>	<u>Páginas</u>
18.31 Consejo Superior de Investigaciones Científicas	3
18.32 Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» ...	13
18.33 División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza	23
18.35 Patronato de Protección Escolar	33
18.36 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia	39
18.37 Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia	45
18.40 Universidad de Barcelona	53
18.41 Universidad de Granada	63
18.42 Universidad de La Laguna	73
18.43 Universidad de Madrid	79
18.44 Universidad de Murcia	91
18.45 Universidad de Oviedo	99
18.46 Universidad de Salamanca	107
18.47 Universidad de Santiago de Compostela	117
18.48 Universidad de Sevilla	125
18.49 Universidad de Valencia	135
18.50 Universidad de Valladolid	145
18.51 Universidad de Zaragoza	155
18.63 Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ...	165
18.65 Junta Coordinadora de Formación Profesional	171
18.66 Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos	183
18.69 Patronato Nacional de Museos	187
18.72 Casa de Salud «Santa Cristina» (Escuela Oficial de Matronas) ...	203
18.73 Patronato de La Alhambra y del Generalife	209
18.77 Orquesta Nacional	215
18.78 Universidad Autónoma de Madrid	221
18.79 Universidad Autónoma de Barcelona	227
18.80 Universidad Autónoma de Bilbao	233
Resúmenes	239



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA